idepro IFD

MEMORIA 2024 ANUAL

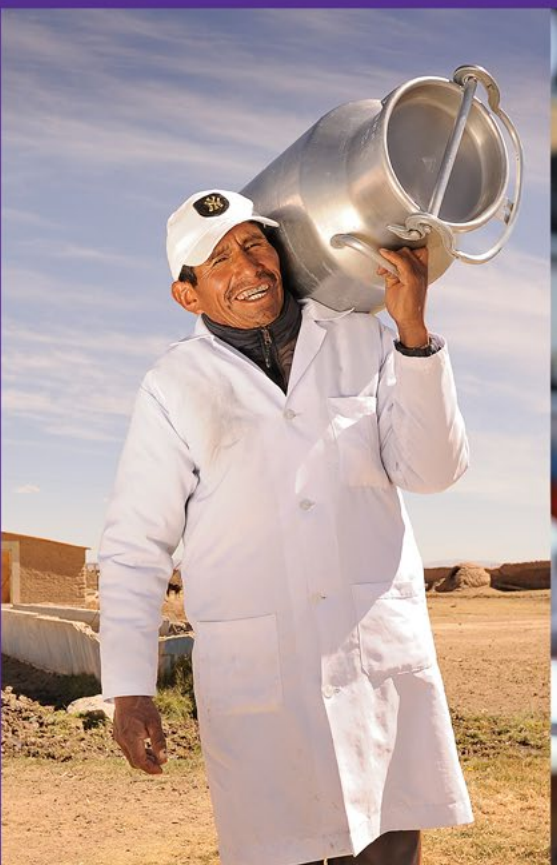

1. CARTA DEL **PRESIDENTE** DEL DIRECTORIO

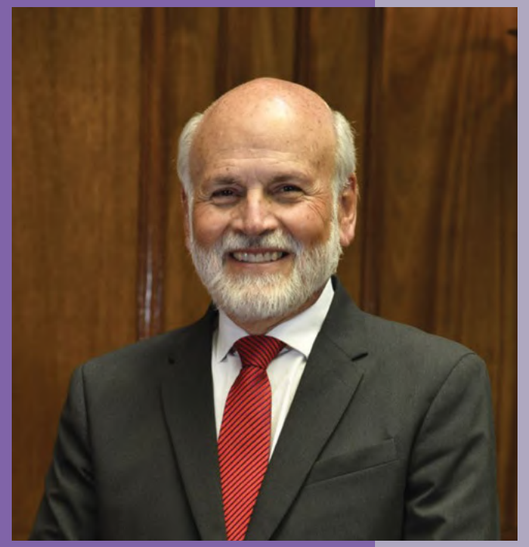

Roberto Casanovas Sainz

La gestión 2024 estuvo marcada por cuatro factores que configuraron un escenario de deterioro sostenido y alta incertidumbre sobre el rumbo futuro de la economía:

1) la escasez de combustibles, que es consecuencia del agotamiento de las reservas de gas y la caída brusca de la producción doméstica de combustibles, sin opciones alternativas de fuentes similares en el corto y mediano plazos,
2) la alta fragilidad de la posición externa del país, reflejada en una escasez aguda y no resuelta de divisas, **3)** el elevado déficit fiscal financiado principalmente con crédito del BCB y con endeudamiento con la Gestora Pública, **4)** el crecimiento de los precios (no solo de la canasta familiar) que daría la impresión del inicio de una espiral inflacionaria, con estancamiento en la economía.

La dinámica del entorno ratifica y profundiza la tendencia de deterioro progresivo de la economía boliviana observada desde 2014, poniendo en evidencia síntomas de una crisis de carácter más estructural. A estos factores críticos se sumaron el uso intensivo de las reservas internacionales en proyectos productivos de dudosa rentabilidad, el incremento rápido de la deuda externa e interna y la pérdida de condiciones de competitividad en el mercado externo que se reflejan en la caída sostenida de la calificación de riesgo país.

La banca logró sortear la situación en medio de dificultades derivadas de la crisis y la ralentización de varios sectores de la actividad económica. Después de una caída poco significativa de la cartera y una disminución en las captaciones del público en la gestión 2023, el sistema financiero retomó el crecimiento con un ritmo modesto de 4% de crecimiento de cartera, que refleja una actitud cautelosa en cuanto a la aprobación de nuevas operaciones.

El escenario para el sector financiero es todavía incierto para la gestión 2025. Se pronostica un entorno macroeconómico recesivo, mayor inflación con incremento en los precios de los alimentos y los servicios, expectativas muy sensibles respecto al comportamiento del tipo de cambio, dificultades de liquidez en moneda nacional y extranjera y tasas de interés al alza.

A diciembre de 2024, la industria de las microfinanzas exhibió un ritmo de crecimiento menor al de la gestión pasada, alcanzando una cartera de $us MM 6.657 ($us MM 5.476 ASOFIN y $us MM 1.181 FINRURAL). El crecimiento de la cartera de ASOFIN fue 6,6 % y de FINRURAL de -0,2 %. La cartera reprogramada en ambos casos mostró una leve tendencia a la disminución, donde ASOFIN alcanzó al 15,9 % y FINRURAL al 7,9 %.

Por otra parte, el proceso de recomposición de la estructura de la industria de las microfinanzas siguió su curso, exhibiendo algunas características destacadas: a) del total de la cartera del sistema financiero, la parte más significativa (31%) ha sido colocada con destino al microcrédito, b) se ha reducido el número de jugadores en este mercado con la salida de SEMBRAR SARTAWI IFD y los Bancos PyME y algunas IFDs exhiben una tendencia al estancamiento de operaciones y, c) 3 de cada 4 clientes de las entidades microfinancieras son

de las ciudades capitales e intermedias, que en la práctica genera una exclusión crediticia progresiva de los segmentos sociales del área rural que más necesitan del crédito formal.

Sin lugar a duda, el hito más destacable de la gestión fue la conclusión del proceso de fusión con SEMBRAR SARTAWI IFD, uno de los proyectos más importantes y de mayor envergadura de la historia de IDEPRO IFD, después de la creación de ECOFUTURO FFP. La concreción final de este proceso a fines del mes de abril, ha significado para IDEPRO IFD proyectar la organización hacia otra etapa de su desarrollo, escalar el negocio casi duplicando su cartera ($us MM 118) y más que duplicando su clientela (llegando a alrededor de 47.500 clientes de crédito), expandiendo su cobertura geográfica a 42 Puntos de Atención Financiera en prácticamente todas las ciudades capitales, muchas ciudades intermedias y algunas áreas rurales, al cierre del primer año de la fusión.

Financieramente, esta decisión estratégica va a contribuir, en el próximo trienio, a: a) mejorar la eficiencia operativa por la mayor escala de operaciones, b) realizar ganancias importantes en productividad de los Oficiales de Negocios y en el soporte del middle y back office, c) aumentar la rentabilidad de la operación hasta niveles próximos o mejores al promedio de la industria de las microfinanzas en su conjunto y, d) mostrar hacia los financiadores y potenciales inversores mayor atractividad para realizar inversiones.

Concluido el proceso de fusión, el Directorio consideró y aprobó un conjunto de medidas orientadas a garantizar la estabilidad de las operaciones y resultados, en el marco de un Plan de Estabilización que tuvo vigencia hasta el final de la gestión, con énfasis en el mantenimiento de la calidad de la cartera, la reducción de la cartera reprogramada y la negociación con financiadores del exterior para minimizar los gastos por comisiones. Sobre este marco de definiciones de política institucional, los resultados operativos y financieros alcanzados hacia el final de la gestión fueron muy satisfactorios, mostrando indicadores operativos y financieros que están en torno al promedio y, en algunos casos, entre los mejores de las IFDs.

El alto ritmo de crecimiento de cartera del período, explicado en buena medida por el proceso de fusión, permitió a IDEPRO IFD alcanzar el cuarto puesto en el ranking de cartera de las IFDs que actualmente operan en el mercado, con una participación del 10% de la cartera y del 8.5% de la clientela de las afiliadas a FINRURAL, destacando así su liderazgo en el crecimiento de cartera en el sistema financiero.

En el futuro inmediato, se debe continuar con el énfasis en el incremento significativo de las captaciones de dinero del público con metas ambiciosas para el financiamiento de la cartera, con productos innovadores, atractivos y simples que ayuden a la disminución del costo financiero (al finalizar la gestión se alcanzaron alrededor de 68.000 clientes de ahorro). Esta medida, junto a la emisión de valores en el mercado de valores, posibilitarán la sustitución progresiva de los pasivos en dólares, aprovechando al máximo las oportunidades del proceso de transformación digital, que debe continuar con alta prioridad en la estrategia en los próximos años.

Finalmente, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a la Asamblea de Asociados que acompañó y respaldó decisiones estratégicas claves durante la gestión, al Directorio por su alineamiento, dedicación y compromiso, al Comité de Estrategia Corporativa que tuvo a su cargo las definiciones centrales del proceso de fusión, a la Gerencia General por el mejoramiento continuo de las estrategias operativas y financieras, el constante estímulo al trabajo en equipo y la instrumentación de los acuerdos del proceso de fusión y a todo el personal que continúa poniendo sus mejores esfuerzos para entregar servicios de calidad e impacto que mejoren los negocios de nuestros clientes.

La Paz, 15 de mayo de 2025

Roberto Casanovas Sainz
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

2.
FILOSOFÍA **CORPORATIVA**

2.
FILOSOFÍA CORPORATIVA

2.1
Nuestra Misión
Contribuir a la inclusión financiera y al desarrollo de empresarias y empresarios de la microempresa, a través de soluciones financieras innovadoras.

2.2
Nuestra Visión
Ser una Institución Financiera de Desarrollo reconocida por su solidez, confiabilidad y liderazgo en inclusión financiera, social y transformación digital.

2.3
Nuetros Valores

Responsabilidad: Es el rol del funcionario para el cumplimiento de las labores y funciones, que le son asignadas, con un elevado nivel de calidad y eficiencia, mostrando predisposición de asumirlas con las consecuencias de sus decisiones y acciones en el marco de los referentes éticos institucionales y la ley.

Orientación al Cambio: Es la predisposición y capacidad de adaptarse a las transformaciones que surgen del entorno inmediato o externo, superando toda adversidad con el fin de promover y facilitar nuevas formas de hacer las cosas, adaptando recursos y herramientas para mejorar la gestión.

Simplicidad: Como proceso transformador en beneficio de nuestro cliente externo e interno, orientado a facilitar el uso de nuestros productos y dirigido a reducir la complejidad de nuestros procesos a un nivel comprensible, asumible y controlable.

Colaboración: Es la permanente disposición del funcionario para coordinar, contribuir y trabajar con otras personas de manera positiva, entusiasta y colaborativa; buscando en todo momento el logro de los objetivos institucionales, su equipo y la satisfacción de nuestros clientes.

Transparencia: Todos los actos y comportamiento de los funcionarios se encuentran en el marco del código de ética y buena conducta; donde el manejo de la información que le es confiada respeta los criterios de confidencialidad, integridad y confiabilidad en su difusión.

3.
LA FAMILIA **DE IDEPRO**

3.1
Asamblea de Asociados

ASOCIADOS REPRESENTANTES DEL CAPITAL FUNDACIONAL

- Roberto Casanovas Sainz
- Raúl Rivero Adriázola
- Rodolfo Medrano Cabrera
- Nicolás Peña Diaz Romero
- Eduardo Alvarez Alarcón

ASOCIADOS CON CERTIFICADOS DE CAPITAL FUNDACIONAL

- Fundación Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible SOLYDES representado por Álvaro Montes Rivera.
- Solidarite Internationale Pour Le Developpement Et L'Inves_ tissement SIDI SCA representado por Cristina Alvarez Quiñones

ASOCIADOS CON CERTIFICADOS DE CAPITAL ORDINARIO

- Fundación Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible SOLYDES representado por Álvaro Montes Rivera.
- Solidarite Internationale Pour Le Developpement Et L'Investisse ment SIDI SCA representado por Cristina Alvarez Quiñones
- INSERFIN S.R.L. representado por Roberto Pinto Thaine

PALABRAS DE NUESTROS **ASOCIADOS**

Innovación con propósito: IDEPRO y Solydes, construyendo inclusión desde la transformación

El 2024 fue un año decisivo tanto para IDEPRO IFD como para la Fundación Solydes. La histórica fusión entre IDEPRO y Sembrar Sartawi IFD, impulsada con visión estratégica desde Solydes, no fue una simple integración operativa: representó la consolidación de una nueva etapa para las microfinanzas en Bolivia. Esta unión sentó las bases de un modelo más robusto, ágil y adaptado a las demandas de los emprendedores del siglo XXI, con foco en la equidad, la digitalización y el impacto.
Los resultados hablan por sí solos: la cartera de créditos de IDEPRO creció un 62%, superando los 118 millones de dólares, y su base de clientes se duplicó, pasando de 25.000 a más de 47.000 clientes de crédito en todo el país. Muchas de estas personas son mujeres, jóvenes y microempresarios de zonas rurales que antes no tenían acceso a servicios financieros. Además, IDEPRO se posicionó como la IFD con mayor crecimiento en captaciones digitales con mas de 70.000 cuentas aperturadas, entre cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, gracias al despliegue de una aplicación móvil que permite abrir depósitos a plazo fijo desde cualquier punto de Bolivia.

IDEPRO ha sabido aprovechar su nuevo impulso institucional para lanzar productos como la Banca Comunal, que promueve la autonomía financiera en comunidades vulnerables y refuerza economías locales con enfoque solidario. Estas acciones están directamente alineadas con la misión de Solydes, que apuesta por escalar modelos sostenibles de impacto en salud, inclusión financiera, energía renovable, educación rural e innovación tecnológica.

Solydes, con más de cuatro décadas liderando transformaciones en el sector, desde la fundación de dos importantes entidades de intermediación financiera en Bolivia hasta su actual trabajo en múltiples áreas de desarrollo, reconoce en IDEPRO al actor capaz de liderar el próximo gran salto del sector microfinanciero. Apoyarlo es apostar por el rediseño del acceso financiero en Bolivia: más humano, más tecnológico, más inclusivo.

La alianza entre ambas instituciones va mucho más allá del respaldo financiero. Se basa en una visión compartida: que cada microcrédito, cada ahorro digital, cada negocio que florece, representa una herramienta concreta para reducir la pobreza, democratizar las oportunidades y construir un país más justo, resiliente e innovador.

Solidarité Internationale pour le Développement et l'Investissement (SIDI) es un inversor social francés creado en 1983 por la ONG CCFD-Terre Solidaire (Comité Católico contra el hambre y por el desarrollo) que contre la Faim et pour le Développement). La SIDI proporciona apoyo financiero y técnico a estructuras locales de financiamiento que ofrecen servicios financieros adecuados y sostenibles a poblaciones excluidas de los sistemas bancarios tradicionales, así como a organizaciones de productores o empresas comunitarias comprometidas con la producción agrícola responsable. SIDI empezó a trabajar con instituciones financieras de desarrollo en Bolivia hace casi 10 años, cuando otorgó un primer financiamiento a Sembrar Sartawi IFD para el crecimiento de su cartera de crédito.

El encuentro con Idepro IFD hacia finales de 2023 fue inesperado. Desde Sembrar Sartawi IFD, entidad de la que en aquel momento SIDI era accionista y fondeador, la oportunidad de entrar en una operación de fusión con Idepro IFD se presentaba como una opción alentadora: una nueva entidad reforzada, que permitiría tener un mayor alcance y proporcionar seguramente un mejor servicio a la población atendida por ambas IFDs. Pero Idepro IFD era una gran desconocida para SIDI. Poco a poco, SIDI fue descubriendo una IFD distinta: similar en tamaño, sí, pero con un público objetivo diferente, más urbano; con metodología de crédito individual, mientras que Sembrar Sartawi IFD contaba con una importante cartera de Banca comunal; con licencia para captar depósitos y sobre todo, con un proyecto tecnológico innovador. Desde un principio, para SIDI fue claro que las dos entidades se complementarían para servir más y mejor. Y llegó el momento de conocer al personal directivo de la institución y a los miembros de los órganos de gobernanza. La profesionalidad de los primeros y el compromiso de los segundos con la misión y visión de la entidad resultaba evidente. Y las negociaciones para la fusión tomaron forma y tras un arduo camino, durante el cual la situación financiera y económica del país se deterioraba, llegó el preacuerdo de fusión y después la autorización del regulador ASFI. Fue el momento culminante de un acercamiento que había comenzado casi un año antes.

Hoy, como accionista, SIDI forma parte de la familia de Idepro IFD. Una institución con un personal profesional y comprometido con la misión de la institución, misión que está totalmente alineada con la de SIDI. Una gobernanza y un accionariado sólidos y al servicio de la entidad y de sus beneficiarios, brindando un apoyo incondicional. Una IFD disruptiva, la cual con su aplicativo móvil está permitiendo que los bolivianos puedan colocar sus ahorros de una manera rápida y segura en Idepro IFD, y que podrán pronto, solicitar y obtener sus créditos del mismo modo. El compromiso de SIDI en Bolivia se mantiene, y de la mano de los demás accionistas trabajaremos para seguir mejorando las vidas de miles de bolivianos.

En la gestión 2023 concluye formalmente el proceso de ingreso de INSERFIN SRL como aportante de capital ordinario en IDEPRO IFD. Se trató de la primera experiencia, en el ámbito de las IFDs, de constitución de una empresa a partir de miembros de su gobierno corporativo, que aportan al fortalecimiento del capital social de IDEPRO IFD. Esta medida fue destacada como innovadora y pionera por el Gobierno, los financiadores y el mercado de las microfinanzas.

Con esta inversión inicial, nuestra empresa buscó fortalecer la solvencia de IDEPRO IFD, contribuir a proyectar un rápido crecimiento en el mercado de las microfinanzas, dar una señal inconfundible de confianza en la misión y estrategia institucionales y respaldar sus esfuerzos de encaminar un proceso estructural de cambio tecnológico a través de la transformación digital de sus procesos internos, productos financieros y servicios innovadores para sus clientes.

A pesar de un contexto económico, social y político extremadamente complejo e incierto, IDEPRO tuvo la valentía de enfrentar un proceso exitoso de fusión con Sembrar Sartawi IFD que significó casi la duplicación de sus activos, cartera, clientes y personal de las agencias en los principales mercados urbanos y rurales de las microfinanzas. El gran reto fue estabilizar rápidamente las operaciones, meta que se alcanzó exitosamente hacia fines de la gestión. Fue, sin lugar a dudas, el proyecto de mayor trascendencia en la gestión y uno de los más importantes en la historia de IDEPRO IFD, que logró fortalecer la estructura del capital social con el ingreso de la Fundación Solydes y el Fondo SIDI de Francia.

Los resultados operativos y financieros de la gestión muestran una organización en un lugar destacado en el ranking de cartera y clientes dentro del nivel de las IFDs, con tasas de crecimiento superiores a sus pares y también al promedio de las entidades de las microfinanzas y con indicadores de solvencia, rentabilidad y eficiencia que se sitúan por encima del promedio de las IFDs. Resultados claramente destacables en un entorno de crisis y dificultades económicas para sus clientes.
Con este mensaje INSERFIN SRL quiere felicitar a todos los niveles del gobierno corporativo, a la Alta Gerencia y al conjunto de los colaboradores de IDEPRO IFD por los resultados alcanzados y ratificar su compromiso de continuar acompañando a la organización en el logro progresivo de los objetivos propuestos en la nueva estrategia diseñada para el período 2025 – 2027.

3.2
Directorio

1. Roberto Casanovas Sainz	**Presidente**
2. Efraín Camacho Ugarte	**Vicepresidente**
3. Eduardo Alvarez Alarcón	**Secretario**
4. Jorge Velasco Tudela	**Vocal**
5. Ricardo Vargas Brockmann	**Vocal**
6. Pablo Zegarra Rodríguez	**Director Suplente**
7. Dardo Álvaro Montes Rivera	**Director Suplente**

En fecha 18 de septiembre de 2024, presentó renuncia al cargo de Director la señora Verónica Mercedes Zamora Vega, situación que se dio a conocer en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 30 de octubre de 2024, donde además de aceptar dicha renuncia, también se propuso y aprobó la designación del señor Ricardo Vargas Brockmann para que asuma en calidad de Director Titular de IDEPRO IFD.

3.3
Fiscalizador Interno

1. Freddy Landívar Portugal	**Fiscalizador Interno Titular del Capital Fundacional**
2. Cristina Alvarez Quiñones	**Fiscalizador Interno Titular del Capital Ordinario**
3. Raúl Rivero Adriázola	**Fiscalizador Interno Suplente del Capital Fundacional**
4. Joan Penche	**Fiscalizador Interno Suplente del Capital Ordinario**

3.4
Ejecutivos Nacionales

1. Rodolfo Medrano Cabrera	**Gerente General**
2. Lupita Limón García	**Gerente Nacional Comercial**
3. Karin Oporto Esteban	**Gerente Nacional de Cultura y Talento**
4. Franz Huarachi Callapa	**Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos**
5. Mauricio Rodríguez Peredo	**Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas**
6. Raúl Vargas Rojas	**Gerente Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación**
7. Waldo Salinas Argote	**Asesor de Cumplimiento**
8. Patricia Claure Martínez	**Asesor de Desempeño, Responsabilidad Social e Impacto**
9. Federico Fernández Muñecas	**Asesor Legal Interno**

• **Mariel Antezana Vasquez**	**Funcionario Responsable ante la UIF**
• **Carla Lozano Baltazar**	**Subgerente Nacional de Auditoría Interna**
• **Marcelo Nava Burgoa**	**Subgerente Nacional de Captaciones, Canales y Servicios**
• **Andrea Velásquez Arze**	**Subgerente Nacional de Créditos**
• **Evelin Guerrero Quiroga**	**Subgerente Nacional de Gestión de Cartera en Riesgo**
• **Christian Rivera Villarroel**	**Subgerente Nacional de Innovación y Transformación Digital**
• **Roger Saavedra Farfán**	**Subgerente Nacional de Marketing y Experiencia de Cliente**
• **Pamela Vélez Colque**	**Subgerente Nacional de Operaciones y Administración**
• **Andrea Angus Navarro**	**Subgerente Nacional de Talento Humano**

3.5
Gerentes de Sucursales

• Héctor Aramayo Orihuela	Gerente de Sucursal Chuquisaca
• Sonia Contreras Olivera	Gerente de Sucursal Cobija
• David Castro Bracamonte	Gerente de Sucursal Cochabamba
• Jorge Arias Claros	Gerente de Sucursal El Alto
• René Huaygua Rocha	Gerente de Sucursal Oruro
• Julia Salinas Pérez	Gerente de Sucursal Potosí
• Jacqueline Zenteno Vidal	Gerente de Sucursal Santa Cruz
• Sonia Wara Colquechambi	Gerente de Sucursal Tarija

4.
NUESTRO **PERFIL DE CLIENTE** Y PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

4.1
Perfil de Cliente

IDEPRO IFD trabaja para que más personas puedan acceder a servicios financieros de manera rápida y sencilla, especialmente en sectores que, aunque tienen mucho potencial, no son atendidos por los bancos tradicionales. Para lograr esto, creamos canales a través de los cuales las personas puedan acceder a una variedad de servicios financieros, siempre pensando en sus necesidades y en mejorar su calidad de vida. Además, la tecnología es fundamental para promover la inclusión financiera y hacer que estos servicios lleguen a más personas.

4.2
Portafolio de Productos

IDEPRO IFD, trabaja con tres líneas de negocio: Colocaciones, Captaciones y Servicios Financieros Complementarios.

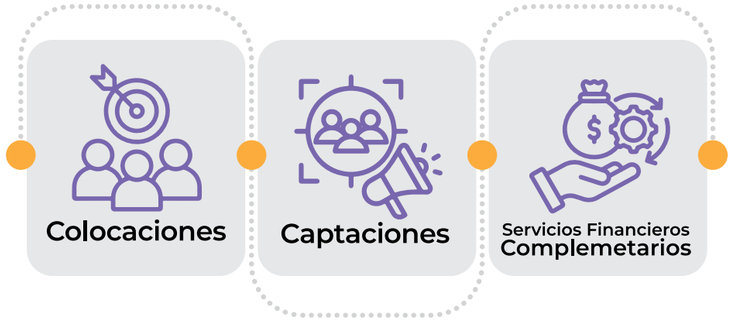

4.2.1
Línea de Negocios Colocaciones

IDEPRO IFD otorga créditos a personas naturales dependientes, independientes con actividades enmarcadas en la micro o pequeñas empresas que se encuentren en los sectores productivos, no productivos de la economía nacional o sean personas dependientes (asalariadas) o independientes, ubicados en el área rural o urbana.

Las modalidades de crédito que permiten a IDEPRO IFD atender las necesidades de financiamiento de los clientes de los tres sectores mencionados, dependiendo del sector y/o destino que se den a los mismos, son:

PROAGRO
Son créditos diseñados en correspondencia con la estructura y necesidades comunes de un conjunto de actividades agrícolas y pecuarias seleccionadas por su relevancia, en la economía de las regiones donde opera IDEPRO IFD.

PROTRANSFORMA
Son créditos diseñados en correspondencia con la estructura y necesidades comunes de un conjunto de actividades productivas de transformación seleccionadas por su relevancia, en la economía de las regiones donde opera IDEPRO IFD.

PROMICRO
Son créditos estandarizados que atiende las necesidades comunes del sector no productivo de la economía (comercio y servicios). Como complemento se pueden otorgar Líneas de Crédito.

PROCONSUMO
Crédito estandarizado, que atiende las necesidades de la compra de bienes de consumo o el pago de servicios o inicio de nuevas actividades de personas naturales dependientes o independientes, que generan ingresos a través de un salario como empleado de empresas públicas o privadas o que trabajan por cuenta propia (Independientes) a través de una actividad empresarial o de manera individual prestando sus servicios.

PROVIVIENDA
Crédito que atiende las necesidades de soluciones habitacionales y vivienda de personas naturales propietarias de actividades económicas de comercio, servicios, producción o son dependientes de instituciones públicas o privadas que perciben un salario o son trabajadores a cuenta propia, generando ingresos prestando sus servicios.

BANCA COMUNAL
Crédito altamente especializado mediante el cual se otorga crédito a una asociación de hecho, conformada por personas naturales, bajo un criterio de asociación, con el propósito de obtener microcréditos, servicios complementarios al microcrédito y disciplina de ahorro, para lograr el desarrollo humano y económico de sus asociados en los diferentes sectores de la economía.

4.2.2
Línea de Negocios Captaciones

Las modalidades para la captación de depósitos del público son a través de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, estas permiten a IDEPRO IFD atender las necesidades de ahorro e inversión de nuestros clientes. Los productos disponibles dentro de la línea de captaciones son:

CAJA DE AHORRO IDEPRO PERSONAS
Destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros.

CAJA DE AHORRO DIGITAL IDEPRO PERSONAS
Destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros y que realicen la apertura mediante la Banca Electrónica de la App IDEPRO.

CAJA DE AHORRO IDEPRO EMPRESAS
Destinado a personas jurídicas que requieran ahorrar, generar intereses y realizar movimientos en su caja de ahorros.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO IDEPRO PERSONAS
Destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar y generar intereses.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO IDEPRO EMPRESAS
Destinado a personas jurídicas que requieran ahorrar y generar intereses.

DEPÓSITO A PLAZO FIJO DIGITAL IDEPRO PERSONAS
Destinado a personas naturales, nacionales o extranjeras que requieran ahorrar y generar intereses y que realicen la apertura mediante la Banca Electrónica de la App IDEPRO

4.2.3
Línea de Negocios Servicios Financieros Complementarios

Dentro de la gama de servicios complementarios que IDEPRO IFD ofrece a sus clientes y/o usuarios financieros, se tiene:

PAGO DE BONOS
Nuestro clientes y/o usuarios financieros pueden realizar el cobro de los siguientes bonos estatales:

- Renta Dignidad
- Bono Juana Azurduy

Pago de BONOS

Cobro de SERVICIOS

COBRO DE SERVICIOS
Nuestro clientes y/o usuarios financieros pueden realizar el pago de los siguientes servicios.

- SOAT
- SEGIP
- ENTEL
- SETAR
- EMTAGAS
- BDP
- EPSAS
- YANBAL
- TUVES
- NATURA
- COSAALT
- VIVA
- AAPOS
- DISMAC
- HERBALIFE
- TUPPERWARE
- PAGOSNET
- SHOFAR&MENORAH
- LA VITALICIA
- BBR BOLIVIANA BIENES RAICES
- ELAPAS
- DELAPAZ
- RUAT TASAS
- SEPSA
- ELFEC
- CESSA
- YOLOPAGO
- INNOVASALUD

SEGUROS Y SERVICIOS DE SALUD

MI VIDA SEGURA
Con el apoyo y respaldo de la Corredora de Seguros CONSESO LTDA, nuestros clientes pueden acceder al producto "Mi Vida Segura", el cual es un seguro de vida que cubre muerte accidental, invalidez total y/o parcial temporal por accidente o enfermedad, que incluye también una renta para muerte por cualquier causa, además del beneficio de asistencias para el núcleo familiar.

INNOVASALUD
A través de una alianza con INNOVASALUD, nuestros clientes en el área urbana pueden acceder a un plan de salud, el cual incluye consultas generales o preventivas de salud, descuentos en la adquisición de medicamentos, entre otros.

Seguros y Servicios DE SALUD

INNOVASALUD

5.
INFORME DE **GERENCIA GENERAL**

5.1
Orientaciones de Política

Durante la gestión 2024, se implementó el Plan de Estabilización, el cual estuvo enfocado en mantener los resultados positivos, a través del crecimiento de cartera con calidad, minimizando el impacto de la tasa en operaciones del sector productivo y estabilización de la cartera correspondiente a banca comunal, además del fortalecimiento de la institución a través de la presencia en el mercado de valores, incremento del saldo de captaciones del público, un adecuado manejo de la deuda con acreedores internacionales y una gestión estratégica de los recursos humanos, entre otros, todo esto en un contexto post fusión y un entorno económico adverso.

En relación a los Enfoques Centrales de Gestión, se mantuvieron los definidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2023:

La gestión de riesgos y la transformación digital como componentes transversales dentro del plan fueron fundamentales, ya que permitieron fortalecer la estabilidad y la innovación en las operaciones. La gestión de riesgos ayudó a identificar, evaluar y mitigar posibles amenazas que puedan afectar la salud financiera y la reputación de la institución, asegurando una toma de decisiones más informada y segura. Por otro lado, la transformación digital impulsó la eficiencia, la agilidad y la accesibilidad de los servicios, facilitando una mejor experiencia para los clientes y permitiendo a la entidad adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y las nuevas tecnologías. Estas áreas contribuyeron a crear una organización más resiliente, competitiva y preparada para afrontar los desafíos del entorno financiero actual.

5.2
Principales Hitos y Logros de la Gestión

Durante la gestión 2024, IDEPRO IFD alcanzó uno de sus hitos más importantes de los últimos años, haber conseguido la autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para la fusión por absorción de SEMBRAR SARTAWI IFD, por otro lado es necesario destacar los avances que se tuvieron en relación a la inclusión financiera, donde a través del uso de la tecnología pudimos facilitar el acceso a servicios financieros formales a clientes en regiones donde la bancarización tradicional es limitada. Estos y otros hitos que, coadyuvaron al cumplimiento de las metas y objetivos para la gestión, se resumen a continuación:

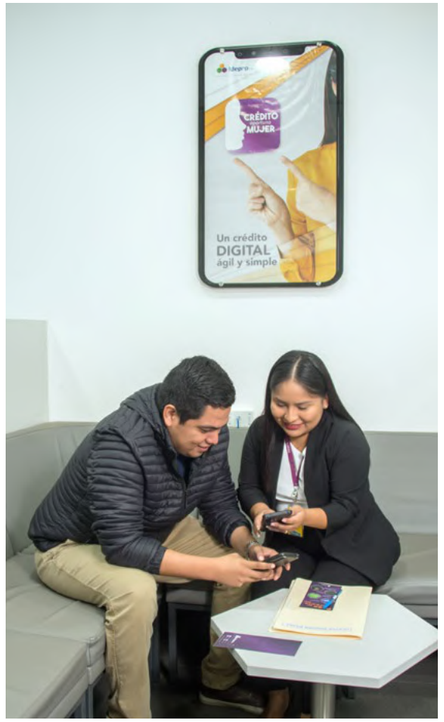

5.2.1
Fusión por Absorción

Durante la gestión 2024, se produjo la fusión por absorción entre IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD, donde luego de la aplicación del procedimiento regulatorio correspondiente en fecha 29 de abril de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución 385/2024, a través de la cual autorizó a IDEPRO IFD la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión, con lo cual culminó el procedimiento de fusión, quedando IDEPRO IFD como entidad Absorbente y SEMBRAR SARTAWI IFD como entidad Absorbida. Este hecho marcó un hito en la historia del sector financiero en el país, donde IDEPRO IFD consolidó recursos y capacidades para fortalecer la prestación de servicios, ampliar el alcance y consolidar esfuerzos a fin de potenciar el impacto en las comunidades donde opera. Esta fusión, buscó optimizar recursos, mejorar la eficiencia y ofrecer una mejor atención a los beneficiarios de IDEPRO IFD, a través del desarrollo de plataformas digitales modernas que reduzcan el tiempo de gestión y disminuyan la fricción burocrática, lo que facilitó una experiencia optimizada para los usuarios.

“

DURANTE LA GESTIÓN 2024 SE PRODUJO LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE IDEPRO IFD Y SEMBRAR SARTAWI IFD.

sembrar sartawi
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO

+

Idepro IFD
Desarrollo Empresarial

IFD
idepro

CARTERA DE CRÉDITOS

Bs. 811,4 millones

ACTIVOS

Bs. 1.214 millones

La fusión permitió a IDEPRO IFD consolidar activos por el monto de Bs. 1.214 millones, una cartera de créditos de Bs. 811,4 millones, un Patrimonio de Bs. 106,6 millones, ampliar el número de puntos de atención distribuido en 42 agencias a lo largo de los nueve departamentos del país. Por otro lado, permitió el fortalecimiento del Capital Social debido a la incorporación de nuevos asociados tanto al capital fundacional como al capital ordinario, como es el caso de Asociados Fundación Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible (SOLYDES), además de Solidarite Internationale Pour Le Developpement Et L'Investissement (SIDI SCA); asociados, que trajeron consigo una vasta experiencia en el campo de las microfinanzas, además de donaciones significativas al capital fundacional y aportes importantes de capital ordinario, situación que también favoreció al fortalecimiento del Gobierno Corporativo, permitiendo establecer un adecuado sistema de fiscalización plural, que contempla a fiscalizadores tanto por el capital fundacional como por el capital ordinario.

La fusión de IDEPRO IFD con SEMBRAR SARTAWI IFD combina recursos financieros y amalgama décadas de experiencia en sectores complementarios. Esta histórica fusión, representa una visión dirigida a potenciar y expandir el acceso a servicios financieros, marcando el comienzo de un nuevo capítulo en la historia de las microfinanzas en Bolivia.

5.2.2
Inclusión Financiera a Través de la Plataforma Digital

Durante la gestión 2024, nuestro producto estrella fue el Depósito a Plazo Fijo (DPF) aperturado a través de la Plataforma Digital. Esta innovación permitió a nuestros clientes realizar todas las operaciones relacionadas con el DPF desde cualquier lugar con acceso a internet, facilitando así la inclusión financiera y el acceso a servicios bancarios de manera más sencilla y conveniente. Gracias a esta facilidad, junto con tasas atractivas, logramos un incremento significativo en nuestros resultados: el número de Depósitos a Plazo Fijo pasó de 434 al cierre de 2023 a 2.671 en 2024, y el saldo en estos depósitos aumentó de Bs. 3,7 millones a Bs. 62,8 millones en el mismo período. ¡Un gran avance en la democratización de los servicios financieros!

Crecimiento de DPFs Aperturados a través de la plataforma digital

Otro avance realizado en la gestión, en busca de facilitar acceso equitativo a productos y servicios financieros útiles y asequibles, fue el piloto que se realizó para que nuestros clientes puedan gestionar sus solicitudes de crédito a través de la Plataforma Digital. Este desarrollo busca que el cliente pueda realizar el registro de su solicitud, saber el monto aproximado de su cuota, realizar consultas a centrales de riesgo, registrar codeudores y/o garantes, entre otros procesos desde su teléfono. El piloto fue realizado en tres agencias de la Sucursal Santa Cruz, con un total de 150 operaciones desembolsadas bajo esta modalidad.

5.2.3
Crecimiento en Cartera, Prestatarios y Captaciones del Público

IDEPRO IFD fue la Institución con mayor crecimiento en cartera bruta, saldo en captaciones, así como en el número de prestatarios en todo el sistema financiero. En relación a la cartera bruta, esta presentó un crecimiento del 62,3% pasando de Bs. 500 millones al cierre de la gestión 2023 a Bs. 811,4 millones al cierre de la gestión 2024. De igual forma, en relación al número de prestatarios, el crecimiento experimentado fue de un 116,0% pasando de 21.916 a 47.413 prestatarios. Con respecto al saldo en captaciones del público, el crecimiento fue de un 230,7% pasando de Bs. 38,5 millones en la gestión 2023 a Bs. 127,3 millones al cierre de la gestión 2024.

> IDEPRO IFD FUE LA INSTITUCIÓN CON MAYOR CRECIMIENTO EN CARTERA BRUTA, SALDO EN CAPTACIONES, ASÍ COMO EN EL NÚMERO DE PRESTATARIOS EN TODO EL SISTEMA FINANCIERO.

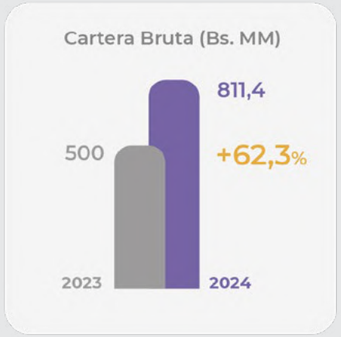

+62.3%
Cartera Bruta

+116%
Prestatarios

+230.7%
Captaciones

5.2.4
Medidas de Apoyo a Nuestros Clientes

Durante el año 2024, producto de la incertidumbre del entorno económico y social de nuestro país y en el marco de la normativa emitida por Gobierno Central y ASFI, IDEPRO IFD continuó brindando apoyo activo a sus clientes, atendiendo solicitudes de reprogramación y refinanciamiento de crédito para asistir en la reactivación de sus actividades económicas y capacidad de pago, esta situación llevó a la Institución a implementar mecanismos que facilitan a los clientes el cumplimiento de sus planes de pagos de crédito en condiciones ventajosas y de acuerdo a su nueva capacidad. En este período, la Institución emitió políticas y procedimientos de crédito de carácter excepcional alineadas a la regulación, con el objetivo de atender de la mejor manera posible las solicitudes de reestructuración de deuda. IDEPRO IFD mantiene un compromiso constante de cercanía con su clientela, buscando siempre mecanismos que respondan a sus necesidades, ofreciendo un servicio cálido y de calidad.

> IDEPRO IFD MANTIENE UN COMPROMISO CONSTANTE DE CERCANÍA CON LA CLIENTELA

5.2.5 Atención en Salud para Nuestros Clientes

Con el objetivo de ofrecer un servicio de salud accesible a nuestros clientes, a través de una alianza estratégica con INNOVASALUD, la cual es una institución privada creada con el objetivo de proveer servicios de salud de calidad, que generen un impacto positivo en la salud de la población boliviana, se puso a disposición de nuestros clientes un plan de atención primaria y preventiva que también incluye entre otros beneficios, hasta tres consultas para el titular y los hijos del titular, el 50% de cobertura de medicamentos, además de una consulta de especialidad y una Re Consulta y un paquete para niños.

Desde el lanzamiento del nuevo servicio hasta el cierre de gestión, se tuvo un importante crecimiento de clientes que adquirieron el plan primario y preventivo, llegando a contar con 238 usuarios al mes de diciembre.

En cuanto a la cobertura geográfica, es importante destacar la participación de la Sucursal Santa Cruz, la cual representa el 46%, seguido de las Sucursales de La Paz-El Alto y Potosí con un 18% de participación cada una.

INNOVASALUD

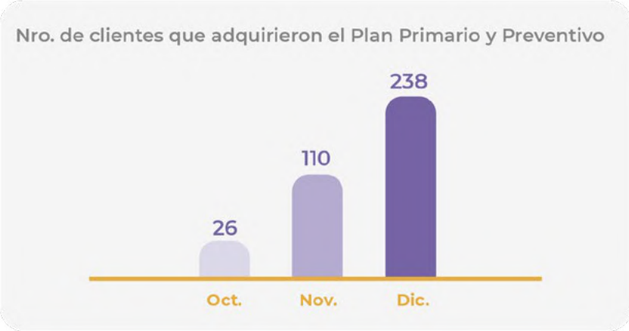

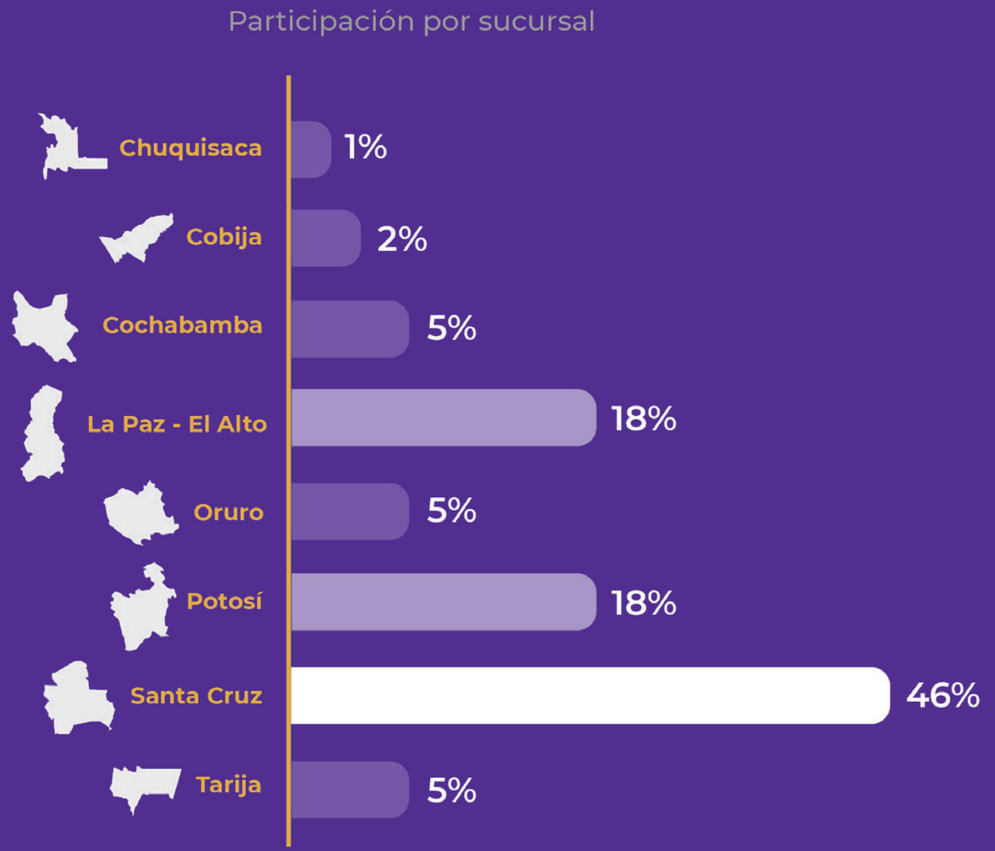

6.
RESULTADOS **OPERATIVOS Y FINANCIEROS** DE LA GESTIÓN

6. Resultados operativos y financiamiento de la gestión

En cuanto a los resultados financieros, estos fueron positivos y se mantuvieron dentro de las proyecciones previstas para la gestión, gracias al cumplimiento de los principales lineamientos estratégicos.

6.1 Resultados Operativos

6.1.1 Gestión de la Cartera

En 2024, el saldo de cartera de crédito superó los 811 millones de bolivianos, con un crecimiento de la cartera bruta de 311 millones de bolivianos, 62% respecto a la gestión anterior, distribuida por Sucursal de la siguiente forma:

Cuadro 1
expresado en Bs.

SUCURSAL	Ejecutado Dic. 2023	Ejecutado Dic. 2024	Var.	%Var.
Cobija	23.863.196	24.288.671	425.475	2%
Cochabamba	46.421.031	64.943.138	18.522.107	40%
La Paz - El Alto	68.287.544	184.680.958	116.393.414	170%
Oruro	98.235.245	115.535.272	17.300.026	18%
Potosí	62.024.296	80.164.535	18.140.239	29%
Santa Cruz	89.809.798	210.364.175	120.554.376	134%
Chuquisaca	44.617.814	64.024.250	19.406.436	43%
Tarija	66.696.234	67.360.858	664.624	1%
IDEPRO	**499.955.158**	**811.361.856**	**311.406.698**	**62%**

CONCENTRACIÓN POR SUCURSAL

La mayor concentración de cartera de crédito correspondió a la Sucursal Santa Cruz con una participación del 26%, seguida de la Sucursal La Paz/El Alto con una participación del 23% y la Sucursal Oruro con un 14% de participación. (Gráfico 1)

Gráfico 1

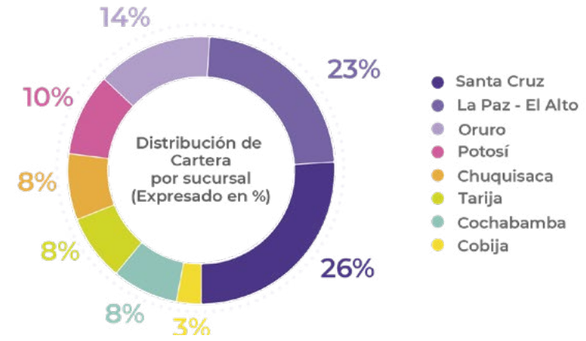

CONCENTRACIÓN POR SECTOR

La cartera destinada al sector productivo representó el 25% del total de la cartera, la cartera destinada al sector no productivo representó el 67%, el resto de la cartera estuvo distribuida, entre los productos destinados a consumo y vivienda. (Cuadro N° 2).

Cuadro 2
expresado en Bs.

CONSOLIDADO	Dic. 2024	%Part.
Productivo	200.151.067	25%
No Productivo	544.578.386	67%
Consumo	37.838.850	5%
Vivienda	28.793.553	4%
TOTAL CARTERA	**811.361.856**	

CONCENTRACIÓN POR MONTO

En relación a la concentración de la cartera por monto desembolsado, los rangos menores a $us 10.000 representaron el 85% del total de la cartera, en concordancia con el segmento de cliente al que queremos llegar. (Cuadro N° 3)

Cuadro 3
expresado en Bs.

RANGO EN $US.	Dic. 2024	%Conc.
0 a 5.000	411.060.362	51%
5.001 a 10.000	276.646.241	34%
10.001 a 20.000	70.606.700	9%
20.001 a más	53.048.556	7%
IDEPRO TOTAL	**811.361.859**	

CONCENTRACIÓN POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Comprometidos con el desarrollo de la micro-empresa tanto en zonas urbanas, como rurales, la cartera de créditos en el ámbito urbano representó el 64%, entre tanto los créditos en el ámbito rural representaron el 36%. (Gráfico No 2).

Gráfico 2

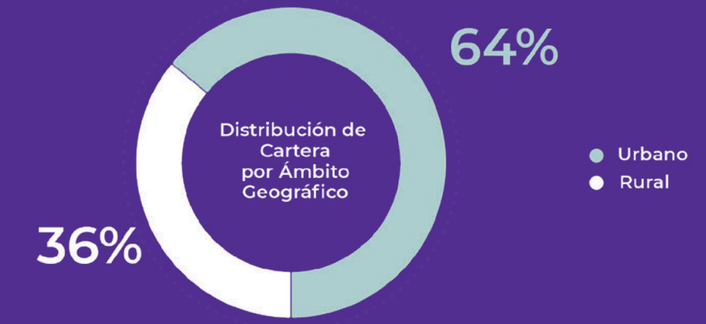

6.1.2
Gestión de Prestatarios

En línea con la misión institucional de promover la inclusión financiera, aspecto que se refleja en el crecimiento en el número de prestatarios, al cierre de la gestión se llegó a un total de 47.413 clientes de crédito, presentando un crecimiento del 116% en relación a la gestión anterior, es decir 25.497 prestatarios más. (Cuadro 4).

Cuadro 4

SUCURSAL	Ejecutado Dic. 2023	Ejecutado Dic. 2024	Var.	%Var.
Cobija	1.298	1.389	91	7%
Cochabamba	2.425	4.811	2.386	98%
La Paz - El Alto	2.452	12.205	9.753	398%
Oruro	3.621	4.726	1.105	31%
Potosí	2.460	4.543	2.083	85%
Santa Cruz	4.867	13.319	8.452	174%
Chuquisaca	2.148	3.658	1.510	70%
Tarija	2.645	2.762	117	4%
IDEPRO	**21.916**	**47.413**	**25.497**	**116%**

DISTRIBUCIÓN DE PRESTATARIOS POR SUCURSAL

Nuestros prestatarios están concentrados principalmente en las Sucursales de Santa Cruz y La Paz-El Alto con una participación del 28% y 26% respectivamente, seguidos de las Sucursales de Cochabamba y Oruro con un 10% de representación cada una. (Gráfico No 3).

Gráfico 3

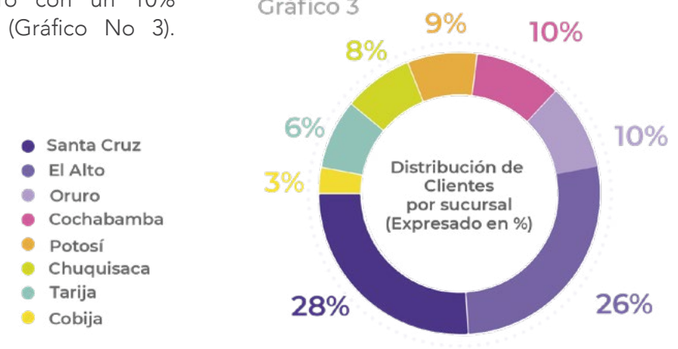

DISTRIBUCIÓN DE PRESTATARIOS POR GÉNERO

Siguiendo nuestro compromiso en relación a la inclusión financiera para mujeres, el 58% de nuestros prestatarios pertenecen a este género, entre tanto el 42% restante son varones. La inclusión financiera constituye un factor importante para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. (Gráfico No 4)

Gráfico 4

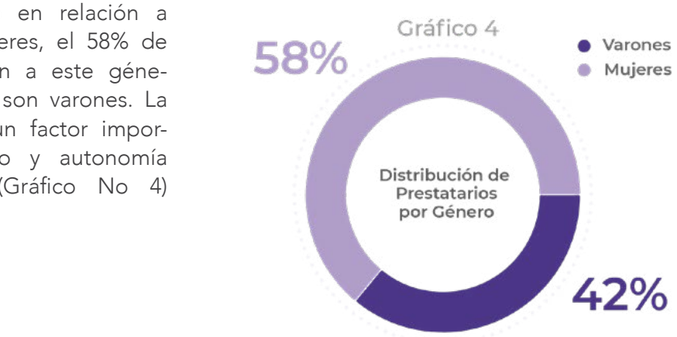

6.1.3
Gestión de Mora

MORA CONTABLE

Pese a las dificultades experimentadas durante la gestión 2024, el índice de mora contable tuvo un valor de 2,73%, 0,08 puntos porcentuales por debajo que la gestión pasada, el cual se mantuvo dentro de los parámetros contemplados dentro del presupuesto. (Gráfico No 5).

Grafico 5

Evolutivo Mora Contable
(Expresado en porcentaje)

La mora por sector económico se muestra en el siguiente gráfico (Gráfico No 6).

Grafico 6
Mora Contable por sector

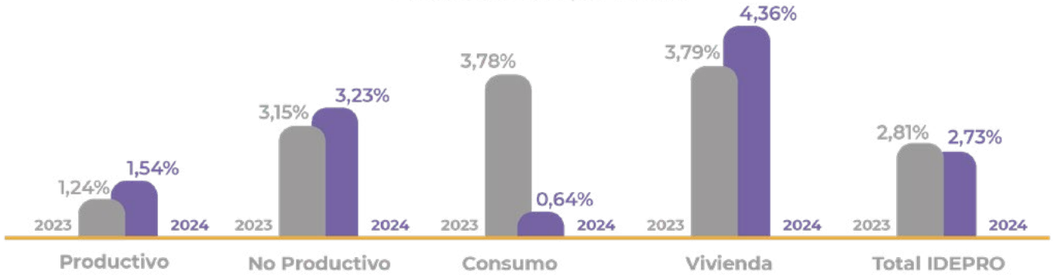

6.1.4
Captaciones

Al finalizar la gestión 2024, las captaciones de la Institución crecieron en 88,8 millones de bolivianos (231% de crecimiento), los depósitos en Cajas de Ahorro alcanzaron un saldo total de 44,6 millones de bolivianos, entre tanto los Depósitos a Plazo Fijo alcanzaron un saldo total de 82,7 millones de bolivianos. (Gráfico No 7).

Grafico 7
Evolución de Depósitos en Captaciones
(Expresado en Millones de Bolivianos)

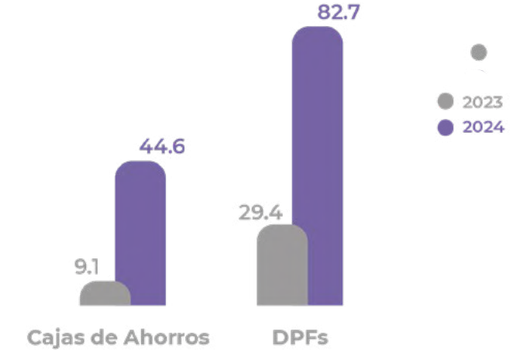

En relación al número de Cajas de Ahorro, este creció en 23.362, llegando al cierre de la gestión 2024 con un total de 68.286. En relación al número de Depósitos a Plazo Fijo, este llegó a un total de 2.819 al cierre de la gestión, presentando un crecimiento de 2.126 DPFs con relación a la gestión anterior. (Gráfico No 8)

Grafico 8
Evolución de Número de Cajas de Ahorro y DPFs

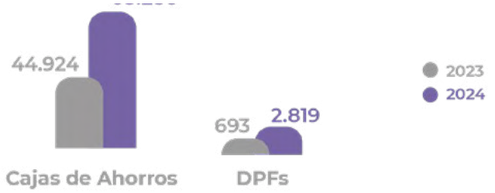

6.2 Resultados Financieros

6.2.1 Balance General

El cumplimiento efectivo de los principales lineamientos estratégicos del Plan de Estabilización facilitó alcanzar un resultado financiero favorable que se ajusta a lo establecido en la planificación de la gestión. (Cuadro No 5).

GRUPO CONTABLE	Ejecutado Dic. 2024 Bs.	Ejecutado Dic. 2023 Bs.V	ar.%	Var.
Activo	**1.213.459.053**	**727.451.324**	**486.007.729**	**66.8%**
Disp. e Inv. Temporarias	101.874.842	77.585.827	70.606.700	1.3
Cartera Neta	860.612.381	518.782.933	341.829.448	65.9%
Otras cuentas por cobrar	7.183.940	2.770.766	4.413.174	159.3%
Bienes Realizables	66.892	56.257	10.635	18.9%
Inversiones Permanentes	228.045.934	121.138.423	106.907.511	88.3%
Bienes de Uso Neto	13.472.934	5.715.803	7.757.131	135.7%
Otros Activos	2.202.130	1.401.315	800.815	57.1%
Pasivo	**1.106.842.922**	**666.902.192**	**439.940.7306**	**6.0%**
Obligaciones con el Público	102.493.366	13.630.509	88.862.856	100.0%
Obligaciones Financieras	772.614.997	496.635.696	275.979.301	55.6%
Otras Cuentas por Pagar	26.525.708	10.184.145	16.341.563	160.5%
Previsiones	13.133.846	10.296.784	2.837.062	27.6%
Valores en Circulación	189.172.198	136.155.058	53.017.141	38.9%
Obligaciones Subordinadas	2.902.807	-	2.902.807	100.0%
Patrimonio	**106.616.131**	**60.549.132**	**46.066.999**	**76.1%**
Capital Social	115.547.105	58.185.818	57.361.287	98.6%
Reservas	587.539	878.020	-290.481	100.0%
Resultados Acumulados	-9.518.513	1.485.294	-8.033.219	-100.0%

6.2.2
Estado de Resultados

Al cierre de la gestión 2024, se logró una utilidad de Bs. 2.554.075.-, Bs. 1.068.781 superior al resultado de la gestión anterior, esto pese a un contexto económico adverso y una presión adicional en la estructura de costos, dado el encarecimiento en las comisiones por transferencias al exterior, donde uno de los factores clave que contribuyeron a lograr los resultados positivos fue la renegociación y reestructuración de la deuda con los financiadores del exterior, aspecto que contribuyó a aminorar el impacto económico. (Cuadro No 6)

Cuadro 6
expresado en Bs.

ESTADO DE RESULTADOS	Ejecutado Dic. 2024	Ejecutado Dic. 2023		
	Bs.	Bs.	Var.	%Var.
Ingresos Financieros	185.135.521	106.421.014	78.714.507	74.0%
Gastos Financieros	-55.018.094	-35.498.712	19.519.382	55.0%
Resultado Financiero Bruto	**130.117.427**	**70.922.302**	**59.195.125**	**83.5%**
Otros Ingresos Operativos	21.421.954	5.759.311	15.662.643	272.0%
Otros Gastos Operativos	-26.147.540	-6.474.457	19.673.083	303.9%
Resultado de Operación Bruto	**125.391.841**	**70.207.156**	**55.184.685**	**78.6%**
Recup. Activ. Financ./Cargos por Incob. Neto	-21.656.487	-12.110.693	9.545.794	78.8%
Resultado de Op. Después de Incob.	**103.735.354**	**58.096.463**	**45.638.891**	**78.6%**
Gastos de Aministración	-102.274.124	-56.660.952	45.613.172	80.5%
Resultado de Operación Neto	**1.461.230**	**1.435.511**	**25.719**	**1.8%**
Ingresos/(Gastos) Extraordinarios/Gest, Ant.	1.092.845	49.783	1.043.062	2095.2%
Resultado Antes de Impuestos	**2.554.075**	**1.485.294**	**1.068.781**	**72.0%**
Impuesto sobre las Uti. de las Emp.	-	-	-	100.0%
Resultado Neto de la Gestión	**2.554.075**	**1.485.294**	**1.068.781**	**72.0%**

6.2.3.
Principales Indicadores

En la gestión de 2024, conseguimos alcanzar los principales indicadores financieros establecidos en las metas presupuestadas, manteniendo resultados positivos similares a los de las gestiones anteriores. Un logro que refleja un buen desempeño. (Cuadro No 7)

Cuadro 7

INDICADORES	Ejecutado Dic. 2024	Ejecutado Dic. 2023	
	%	%	Var.
Calidad de Cartera			
Cartera reprogramada o restructurada/Cartera	14.94%	12.27%	-0,33 p.p.
Cartera Vencida Total + Ejecución Total/Cartera	2.73%	2.81%	-0,08 p.p
Solvencia			
Patrimonio/Activo	8.79%	26.11%	-17,32 p.p.
Patrimonio/Activo + Contingente	8.79%	26.11%	-17,32 p.p
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12.39%	12.26%	+0,13 p.p.
Rentabilidad			
Resultado Financiero Bruto (Activo+Contingente)	13.41%	10.05%	+3,36 p.p
Resultado de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	12.92%	9.95%	+2,97 p.p.
Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingte)(ROA)	0.26%	0.21%	+0,05 p.p.
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	3.06%	2.51%	+0,55 p.p.
Resultados			
Ingresos Financieros/Activo+Contingente	19.08%	15.08%	+4,00 p.p.
Gastos Financieros/Activo+Contingente	-5.67%	-5.03%	-0,64 p.p.
Eficiencia Administrativa			
Gastos de Administraciòn/(Activo+Contingente)	10.54%	8.03%	+2,51 p.p.
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	15.60%	11.97%	+3,63 p.p.
Cálculo Spread Efectivo			
SPREAD EFECTIVO	12.01%	9.05%	+2,96 p.p.

7. CULTURA Y TALENTO, **EDUCACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD** SOCIAL EMPRESARIAL

7.1
Cultura y Talento

Durante la gestión 2024 IDEPRO IFD continuó escribiendo las páginas de su historia impulsando, a paso firme, la consolidación de su proceso de transformación digital iniciado en 2023.

Al cierre de la gestión, IDEPRO IFD contó con 564 colaboradores a lo largo de todo el territorio nacional, lo cual representó un incremento del 38% respecto a 2023. Este crecimiento fue resultado del proceso de fusión por absorción de SEMBRAR SARTAWI IFD, hito estratégico cuyo objetivo estuvo orientado a ampliar la cobertura de servicios financieros, mantener una presencia en ámbitos rurales y promover la inclusión financiera de segmentos productivos.

También fue importante la incorporación de nuevos perfiles especializados, principalmente para las áreas comercial, operaciones y tecnología, lo que fortaleció la apuesta por la inclusión financiera desde la digitalización.

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y ALINEAMIENTO PRE Y POST FUSIÓN "SOMOS UN SOLO EQUIPO"

El proceso de fusión por absorción de SEMBRAR SARTAWI IFD demandó una serie de acciones orientadas a la unificación de lineamientos estratégicos y valores institucionales, aspectos que se trabajaron a partir de una serie de actividades de integración y alineamiento pre y post fusión denominado **"Somos un solo equipo"**.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIÓN

Con el objetivo de reforzar el proceso de internalización de la misión, visión y los valores, se realizaron talleres en todas las sucursales y agencias a fin de que los colaboradores se identifiquen con la misión, visión y valores de IDEPRO IFD.

CLIMA LABORAL 2024

Con el objetivo de evaluar la percepción de los empleados sobre su entorno laboral, la satisfacción, las relaciones interpersonales, el liderazgo, la comunicación, el reconocimiento y el desarrollo profesional, en octubre se realizó la encuesta de clima laboral, en la que se obtuvo 85% de ponderación. equivalente a muy bueno en la escala.

7.2
Capacitación, Desarrollo y Formación Continua

Durante el año 2024, IDEPRO IFD renovó y optimizó los procesos referidos a formación y desarrollo de sus colaboradores.

Durante toda la gestión se ejecutaron diversas capacitaciones orientadas a actualizar conocimientos normativos/funcionales requeridos para el desarrollo profesional y otro tipo de capacitaciones que permiten adquirir nuevos conocimientos aplicables en el desarrollo de las diferentes áreas, aportando al cumplimiento de objetivos institucionales.

En la gestión 2024, el plan anual de capacitación alcanzó a todos los equipos, y áreas, se efectivizaron 80 capacitaciones internas y 33 externas, de las cuales 25 fueron sobre temáticas normativas y 21 sobre otros temas emergentes de la identificación de necesidades y requerimientos de áreas. En cuanto a las modalidades, las sesiones fueron virtuales, metodologías sincrónicas y asincrónicas en línea con nuestra estrategia digital, y en menor número presenciales.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores relacionado con la estrategia institucional, IDEPRO IFD implementó el Programa de Formación Continua que hizo énfasis en programas sobre manejo de herramientas digitales y tecnológicas; implementación de inteligencia artificial, big data, ciberseguridad y blockchain; metodologías ágiles para el desarrollo de proyectos y experiencia al cliente a fin de fomentar la cultura de innovación procesos de mejora continua, creatividad y generación de ideas que optimicen productos, servicios y procesos dentro de un contexto digital.

Diecisiete (17) funcionarios líderes de áreas, proyectos y dueños de procesos estratégicos, se beneficiaron con becas parciales y totales para participar en Diplomados, Certificaciones y cursos internacionales, mismos que fueron replicados al interior para el conocimiento de otros colaboradores.

CAPACITACIÓN EN FINANZAS SOSTENIBLES

En el marco de un convenio de cooperación interinstitucional con FUNDACIÓN PROFIN, en diciembre se desarrolló el Taller Finanzas Sostenibles, evento en el que participaron miembros del plantel ejecutivo y del Directorio con el propósito de sentar las bases de la estrategia de sostenibilidad 2025.

7.3
Educación Financiera

RESULTADOS 2024

En la gestión 2024 se logró capacitar en educación financiera a 13.231 personas, de las cuales 7.992 fueron mujeres y 5.239 hombres, todas las actividades del Programa Aprendiendo Más con IDEPRO IFD, promovieron la autonomía en la toma de decisiones para la mejora de la salud financiera. Los resultados del programa al cierre de la gestión fueron los siguientes:

PROYECTO 1: PROGRAMA DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN FINANCIERA CON MUJERES EMPRENDEDORAS- MUJERES DE VALOR

Por cuarto año consecutivo, se ejecutó el programa Aprendizajes de Educación Financiera con Mujeres emprendedoras - MUJERES DE VALOR, compuesto por distintos seminarios web y talleres presenciales con clientes y mujeres emprendedoras, potenciales clientes en los que se abordaron temáticas relativas a educación financiera y de acceso digital.

PROYECTO 2: PUNTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Educación Financiera en los puntos de atención con capacitación personalizada sobre el uso de la Plataforma Digital, ciberseguridad e información digital. Además, las Jornadas de educación financiera 2024 se convirtieron en puntos feriales donde se brindó atención personalizada a los visitantes. Con esta metodología, fue posible la formación de clientes iniciales y potenciales sobre los productos o servicios financieros adquiridos. Estas intervenciones fueron complementadas con el desarrollo de INNAPPs en la Plataforma Digital.

PROYECTO 3: IMPULSO PARA EL DESARROLLO

A través de la Plataforma virtual IMPULSO PARA EL DESARROLLO de FINRURAL, se ejecutó un cronograma de seminarios web de capacitación, cada evento virtual contó con una serie de materiales didácticos como ser: videos, cuestionarios, lecturas, para complementar el proceso de aprendizaje y finalizar una evaluación y retroalimentación de los contenidos, hasta aprobación y certificación final

PROYECTO 4: JÓVENES EN EL SISTEMA FINANCIERO – GESTORES FINANCIEROS

A través de este proyecto fue posible llegar a cientos de jóvenes estudiantes universitarios y grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de metodologías presenciales y virtuales.

Alianza con el Proyecto Youth Ready de Visión Mundial

Por tercer año consecutivo IDEPRO IFD junto al Proyecto Youth Ready de la ONG Visión Mundial lleva educación financiera a jóvenes y adolescentes vulnerables, brindándoles herramientas para desarrollar sus habilidades personales, laborales y de emprendimiento. Este proyecto hace énfasis en la educación financiera, la empleabilidad y el emprendimiento, con el objetivo de que los participantes puedan crear un plan de vida y alcanzar sus metas.

Ferias de Empleabilidad

Las ferias de empleabilidad en distintas Universidades fueron un espacio de interacción con jóvenes estudiantes quienes tuvieron la oportunidad de realizar su On Boarding en la Plataforma Digital y a su vez de recibir capacitación en el uso de la misma y sobre temas de ciberseguridad.

PROYECTO 5: EDUPRO COLABORADORES

En 2024 se desarrollaron capacitaciones sobre temas de educación financiera dirigidas a los colaboradores de IDEPRO IFD. Las mismas repercuten positivamente en la calidad de atención y el nivel de conocimiento para un mejor asesoramiento a los clientes. La metodología de estas capacitaciones fue virtual asincrónica.

PROYECTO 6: EDU COMUNIDAD REDES Y WHATSAPP

Materiales audiovisuales (artes y videos) sobre diferentes temáticas de educación financiera fueron socializados a través de grupos de WhatsApp y grupos de Facebook. La metodología fue Formación de clientes iniciales y potenciales sobre los productos o servicios financieros adquiridos a través de mensajería masiva con su respectiva evaluación.

7.4 Responsabilidad Social Empresarial

La estructura de la Gestión de la RSE en IDEPRO IFD se fundamenta en el siguiente esquema establecido en la gestión 2024:

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

IDEPRO IFD en la gestión 2024 priorizó cuatro grupos de interés y desarrolló programas y proyectos en base a los compromisos con cada uno de ellos.

Resultados del Programa de Responsabilidad Social Empresarial.

Grupo de Interés	COMPROMISO
Colaboradores	Se definieron Proyectos de RSE orientados a promover el bienestar de nuestros colaboradores(as). Así mismo, se planteó el compromiso de desarrollar proyectos planes y programas de formación y desarrollo a fin de fortalecer el capital humano consolidando la estructura, y la cultura institucional, alineada a la estrategia disruptiva dando un fuerte énfasis en la formación en el ámbito digital.
Clientes	Se definieron Proyectos de RSE orientados a fortalecer las capacidades de los clientes en los ámbitos de educación financiera, educación digital y capacitación en habilidades empresariales. Los proyectos pusieron especial énfasis en clientes mujeres, jóvenes, clientes de banca comunal y/o población con menos acceso a la tecnología digital.
Medio Ambiente	Se definieron Proyectos RSE orientados al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, en el ámbito de la actividad institucional promoviendo la implementación de prácticas sostenibles y amigables con el medioambiente.
Comunidad	Se definieron proyectos para coadyuvar la formación de jóvenes que buscan acceder a su primer empleo con formación en microfinanzas a través de programas de pasantías, generando así un impacto positivo en el ámbito de la empleabilidad. Así como el desarrollo de aportes destinados a financiar requerimientos y necesidades de diferentes públicos de interés, principalmente externos, vinculados a actividades educativas, culturales, deportivas, entre otras.

Los resultados de los principales proyectos ejecutados en el marco del Programa de RSE se resumen a continuación:

IDEPRO RECICLA

Uno de los logros ambientales de la gestión fue la gestión ambiental responsable de 95 kilos de RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) con el apoyo de la empresa REEcicla. El proceso tiene el objetivo de una correcta manipulación, desmantelamiento y disposición final de estos equipos que contienen componentes tóxicas que conllevan un peligro para la salud por su mala disposición.

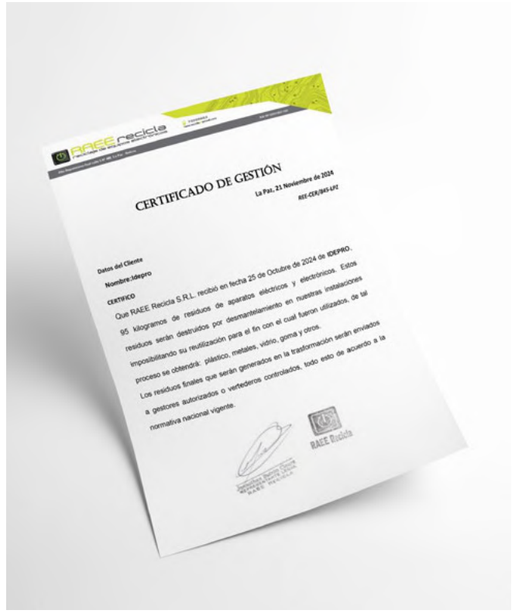

MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

El punto de partida de este importante proyecto es conocer nuestra huella para posteriormente sentar las bases de las futuras acciones para su reducción.

Por tercer año consecutivo, se efectuó el proceso de sistematización de indicadores para el cálculo de huella de carbono de la gestión 2024. El proceso consiste en convertir los datos de consumo de energía eléctrica, consumo de combustibles, consumo de papel, disposición de residuos comunes, entre otros, en kilogramos o toneladas de CO2e.

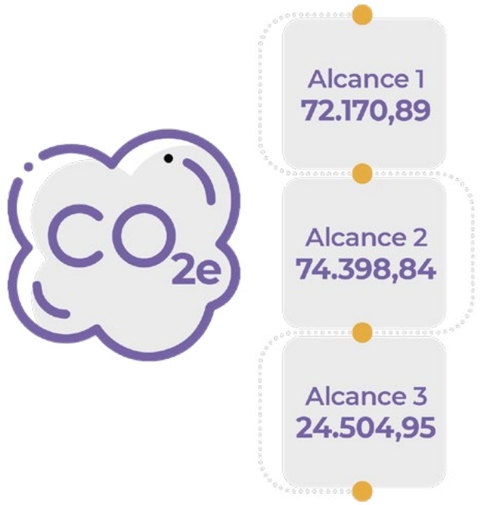

Los resultados de la última medición establecen que nuestra Huella de Carbono total 2024 fue de 171.074,28 kilogramos de CO2e distribuidos en los 3 alcances de la siguiente manera:

INSTALACIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA

En cuanto a la ecoeficiencia energética y uso de energías renovables, otro hito importante fue la instalación de paneles solares en el edificio de Oficina Nacional. Esta planta fotovoltaica permitirá reducir nuestra huella de carbono, sustituir hasta un 30% del consumo energético diurno total y mitigar hasta 64.62 toneladas de CO2 (4% de nuestra emisión).

PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL (PASANTÍAS)

En agosto de 2024 inicia la segunda versión del Programa de Formación de nuevos Talentos PRO IDEPRO, cuyo principal fin es generar la inserción laboral de jóvenes interesados en incursionar profesionalmente en el ámbito de las microfinanzas.

Al 31 de diciembre de 2024 sumaron un total de 39 jóvenes que formaron parte del proceso, postularon, fueron seleccionados, se capacitaron, rindieron sus evaluaciones y finalizaron sus periodos de pasantías.

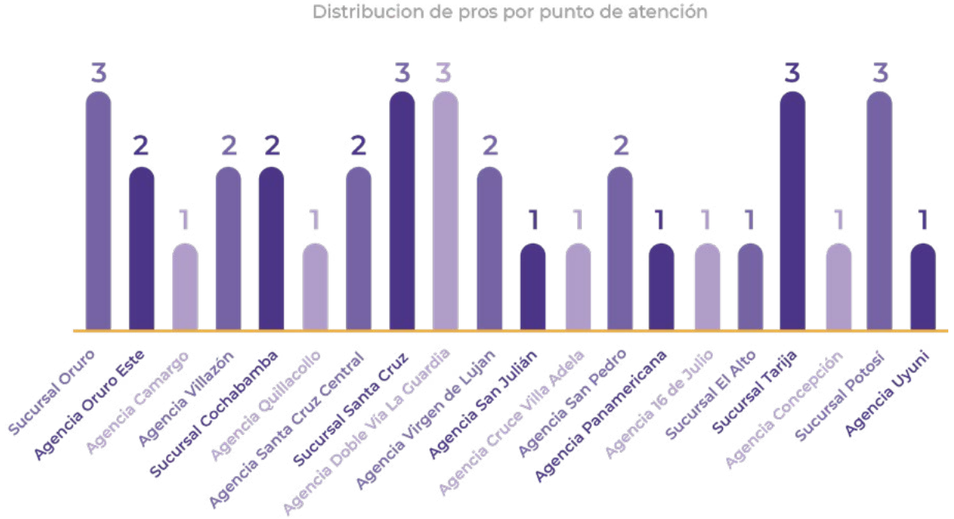

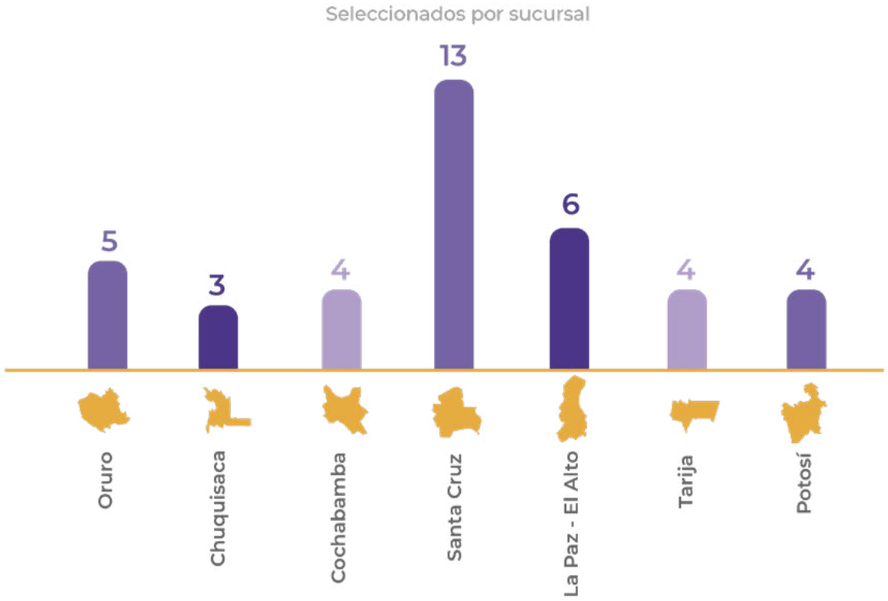

7.5
Calificación de Desempeño Social

En respaldo a la evaluación interna respecto al nivel de cumplimiento de la Función Social y los Programas de Responsabilidad Social y Ambiental, el resultado de la Auditoría Social Externa llevada a cabo por MicroFinanza Rating determinó asignar la siguiente calificación a IDEPRO IFD.

MFR

Calificación de Desempeño RSE

El Comité de Calificación de MFR decidió asignar a

IDEPRO IFD, Bolivia

Calificación: sA-

Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.

Milán, Junio 2025

Aldo Moauro
Director Ejecutivo

A MENOS QUE EXISTA UNA REVOCACIÓN ANTICIPADA POR PARTE DE MFR O POR CAMBIOS MATERIALES QUE AFECTEN EL ESTADO DE LA CALIFICACIÓN, EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA VISITA DE CAMPO

8. PUNTOS DE **ATENCIÓN** FINANCIERA

Puntos de Atención
IDEPRO IFD 2024

Durante la gestión 2024, IDEPRO IFD puso a disposición de sus clientes y usuarios financieros los siguientes Puntos de Atención:

BENI

Agencia Riberalta Av. Máximo Hennicke S/N

CHUQUISACA

Sucursal Chuquisaca Calle Gran Chaco Nro.12 esq. Ayacucho, Provincia Nor Cinti-Chuquisaca
Agencia Sucre Central Calle J. Prudencio Bustillos No. 350 esq. calle Paraguay, Zona Mercado Campesino
Agencia Monteagudo Calle Sucre S/N Barrio, Zona Central
Agencia San lucas Plaza Trigo Arce esq. c. 25 de Mayo
Agencia Villa Charcas Plaza Principal Julio Andia

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba Av. Heroínas Nro. 444 (entre Tumusla y Falsuri)
Agencia Quillacollo Calle Carmela Serruto # 126 entre calle Waldo Ballivian y calle Suarez Miranda, Zona Central Norte
Agencia Mizque Calle Tapia S/N entre calle Eufronio Viscarra y Plaza Independencia

LA PAZ-EL ALTO

Oficina Nacional Calle Campos No. 132
Sucursal La Paz - Oruro Calle Luis Lara No. 604, Zona San Pedro
Sucursal El Alto Avenida Alfonso Ugarte No. 250 entre calles J. Arzabe y Pascoe Zona 16 de Julio, El Alto
Agencia San Pedro Calle Luis Lara No. 604, Zona San Pedro
Agencia Chasquipampa Av. Defensores del Chaco casi esq. C. 50 # 59, zona Chasquipampa
Agencia Puente Vela Av. 6 de marzo N° 67002195 2125. Urbanización Santísima Trinidad 1, El Alto
Agencia Cruce Villa Adela Carretera a Viacha (Av. Ladislao Cabrera) esq. Av. Bolivia # 13, cruce Villa Adela, El Alto
Agencia 16 de Julio Calle 3 # 38 esquina Av. Juan Pablo II, Zona Ferropetrol, El Alto
Agencia Panamericana Av. Panamericana No. 368 entre Calles José Manuel Cortez y Miguel Iglesias, zona Mariscal Sucre, El Alto.
Agencia Cairoma Plaza 16 de Julio S/N, Cairoma
Agencia La Asunta Avenida René Barrientos Ortuño S/N entre calle 1° de Enero y calle Oswaldo Natty, La Asunta
Agencia Patacamaya Av. Panamericana S/N, entre calles Beni y Pando, Patacamaya
Agencia Coroico Calle Tomás Monje S/N esquina Pasaje Adalid Linares, Coroico
Agencia Caranavi Calle Batallón de Ingenieros s/n esquina Avenida Mariscal Santa Cruz, Caranavi

ORURO

Sucursal Oruro Calle Pagador Nro. 6338 entre Aldana y Murguia
Agencia Oruro Este Avenida del Ejército No. 932 entre calles Pisagua y Antofagasta
Agencia Challapata Plaza Antofagasta Av. 5572121 Cabrera S/N, Challapata

PANDO

Sucursal Cobija Av. 9 de Febrero S/N Zona Central

POTOSÍ

Sucursal Potosí Calle Bustillos Nro. 1020 esquina calle Bolívar
Sucursal Sur Av. Litoral S/N entre Av. Arce y c. Villarroel
Agencia Potosí Central Av. Litoral S/N entre Av. Arce y c. Villarroel
Agencia Uyuni Calle Sucre Nro. 257 entre Colón y Cabrera, Uyuni
Agencia Villazón Calle 6 de agosto No. 125 entre c. 20 de mayo y c. Independencia, Villazón

SANTA CRUZ

Sucursal Santa Cruz Avenida Canada Pailita conocida también como Avenida Paurito No. 6025, U.V. 150 MZA. 37, Zona Plan 3000
Sucursal Santa Cruz Calle René Moreno # 476, Zona Central, Casco Viejo
Agencia Virgen de Luján Avenida Luján No. 6780, Zona Noreste, Barrio La Cabana
Agencia Doble Vía La Guardia Avenida Doble Vía la Guardia No. 6575, Barrio el Bajío, U.V. 126, Manzana 13
Agencia Santa Cruz Central Calle René Moreno # 476, Zona Central, Casco Viejo
Agencia Cotoca Calle Juan de Dios Montero S/N, entre Calles Ayacucho y Dean Toledo Pimentel, Cotoca
Agencia El Torno Avenida República No. 1315, a media cuadra de la Plaza Principal, El Torno
Agencia Yapacaní Av. Epifanio Ríos S/N, lote 5A, MZA 46, Barrio Villa Estudiante, Yapacaní
Agencia Mairana Calle Bolívar No. 59, entre Av. Avaroa y Calle Barrientos, Mairana
Agencia San Julián Barrio Los Cafeces, UV 2, MZA 3, lote 3, carretera Santa Cruz -Trinidad, San Julián
Agencia Cuatro Cañadas Calle San Francisco, lote No. 13, Barrio Centro Florida, Cuatro Cañadas
Agencia El Puente Zona Sur, U.V. 2, Mza. 5, Barrio 24 de Septiembre, El Puente

TARIJA

Sucursal Tarija Calle Ingavi Nro. 339 entre calle General Trigo y calle Sucre, ciudad de Tarija
Agencia Valle de Concepción Calle Recreo esq. Bolívar, Plaza Principal, Valle de la Concepción
Oficina Externa Tarija Av. Panamericana Nro. 1658

9. INFORME **DEL FISCALIZADOR** INTERNO

La Paz, 20 de febrero de 2025

Señores:
ASAMBLEA DE ASOCIADOS
IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Presente. -

REF: INFORME ANUAL FISCALIZACION INTERNA PLURAL - GESTION 2024

Señores miembros de la Asamblea:

La Fiscalización Interna Plural de IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (IDEPRO IFD), en concordancia con lo establecido en la Ley No. 393 de Servicios Financieros, el Artículo 335 del Código de Comercio, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en su Libro 3° Titulo IX Capítulo I, el Estatuto Orgánico de IDEPRO IFD y las normas legales vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia, pone a consideración de la Asamblea de Asociados el Informe Anual de Fiscalización Interna Plural correspondiente a la gestión 2024, informe que engloba tanto la Fiscalización Interna ejercida antes de la Fusión por Absorción Sin Liquidación de IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD, como la Fiscalización Interna Plural que fue ejercida a partir de dicha fusión.

1. La Fiscalización Interna Plural desarrolló sus actividades acorde a los lineamientos establecidos por las instancias pertinentes, participando en todas las reuniones de Directorio y de los diferentes Comités que conforman el mismo, así como también, en las Asambleas de Asociados a las que fuimos convocados; tomando conocimiento de cada una de sus determinaciones y de toda la documentación e información presentada, ejerciendo sin restricción alguna nuestro derecho a voz y verificando que no existan desviaciones en los lineamientos definidos por los Estatutos Orgánicos de la institución y por las entidades de regulación y supervisión que rigen las actividades de IDEPRO IFD.

2. Como parte fundamental de fiscalización, se tomó conocimiento de los diversos informes elaborados por Gerencia General, Gerencias Nacionales y Regionales y Subgerencias de la institución, mismos que fueron puestos a consideración y análisis por parte del Directorio y los diferentes Comités de Directorio. De ellos, es importante destacar que, con base en la información proporcionada por Auditoría Interna, con quien esta fiscalización trabaja en estrecha colaboración, la institución cumple con todos los límites legales y financieros establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en su normativa para el funcionamiento regulado de las Instituciones Financieras de Desarrollo.

   Asimismo, en el ámbito de la gestión que corresponde fiscalizar, no fueron de conocimiento de los fiscalizadores, vulneraciones a leyes, reglamentos y disposiciones del Estado Plurinacional de Bolivia o a los Estatutos Orgánicos de IDEPRO IFD que pudieran afectar el buen desempeño de la institución.

3. Informamos también que, tras un exhaustivo análisis financiero, legal y estratégico, IDEPRO IFD llevo a cabo la Fusión por Absorción Sin Liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD, destacando que esta decisión fue el resultado de un análisis riguroso, siguiendo las metodologías y la normativa vigente en Bolivia en materia de fusiones y adquisiciones.

   Esta fusión permitió fortalecer la posición de la institución en el mercado, diversificar las fuentes de ingresos y coadyuvar la capacidad para enfrentar los desafíos del entorno económico actual. Además, brindó la oportunidad de aprovechar sinergias operativas y financieras que benefician a todas las partes involucradas.

   Es importante destacar que el Directorio y la Alta Gerencia de IDEPRO IFD llevo a cabo este proceso de manera transparente y responsable, garantizando en todo momento los intereses de asociados, clientes, empleados y demás partes interesadas.

   Desde una visión fiscalizadora, esta fusión por absorción sin liquidación representó una oportunidad para fortalecer la institución y crear valor a largo plazo para todos los asociados. Se verificó, por parte de la Alta Dirección, un alto compromiso en este proceso, así como también, la transparencia en la información sobre los avances y los resultados de este proceso.

El Directorio también aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna de la gestión 2024, plan al cual, a través del Comité de Auditoría, se efectuó el seguimiento sobre su cumplimiento respectivo. Asimismo, aprobó y dio seguimiento al Plan de Estabilización y Aprobó el Plan Estratégico 2025-2027.

También es prudente recalcar que durante la gestión 2024, los diferentes Comités de Directorio llevaron a cabo la totalidad de las reuniones delineadas y especificadas en sus respectivos reglamentos.

5. Respecto a la Posición Financiera y Control Presupuestario de IDEPRO IFD por la gestión 2024, es importante resaltar que incluyen el efecto de la consolidación de los estados financieros de IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD a partir del 30 de abril de 2014, fecha en la que la ASFI aprobó la fusión por absorción sin liquidación de SEMBRAR SARTAWI IFD.

   De acuerdo con los informes elaborados por la Subgerencia de Auditoría y el informe de la Gerencia General para la gestión 2024, se puede destacar las siguientes referencias financieras:

   - Respecto a diciembre 2023, los activos muestran un crecimiento de $us.70.846,61M (66,8%) producto del incremento de la cartera por $us.49.829,37M (65,9%) y las inversiones permanentes por $us.15.584,19M (88,3%)
   - La cartera bruta presenta un crecimiento de $us45.394,56M (62,29%) respecto a diciembre 2023. Es de destacar, en el comportamiento de la cartera bruta por sucursal, la mayor contribución al crecimiento de las sucursales de Santa Cruz ($us17.573,52M; 134,23%) y El Alto ($us 16.966,97M; 170,45%). En conjunto, aportan el 76% del crecimiento.
   - A diciembre 2024, la calificación de la cartera de créditos se concentra en las categorías de riesgo A y B (97,55%). Respecto a diciembre 2023, el crecimiento de la categoría de riesgo A es por $us38.573,78M.
   - El comportamiento de la cartera en mora con relación a diciembre 2023 muestra un crecimiento en términos absolutos de $us.1.178,08M, cerrando la gestión con un índice de 2,73%, ligeramente por encima del promedio general de FINRURAL (2,62%). El porcentaje de cobertura de esta cartera que tiene la institución es de 144,76%.
   - Como aspectos importantes sobre la mora se puede citar:
     - La concentración está en las sucursales de Santa Cruz, Oruro, El Alto y Cochabamba.
     - La concentración de la cartera en mora esta disgregada en las siguientes Sublínea: Promicro 70%, Banca Comunal 9%, Proagro 9%, Provivienda 6%, Protransforma 4%, Proconsumo 1% y Solución Productivo 1%.
   - Respecto a la cartera diferida, esta presenta un incremento en términos absolutos de $us.1.464,00M respecto a la gestión 2023, concentrándose el movimiento en las sucursales de Santa Cruz, El Alto, Cochabamba y Potosí.
   - En lo que a la cartera reprogramada se refiere, esta muestra un incremento en términos absolutos de $us.6.539,07M respecto a diciembre 2023. La cartera reprogramada representa un 13,93% de la cartera total, por debajo del 14,22% alcanzado en la gestión 2023. El movimiento de la cartera reprogramada por sucursal expone que la concentración está en las sucursales de Santa Cruz, El Alto y Oruro, y está altamente impactada por la cartera reprogramada heredada de SEMBRAR SARTAWI IFD.
   - El pasivo ha aumentado en $us.64.131,30M (66,0%) respecto a diciembre 2023. Ello es producto del incremento de las Obligaciones con el Público, segunda fuente de fondeo de la Institución, en $us.12.953,77M (651,9%). En este sentido, es importante resaltar el lanzamiento de la captación de depósitos digitales a través la Plataforma Digital TECHREO, cuya aceptación por el público está siendo remarcable.

- Los principales acreedores de la Institución son: BDP SAM (23,85%), BCB (23,25%), FIPADE Safi (9,43%), Operaciones interbancarias (7,16%), y CAPITAL Safi (4,34%). El 98,36% de la deuda contratada vence en la gestión 2027, el 81,11% de los financiamientos son en moneda nacional y el 18,89% en dólares norteamericanos, mostrándose así el esfuerzo realizado en reducir el riesgo de endeudamiento en moneda fuerte.
- Con relación al Patrimonio, en el periodo analizado se verifica un crecimiento de $us.6.716M, representando una variación positiva del 76%, quedando el Patrimonio a diciembre 2024 en $us.15.542M.
- Además de la fusión con SEMBRAR SARTAWI IFD, contribuyeron a este crecimiento:
    - Los ingresos financieros, que han aumentado con relación a similar período de la gestión 2023 en $us.11.474,42M (73,97%).
    - Los gastos financieros han incrementado en $us.2.845,39M (54,99%), con lo cual el Resultado Financiero Bruto alcanzado a la fecha de corte es mayor al obtenido en similar período de la pasada gestión en $us.8.629,03M (83,46%).
    - Los Otros Ingresos Operativos originados por la prestación servicios auxiliares y la administración de Fideicomisos, ingresos por seguros y otros, son superiores con relación a la pasada gestión en $us.2.283,18M (271,95%)
    - Los Otros Gastos Operativos son mayores en $us.2.867,80M (303,86%), con los cuales el Resultado Operativo Bruto alcanzado a la fecha de corte es mayor al obtenido en un similar periodo de la pasada gestión $us.8.044,41M (78,60%).
    - Al mes de diciembre de 2024, se observa un incremento en los Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos neto en $us.1.391,52M (78,82%), el gasto administrativo se incrementó en $us6.649,15 (80,50%), los gastos administrativos incorporan el pago de beneficios sociales del personal desvinculado de SEMBRAR SARTAWI IFD
    - Con todo, el resultado neto a la fecha de corte $us.155,80M es mayor al obtenido en la pasada gestión en un 71,96%.
- Con relación a los indicadores financieros, el ROE y ROA son positivos llegando a 2,38% y 0,21% respectivamente, prácticamente similares a los obtenidos en la gestión pasada. A título comparativo, en FINRURAL, estos mismos indicadores tienen un promedio de 2,54% y 0,36% respectivamente.
- Con referencia al Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), este se encuentra en 12,39%, coeficiente que se sitúa por encima de los porcentajes e importes requeridos por la normativa vigente y por encima del dato de la gestión 2023, 12,26%.

En Acta de Directorio N° 08/2024 de fecha 28 de mayo de 2024, se aprobó el Plan de Estabilización de la entidad fusionada. El comportamiento de las principales variables del plan al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

- El cumplimiento de las proyecciones de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 expone una diferencia de $us4.3M por debajo del presupuesto, el cumplimiento en términos porcentuales es del 96%
- Los resultados obtenidos respecto a los proyectados se encuentran razonablemente cumplidos.

En función al análisis de la Posición Financiera y Control Presupuestario de IDEPRO IFD por la gestión 2024, como Fiscalizadores Internos, participamos a ustedes que:

- Posterior a la fusión por absorción entre IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD la posición financiera de la Institución es estable.
- Los resultados positivos alcanzados se explican principalmente por los ingresos financieros provenientes de la cartera de créditos y el adecuado control del gasto administrativo.
- IDEPRO IFD cumple con los límites legales dispuestos en la normativa aplicable a las Instituciones Financieras de Desarrollo.
- El nivel de cumplimiento de las metas de la gestión 2024, en lo que respecta a la cartera de créditos fue del 96% y respecto a resultados mayor en 200%.

No ha sido de nuestro conocimiento ningún otro aspecto relevante, que pudiera influir en la posición financiera y económica registrada en los estados financieros verificados o afectar negativamente la situación patrimonial de la Entidad.

El auditor externo BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS SRL., emitió el Informe del Auditor Independiente como *"No modificada"*, mencionando que *"los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la institución, a diciembre 31, 2024, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para entidades financieras en Bolivia"*

6. Durante la gestión 2024 se recibieron de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ciento cincuenta y ocho (158) cartas y resoluciones, la mayoría de las cuales están relacionadas a la operabilidad diaria de la institución y su supervisión por parte de la Dirección de Supervisión de Riesgos III, la Dirección de la Defensoría del Consumidor Financiera, la Dirección de Soluciones y Liquidaciones, y la Dirección de Estudios y Publicaciones.

   - Las principales resoluciones están las referidas a autorización para:
     - El registro de DPF's emitidos por IDEPRO IFD en el RMV (Registro del Mercado de Valores de ASFI)
     - El cierre de agencias
     - La Fusión por Absorción sin Liquidación de SEMBRAR SARTAWI IFD
     - La oferta pública en el RMV de los bonos subordinados IDEPRO IFD 1.
   - Con relación a las multas, las mismas ascienden a Bs.43.159,24 (ASFI) y Bs.19.004,10 (Bolsa Boliviana de Valores), multas ocasionadas principalmente por retrasos en él envió de información. El Directorio tomó conocimiento de estas y recomendó el fortalecimiento de controles internos para el reporte oportuno de información al Regulador y continuar con la toma de acciones preventivas de manera efectiva para evitar incumplimientos.

7. Se ha verificado que la documentación y el proceso de contratación del Auditor Externo cumplen con lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Asimismo, la calificadora de riesgos Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgos S.A. y el Asesor Externo, han sido seleccionados cumpliendo las normas institucionales y regulatorias.

   También se verificó que el Auditor Interno, los Auditores Externos, la Calificadora deRiesgos y el Asesor Externo cuentan con independencia e idoneidad técnica y sus remuneraciones están acorde a las labores para las cuales fueron contratados.

8. Asimismo, con base a Informes de Auditoría Interna, se verificó que la Póliza de Caución Calificada para Directores, Fiscalizadores Internos y Administradores tiene la cobertura requerida para el ejercicio de sus funciones conforme normativa, encontrándose debidamente registrada.
9. Cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, se verificó que todos los créditos castigados en la gestión 2024 cuentan con los correspondientes respaldos y fueron de conocimiento y aprobación por parte del Directorio. Asimismo, se verificó que ninguno de estos créditos están vinculados a la propiedad, dirección, gestión o control de IDEPRO IFD.
10. En la presente gestión no se ha recibido denuncia por escrito por parte de los Asociados de IDEPRO IFD , que deba ser comunicada a la Asamblea de Asociados.
11. Finalmente, se pone en conocimiento de la Asamblea de Asociados, que desde el momento en que se asumieron las funciones de Fiscalización Interna Plural, se verificó que las diversas instancias directivas y gerenciales de IDEPRO IFD actuaron en cumplimiento de las leyes, Estatuto Orgánico, reglamentos, resoluciones de Directorio y otros lineamientos emitidos por las autoridades de supervisión y regulación del país, no siendo de conocimiento de esta Fiscalización vulneraciones a los mismos que pudieran afectar el buen desempeño de la institución.

Por todo lo expuesto en el presente informe, se recomienda a la Asamblea de Asociados aprobar los Estados Financieros y la Memoria Anual de IDEPRO IFD, al 31 de diciembre de 2024.

Es cuanto se tiene a bien informar, para fines consiguientes.

Freddy Landivar Portugal
Fiscalizador Interno por el
Capital Fundacional
IDEPRO IFD

Cristina Alvarez Quiñones
Fiscalizador Interno por el
Capital Ordinario
IDEPRO IFD

10. ESTADOS **FINANCIEROS** AUDITADOS

UHY Berthin Amengual y Asociados
Auditores y Consultores

Santa Cruz
Calle Barachavi Nº 390
Esquina Igmiri - Barrio Urbarí
Phone: +591 (3) 3544965

La Paz
Edif. Multicentro, Torre B – P. 12
Ave. Arce y Rosendo Gutierrez
Phone: +591 64223457

Email: info@berthinamengual.com
Web: berthinamengual.com

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de
IDEPRO – DESARROLLO EMPRESARIAL
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL – INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – IFD** (la Institución), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL – INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – IFD** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

UHY Berthin Amengual y Asociados
Auditores y Consultores

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL – INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO,** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Fusión por absorción sin liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD

Como se expone en la nota 1 a los estados financieros, mediante Resolución ASFI 385/2024 del 29 de abril de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión con SEMBRAR SARTAWI IFD, debiendo esta última disolverse sin liquidarse para integrarse a la Institución. Dicha fusión surtirá efectos contables en los estados financieros a partir del 30 de abril de 2024. Como resultado de dicha fusión, la Institución se encuentra en proceso de la consolidación y estabilización financiera posterior a la fusión. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Gestión de Riesgo de crédito y constitución de previsiones**

  La cartera de créditos es el principal activo de la Institución representando el 71% del total del activo al 31 de diciembre de 2024. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual la Institución ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. La Institución mantiene previsiones de cartera, que corresponden a previsiones específicas y previsiones genéricas, según los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y también mantiene previsiones para activos contingentes. Las características de constitución de estas previsiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de las instancias internas de la Institución, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera.

Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por la Institución, considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.

Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte de la Institución. Reprocesamos los cálculos hechos por la Gerencia de la Institución, para el registro de la previsión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros.

- **Gestión de financiamiento y cumplimientos de compromisos financieros (covenants)**

La Institución mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por préstamos y pagares emitidos a favor de diferentes entidades de financiamiento. Durante la vigencia de los contratos de préstamo suscritos y los pagarés emitidos por la Institución, se deben cumplir con los compromisos financieros establecidos con cada una de las entidades de financiamiento. Por lo tanto, el cumplimiento por la Institución con los compromisos financieros adquiridos con las entidades de financiamiento se constituye en un asunto relevante en nuestra auditoria de estados financieros.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

a) Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamos y de los pagarés emitidos.
b) Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento.
c) Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo y en los pagarés emitidos.
d) Efectuamos la confirmación externa de saldos (capital interés) y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuesta de las entidades financieras.
e) Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e interés en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y pagares emitidos.
f) Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Institución.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

- **Gestión de Tecnología de la Información**

La Institución cuenta con un volumen significativo de operaciones procesadas a través de sus sistemas y las aplicaciones informáticas respectivas, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta.

Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles generales implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de Tecnologías de la Información y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al "Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa", haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capitulo II, Título I, Libro 6° "Evaluación del sistema informático".

Como nuestra auditoria abordo la cuestión

Los procedimientos de auditoria aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), son los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3°, título VII "Requisitos mínimos de seguridad", capítulo II "Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.
- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Hemos efectuado el análisis de la información financiera que es procesada por los sistemas informáticos para determinar si cumplen con los requerimientos de información de la Institución, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales de la Institución.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos de la Institución (Productos devengados, mora, calificación de cartera y previsiones).
- Procesamiento de información de captaciones de la Institución (Cargos devengados de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo).

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Institución del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

UHY Berthin Amengual y Asociados
Auditores y Consultores

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, una compañía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional de UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas		Dec-24 Bs		Dec-23 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		59,693,466		46,063,427
Inversiones temporarias	8.c)		42,181,376		31,522,400
Cartera	8.b)		860,612,381		518,782,933
Cartera vigente		676,139,467		414,818,542	
Cartera vencida		6,892,156		5,589,595	
Cartera en ejecución		7,138,534		3,213,308	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		113,082,537		71,078,370	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		3,674,534		3,451,894	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		4,434,631		1,803,449	
Productos devengados por cobrar cartera		74,059,645		32,576,060	
Previsión para cartera incobrable		(24,809,123)		(13,748,285)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		7,183,940		2,770,766
Bienes Realizables	8.e)		66,892		56,257
Inversiones permanentes	8.c)		228,045,934		121,138,423
Bienes de uso	8.f)		13,472,934		5,715,803
Otros activos	8.g)		2,202,130		1,401,315
TOTAL DEL ACTIVO			1,213,459,053		727,451,324
PASIVO					
Obligaciones con el publico	8.i)		102,493,366		13,630,509
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		772,614,997		496,635,696
Otras cuentas por pagar	8.l)		26,525,708		10,184,145
Previsiones	8.m)		13,133,846		10,296,784
Valores en Circulación	8.n)		189,172,198		136,155,058
Obligaciones subordinadas	8.o)		2,902,807		0
TOTAL DEL PASIVO			1,106,842,922		666,902,192
PATRIMONIO					
Capital Social	9)		115,547,105		58,185,818
Aportes no Capitalizados	9)		0		0
Reservas	9)		587,539		878,020
Resultados acumulados	9)		(9,518,513)		1,485,294
TOTAL DEL PATRIMONIO			106,616,131		60,549,132
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			1,213,459,053		727,451,324
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		1,211,946,398		911,237,579

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodriguez Paredo
Gerente Nacional de Operación y Finanzas

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	Dec-24 Bs	Dec-23 Bs
Ingresos financieros	8.q)	185,135,521	106,421,014
Gastos financieros	8.q)	(55,018,094)	(35,498,712)
Resultado financiero bruto		**130,117,427**	**70,922,302**
Otros ingresos operativos	8.t)	21,421,954	5,759,311
Otros gastos operativos	8.t)	(26,147,540)	(6,474,457)
Resultado de operación bruto		**125,391,841**	**70,207,156**
Recuperación de activos financieros	8.r)	32,216,562	20,839,382
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(53,873,049)	(32,950,075)
Resultado de operación después de incobrables		**103,735,354**	**58,096,463**
Gastos de administración	8.v)	(102,274,124)	(56,660,952)
Resultado de operación neto		**1,461,230**	**1,435,511**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		272,730	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**1,733,960**	**1,435,511**
Ingresos extraordinarios	8.u)	21,753	12,183
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**1,755,713**	**1,447,694**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	1,437,343	135,494
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(638,981)	(97,894)
Resultado antes de impuestos		**2,554,075**	**1,485,294**
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.k)	-	-
Resultado neto del periodo		**2,554,075**	**1,485,294**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodriguez Peredo
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

			RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS			
TOTAL	Capital Social	Aporte no Capitalizado	Reserva Legal	Otras Reservas Obligatorias	Total	Utilidades Acumuladas	Perdidas Acumuladas	Total	Total Patrimonio Neto
Saldo al 1° de enero de 2023	**55,205,138**	**-**	**218,675**	**218,675**	**437,350**	**2,203,350**	**-**	**2,203,350**	**57,845,838**
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2023.	-	-	220,335	-	**220,335**	(220,335)	-	**(220,335)**	-
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestión 2022 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2022.	-	-	-	220,335	**220,335**	(220,335)	-	**(220,335)**	-
Aporte para capitalizar por incremento y emisión de certificado de capital ordinario, según autorización ASFI/DSR III/R-607858/2023 de fecha 22/03/2023	-	1,218,000	-	-	-		-	-	1,218,000
Resultado neto del periodo terminado al 31 de marzo de 2023	-	-	-	-	-	771,394	-	**771,394**	771,394
Aumento de capital social por capitalización de las utilidades de la gestión 2022 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 24/03/2023, según Autorización NOTA ASFI/DSR III/R-96636/2023 del 02 de mayo de 2023	1,762,680	-	-	-	-	(1,762,680)	-	**(1,762,680)**	-
Se realizo el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023, de acuerdo a la autorización ASFI/DSR III/R-85193/2023	1,218,000	(1,218,000)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	713,900		**713,900**	713,900
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**58,185,818**	**-**	**439,010**	**439,010**	**878,020**	**1,485,294**	**-**	**1,485,294**	**60,549,132**
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 06/03/2024.	-	-	148,529	-	**148,529**	(148,529)	-	**(148,529)**	-
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestión 2023 Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 06/03/2024.	-	-	-	148,529	**148,529**	(148,529)	-	**(148,529)**	-
Incremento de capital ordinario SIDI, por proceso de fusión según Resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	5,389,117	-	-	-	-	-	-	-	5,389,117
Incremento de capital ordinario SOLYDES, por proceso de fusión según Resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	17,938,527	-	-	-	-	-	-	-	17,938,527
Incremento de capital fundacional, por proceso de fusión según Resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	32,756,847	-	-	-	-	-	-		32,756,847
Incremento de capital fundacional SIDI, por proceso de fusión según Resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	27,840	-	-	-	-	-	-	-	27,840
Incremento de capital fundacional SOLYDES, por proceso de fusión según Resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	60,721	-	-	-	-	-	-	-	60,721
Resultado neto del proceso de fusión del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023,según Resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	-	-	-	-	-	-	(12,660,128)	**(12,660,128)**	(12,660,128)
Aumento de capital social por capitalización de las utilidades de la gestión 2023 aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Asociados del 06/03/2024, según autorización ASFI/DSR III/R-129476/2024 del 03/06/2024	1,163,401	-	-	-	-	(1,163,401)	-	**(1,163,401)**	-
Aumento de capital ordinario INSERFIN por capitalización de las utilidades de la gestión 2023 aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Asociados del 06/03/2024, según autorización ASFI/DSR III/R-129476/2024 del 03/06/2024	24,834	-	-	-	-	(24,834)	-	**(24,834)**	-
Absorción Parcial de Perdida Acumulada Gestión 2023 "Sembrar Sartawi" con Reserva Legal según Asamblea General Extraordinaria de 12/06/2024	-	-	(587,539)	-	**(587,539)**	-	587,539	**587,539**	-
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	2,554,075	-	**2,554,075**	2,554,075
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**115,547,105**	**-**	**-**	**587,539**	**587,539**	**2,554,075**	**(12,072,588)**	**(9,518,513)**	**106,616,131**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodriguez Peredo
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	Dec-24 Bs	Notas	Dec-23 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación				
Utilidad (perdida) neta del periodo		2,554,075		1,485,294
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:				
- Productos devengados no cobrados		(74,088,553)		(32,603,709)
- Cargos devengados no pagados		17,477,670		11,726,126
- Previsión para incobrables		15,141,398		7,393,294
- Previsión para desvalorización		76,757		152,294
- Provisiones para beneficios sociales		2,959,078		2,412,118
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1,235,828		(177,193)
- Depreciaciones y amortizaciones		4,627,426		1,756,684
Fondos obtenidos en la utilidad (perdida) del periodo		**(30,016,321)**		**(7,855,092)**
- Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre:				
- Cartera de prestamos		32,576,060		35,734,949
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		27,649		915
-Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		(143,074)		(6,677)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(4,851,268)		(4,887,978)
- Otras obligaciones		(6,731,783)		(2,697,041)
- (Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:				
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(4,749,853)		(33,917)
- Bienes realizables - vendidos		-		17,142
- Otros activos-partidas pendientes de imputación		-		-
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		12,111,881		(2,639,010)
- Previsiones		3,139,299		-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		**1,362,590**		**17,633,291**
Flujo neto en actividades de intermediación:				
-Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:				
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		24,472,249		4,360,065
- Depósitos a plazo hasta 360 días		53,619,824		4,665,472
- Depósitos a plazo por más de 360 días		10,502,207		1,156,388
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:				
- A corto plazo		80,591,995		54,553,213
- A mediano y largo plazo		665,659,251		193,737,426
- Amortizaciones de obligaciones		(579,092,437)		(242,193,471)
- (Incremento) disminución de colocaciones:				
- Créditos colocados en el periodo:				
- A corto plazo		-		-
- A mediano y largo plazo -mas de 1 año		(757,258,393)		(281,645,598)
- Créditos recuperados en el periodo		442,072,160		221,935,423
Flujo neto en actividades de intermediación		**(59,433,144)**		**(43,431,082)**
Flujo neto en actividades de financiamiento:				
- Incremento (disminución) neto en:				
- Obligaciones con el FONDESIF		-		-
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-		106,288,031		(34,142,439)
- Títulos valores en circulación		50,115,952		54,276,074
- Obligaciones subordinadas		2,853,488		-
Cuentas de los socios:				
Aportes de capital				1,218,000
*Incremento de capital por Fusión		43,512,924.02		
Flujo neto en actividades de financiamiento		**202,770,395**		**21,351,635**
Flujo neto en actividades de inversión:				
- (Incremento) disminución neto en:				
- Inversiones temporarias		(10,651,202)		(13,454,642)
- Inversiones permanentes		(106,916,545)		22,106,041
- Bienes de uso		(11,005,276)		(1,773,648)
- Bienes realizables		(316,684)		-
- Bienes diversos		(96,666)		-
- Cargos diferidos		(2,083,431)		(838,135)
Flujo neto en actividades de inversión		**(131,069,803)**		**6,039,616**
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo		13,630,039		1,593,459
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a)	46,063,428	8.a)	44,469,967
Disponibilidades al cierre del periodo		**59,693,466**		**46,063,427**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

*

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodriguez Peredo
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Institución

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, con sigla IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en el año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RPJ-EFIE-002-TP05, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 mediante Resolución ASFI/797/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016 y posterior modificación según Escritura Pública No. 008/2021 de fecha 5 de enero de 2021.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, el objeto de IDEPRO IFD es prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana, y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

A fin de lograr en forma más eficiente y eficaz, su misión, objetivos y enfoques operativos, y por las formas particulares de prestar sus servicios, IDEPRO IFD ha establecido los siguientes enfoques centrales de gestión:

- Inclusión Financiera
- Centralidad en el cliente
- Innovación financiera
- Impacto

Al cierre de la gestión 2024, se presentaron los siguientes cambios en la estructura Organizacional de IDEPRO IFD.

Se incorporan los siguientes cargos por área:

Gerencia Nacional de Cultura y Talento

- Analista de Administración de Personal
- Analista de Capacitación y Desarrollo
- Subgerente Nacional de Talento Humano

Gerencia Nacional Comercial
- Analista de Marketing
- Subgerente Nacional de Captaciones, Canales y Servicios

Gerencia Nacional de TIC
- Gerente Nacional de TIC
- Asistente de Sistemas de Información

Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas
- Analista de Finanzas
- Asistente de Contabilidad
- Analista de Tesorería
- Jefe Nacional de Finanzas
- Jefe Nacional de Operaciones
- Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas
- Subgerente Nacional de Operaciones y Administración

Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos
- Responsable de Accesos

Subgerencia Nacional de Auditoría Interna
- Subgerente Nacional de Auditoría Interna

Subgerencia Nacional de Innovación y Transformación Digital
- Subgerente Nacional de Innovación y Transformación Digital

Responsabilidad Social Empresarial
- Asesor de Desempeño Responsabilidad Social e Impacto

Por otro lado, se eliminaron los siguientes cargos por área:

Gerencia Nacional de Cultura y Talento
- Analista de RSE
- Asistente de Administración de Personal
- Asistente de Talento Humano
- Jefe Nacional de Capacitación y RSE
- Jefe Nacional de Talento Humano

Gerencia Nacional Comercial
- Analista de Fideicomisos y Normativa
- Analista Funcional de Gestión Preventiva de Cartera en Riesgo
- Asistente de Inteligencia de Negocios
- Subgerente Nacional de Procesos y tecnología de Negocios

Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos
- Asistente de Accesos
- Asistente de Gestión Integral de Riesgos

Gerencia Nacional de TIC
- Analista de Soporte Técnico
- Subgerente Nacional de TIC

Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas
- Asistente de Control Centralizado
- Asistente de Finanzas
- Asistente de Tesorería
- Analista de Tesorería y Fondeo
- Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital
- Gerente Nacional de Operaciones
- Subgerente Nacional de Operaciones

Subgerencia Nacional de Auditoría Interna
- Jefe Nacional de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2024 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y once (11) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí, Cobija y Chuquisaca, con un total de treinta y cuatro (34) Agencias Fijas, una (1) Oficina Externa en Tarija, una (1) Oficina Ferial en Betanzos además de cinco (5) Ventanillas de Atención.

Del total de los Puntos de Atención Financiera (PAF´s) treinta y cuatro (34) se encuentran ubica-

dos en área urbana y diecinueve (19) en área rural.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2024, el promedio de empleados fue de 235 y 515 funcionarios, respectivamente.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que durante la gestión 2023 IDEPRO IFD inició el procedimiento de Fusión por Absorción Sin Liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD, siendo que el trámite regulatorio fue presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el 22 de diciembre de 2023. Posteriormente, luego de la aplicación del procedimiento regulatorio correspondiente en fecha 29 de abril de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución 385/2024, a través de la cual se autorizó a IDEPRO IFD la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión, con lo cual culminó el procedimiento de fusión, quedando IDEPRO IFD como entidad Absorbente y SEMBRAR SARTAWI IFD como entidad Absorbida.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

En el contexto mundial se proyecta un crecimiento de 2.7% para el 2025, previéndose un mantenimiento del nivel de crecimiento registrado en los últimos dos períodos, con una moderada tendencia de crecimiento. Al parecer, las principales preocupaciones en el ámbito económico estarán relacionadas con las consecuencias de los fenómenos climatológicos, el conflicto bélico que se mantiene entre Rusia y Ucrania que derivaran en presiones sobre los niveles inflacionarios y tasas de interés de las economías más desarrolladas.

En el ámbito local, el crecimiento de la economía boliviana registrado el 2024, según el Banco Mundial habría alcanzado al 1.4% y el gobierno prevé importes cercanos al 2.7%, aunque a junio de 2024 el INE registra un IGAE de 2.58% inferior al registrado en similar período del 2023. Para el 2025, la expectativa del gobierno registra crecimiento del PIB alrededor del 3% y el Banco Mundial 1.5%, porcentajes que permiten vislumbrar una gestión de un escaso crecimiento económico acompañado de conflictos sociales y políticos que pueden ser activados debido a las elecciones nacionales, escasez de combustible, dólares y presión inflacionaria de relevancia.

En el ámbito económico, el crecimiento del gasto público (subvención de hidrocarburos y gasto corriente) continúan generando un deterioro de la capacidad de gestión del gobierno, advirtiéndose déficits en la balanza comercial y escasez de dólares que acentuaron las dificultades de promover o dinamizar la economía boliviana, generando una presión sobre el tipo de cambio. Del mismo modo, la incertidumbre respecto a la provisión y distribución de combustibles permanecen al igual que las manifestaciones por reclamos de orden social y político que en la gestión 2025 podrían acentuarse.

El sistema de intermediación financiero, a pesar de las adversidades descritas, a noviembre 2024 registró una recuperación en el crecimiento de la cartera y captaciones del público incluso superando los niveles de la gestión 2022, período de mayor nivel registrado en los últimos cinco años (captaciones en la gestión 2022 Bs224.040 millones y captaciones a noviembre 2024 Bs226.449 millones, en cartera el 2022 se registró un importe de Bs214.753 millones y en noviembre 2024 Bs221.472 millones respectivamente).

A diciembre 2024, las IFD registraron una reducción de cartera respecto a diciembre 2023 en Bs14 millones y las captaciones crecieron en Bs449 millones respectivamente. Asimismo, las solicitudes de reprogramaciones presionan sobre el porcentaje de la cartera en riesgo debido a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de las circulares correspondientes en consideración de las dificultades climatológicas, bloqueos y conflictos sociales registrados.

IDEPRO IFD, al 31 de diciembre de 2024, registró un crecimiento de cartera importante debido a la fusión por absorción de Sembrar Sartawi IFD, alcanzando un saldo total de cartera de Bs811 millones. Con relación a las captaciones del público, IDEPRO IFD continúa registrando un crecimiento de captaciones, superando el umbral de Bs100 millones de obligaciones con el público, destacando un crecimiento de captaciones que supera el 400% respecto a diciembre 2023, promoviendo el micro ahorro con enfoque de inclusión financiera que superó las expectativas iniciales y manifiesta la confianza del público en IDEPRO IFD.

El capital social de la institución a diciembre 2024 es de Bs115.5 millones, importe superior respecto a diciembre 2023 en Bs57 millones, fortalecido principalmente por la absorción de Sembrar Sartawi IFD .

1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado

Al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos efectuó sus actividades de monitoreo y gestión sobre los principales riesgos a los cuales la entidad se en-

cuentra expuesta; asimismo actualizó el monitoreo y seguimiento al entorno económico del país que requirió la profundización de actividades preventivas para fortalecer los controles internos existentes en la gestión de los diferentes riesgos, en particular el riesgo de crédito, liquidez y mercado principalmente, así como riesgo operativo por el uso masificado de la plataforma de banca móvil.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa interna y regulación vigente, orientó su atención y acciones preventivas de la siguiente manera:

Riesgo de Crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de manera permanente y continua realiza el monitoreo del comportamiento de la cartera de préstamos a través de las herramientas de control y gestión de riesgo de crédito y metodología de cosechas, aplicación que permite obtener un importe de pérdida esperada que incluye la tecnología crediticia, elementos del contexto y su impacto en la economía de los clientes. Como resultado de su aplicación se monitorea la constitución de previsiones genéricas voluntarias que tiene el propósito de mitigar contingencias futuras por incobrabilidad en la recuperación de los créditos.

Respecto a los controles implementados durante la presente gestión, se fortalecieron los controles preventivos, que antes del desembolso permiten verificar el cumplimiento de los procedimientos crediticios establecidos por la institución así como la obligatoriedad de remitir a la GNGIR, para su evaluación, solicitudes de crédito, reprogramación o refinanciamiento de operaciones superiores a Bs68.6 mil (reduciendo el umbral que anteriormente era de Bs140 mil), así como todo préstamo otorgado al sector productivo o reprogramado por más de dos (2) veces independientemente del importe son revisados por la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos. Los citados controles tienen el único propósito de velar por la calidad de la cartera de créditos y mitigar el riesgo de incobrabilidad de manera preventiva.

Similar situación sucedió con el fortalecimiento del monitoreo a la cartera bajo tecnología de Banca Comunal, cuyas características de créditos requieren de un seguimiento adicional propias de la tecnología.

Riesgo de Mercado

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se profundizó el seguimiento y gestión del citado riesgo debido a la ausencia de divisas en nuestro país, escases de divisas que generó un costo transaccional significativo para IDEPRO IFD. El incremento de costos es originado por la limitación del mecanismo de transferencia de fondos CPVIS II del BCB que anteriormente se utilizaba para el pago de obligaciones con entidades financieras del extranjero y obligó acudir a canales de transferencia bancaria, afectando de manera adversa la rentabilidad institucional.

Acorde con el comportamiento del entorno, relacionado con la escasez de dólares, se mantuvo y monitorea la normativa interna, para la Gestión del Riesgo de Mercado, que establece un límite máximo de posición corta en moneda extranjera de 50% respecto al patrimonio a pesar de que el citado control no aplica a las IFD.

Asimismo, se continuó con el seguimiento al spread financiero, monitoreo que permite evaluar el riesgo de tasas de interés en función a la estructura de tasas de los activos y pasivos acordes con la recomposición de los créditos que IDEPRO IFD debe realizar para créditos productivos de acuerdo con el Decreto Supremo que regula tasa de interés para este tipo de créditos. El análisis de Spread de tasas de interés incluyó la transferencia de cartera por parte de Sembrar Sartawi IFD.

Finalmente, IDEPRO IFD cuenta con la apertura de una cuenta en el extranjero en aplicación de la normativa que posibilita la apertura de cuentas en el extranjero a las IFD, permitiendo de esta manera contar con alternativas de reducir costos transaccionales en moneda extranjera.

Riesgo de Liquidez

La normativa interna para la gestión de riesgo de liquidez fue actualizada de acuerdo con el comportamiento de las captaciones del público que se encuentra en una etapa de masificación, asimismo, fue actualizando el Plan de contingencia de liquidez, Posición de liquidez estructural y Calce de plazos y monitoreo de límites internos de liquidez en función al comportamiento de las captaciones de la institución y desempeño del entorno financiero.

IDEPRO IFD gestiona de manera permanente la diversificación de sus fuentes de fondeo y priorizó la tenencia de recursos financieros que permitan asegurar el crecimiento esperado, con resul-

tados satisfactorios que adicionalmente a evitar concentraciones de vencimientos permiten una mejor posición de calce de plazos y liquidez, soportando escenarios de estrés como los que son simulados en la prueba al plan de contingencia de liquidez. Asimismo, en la diversificación de fondos se incluyó, de manera estratégica, la priorización de obtener recursos locales en moneda nacional para evitar costos transaccionales por el uso del dólar.

Riesgo Operativo

Fueron actualizados los procesos cuyo inventario de procesos incluye la línea de negocio de captaciones del público, aplicativo informático de banca móvil, banca comunal y procesos derivados de la fusión. En la misma línea, se encuentran identificados los procesos críticos de las diferentes líneas de negocio, contemplando la modalidad de "Teletrabajo" como lineamiento institucional que permite optimizar los recursos y espacios de la institución. IDEPRO IFD cuenta con los procedimientos que le permiten mantener el negocio en marcha y se encuentran debidamente formalizados.

Respecto a la gestión de la seguridad de la información, fue fortalecido el monitoreo de la red interna, gestión de licencias, análisis de vulnerabilidades que permiten brindar seguridad e integridad en las transacciones financieras realizadas por usuarios del aplicativo de banca móvil y la integración de los PAF de Sembrar Sartawi IFD a la red principal de IDEPRO IFD que incluye comunicaciones, redes y seguridad de dichos PAF.

1.b.3. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Al 31 de diciembre de 2024 no se discontinuó ningún servicio ofertado por la entidad.

1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad

En el mes de diciembre, el Directorio aprobó el Plan Estratégico Institucional 2025-2027, el cual tiene como objetivo orientar los esfuerzos, recursos y operaciones futuras de la institución hacia su nueva visión y el adecuado cumplimiento de la misión para la cual ha sido creada y que incluye una renovada ventaja competitiva y valores que guiarán la conducta de todos los colaboradores y directivos, donde, entre otros aspectos se redefinieron el marco estratégico, la misión, visión y valores.

La estrategia, fue desarrollada con el objetivo de la consolidación y estabilización financiera post fusión, a través de un modelo que permita posicionar a IDEPRO IFD como la institución líder en el cambio tecnológico en el segmento de las IFD.

Capitalización

La institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, para garantizar el crecimiento de sus operaciones.

IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

1.b.5 Otros asuntos de importancia

En fecha 15 de julio de 2022 mediante Resolución ASFI/849/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a IDEPRO IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 25 de octubre de 2022 mediante Resolución ASFI/1200/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI a IDEPRO IFD como Emisor.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2024, fue de 12.39%.

Disposiciones Normativas Emitidas:

IDEPRO IFD, aplicó la normativa emitida por el Gobierno Nacional y las Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

- **Carta Circular CC N°752 de fecha 12 de enero de 2023**

Se modificó el REGLAMENTO PARA LAS OPERACIONES INTERBANCARIAS, en la Sección 4:

(plazo de las operaciones interbancarias), se amplía el número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- **Carta Circular CC N°757 de fecha 19 de enero de 2023**

Se modificó el REGLAMENTO PARA DEPOSITOS A PLAZO FIJO, en el Art. 4 Redención Anticipada, en el penúltimo párrafo, en lo pertinente a las excepciones para la redención anticipada de un depósito a plazo fijo que está exento de constitución de encaje legal, suprimiendo en el mismo lo relativo a: "capitalizar o en su defecto constituir deuda subordinada en la entidad supervisada" y se incorpora una nueva excepción para la redención, "Se prohíbe cancelaciones anticipadas parcial o total de depósitos que incumplan alguno de los anteriores requisitos. Se exceptúa de esta prohibición a los DPF que, encontrándose exentos de constituir encaje legal, fueran redimidos con la única y exclusiva finalidad de:

I. Ser convertidos en moneda nacional al estar constituido en moneda extranjera

II. Cumplir con órdenes de remisión de fondos instruidos por Autoridad Competente. En caso de la orden de remisión de fondos fuese por un importe menor al valor del DPF, de manera previa a la redención anticipada de dicho deposito, se procederá a su fraccionamiento, de modo que solamente se redima el importe equivalente a la citada orden.

- **Carta Circular CC N°761 de fecha 06 de marzo de 2023**

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en la Sección 1: Aspectos Generales, Art. 4 "Tasa de Encaje Legal", se cambian los porcentajes de tasas de encaje legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la unidad de fomento de vivienda.

- **Carta Circular CC N°764 de fecha 28 de marzo de 2023**

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL", el Art. 2 "Fondo de custodia, el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo custodia en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense.

- **Carta Circular CC N°770 de fecha 24 de abril de 2023**

Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en el Capítulo VIII, Titulo II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relativa a los porcentajes de tasas de encaje legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda.

- **Carta Circular CC N°777 de fecha 19 de mayo de 2023**

Se modificó el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y AL REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION,

1. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Título II: Nomenclatura de Cuentas y Titulo III: Descripción y Dinámica
Se incorporan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

2. Reglamento para él envío de información

Anexo 4.27F: Reporte de Información Relacionada a Fideicomisos
Se adicionan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

- **Carta Circular CC N°779 de fecha 24 de mayo de 2023**

Se modificó al REGLAMENTO PARA CUENTAS CORRIENTES, al REGLAMENTO PARA DEPOSITOS A PLAZO FIJO, al REGLAMENTO PARA CUENTAS DE CAJAS DE AHORRO y al REGLAMENTO DE CONTRATOS.

1. Reglamento para Cuentas Corrientes

Sección 2: De la Apertura y Requisitos
En el Artículo 8° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado

puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad".

2. Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo

Sección 2: De la Constitución y Requisitos
En el Artículo 8° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad".

3. Reglamento para cuentas de Caja de Ahorro

Sección 2: De la Apertura, Requisitos y Funcionamiento
En el Artículo 9° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad".

4. Reglamento para Contratos

Sección 2: Directrices para la Elaboración de Contratos
En el Artículo 5° "Conocimiento y comprensión", se efectúan ajustes en la redacción y se incorpora el siguiente texto "En el caso de personas con discapacidad, las entidades financieras deben disponer de medios adecuados que conlleven a ese propósito y también permitan atender y absolver las consultas de las mismas, sobre los términos de contrato".

- **Carta Circular CC N°781 de fecha 02 de junio de 2023**

Se modificó el REGLAMENTO DE LA SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACION DE ACTIVOS, pone en vigencia la modificación al anexo 11 "Código de Ponderación de Activos y Contingentes a Nivel de Cuentas, Subcuentas y Cuentas Analíticas", inserto en el Capítulo I, Titulo VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relativas a la incorporación del código de ponderación "1" aplicable únicamente para aquellos activos transferidos dentro de procedimientos de solución.

- **Carta Circular CC N°782 de fecha 02 de junio de 2023**

Se modificó al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, al REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION y al REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION Y APLICACIÓN DE MULTAS POR RETRASO EN EL ENVIO DE INFORMACION DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Título III: Descripción y Dinámica
En la descripción del grupo 120.00 "Inversiones Temporarias", se efectúan precisiones en cuanto al criterio de la valuación de las operaciones en reporto.

2. Recopilación de Normas para Servicios Financieros

a. Reglamento para envío de información
En el Anexo 4.3: "Inversiones Temporarias", y en el Anexo 4.19; "Inversiones Permanentes" se precisan las formas de adquisición de los instrumentos financieros.

b. Reglamento para Envío de Información y Aplicación de Multas por Retraso en el Envió de Información de Sociedades Controladoras

En el Anexo 2.3: "Inversiones Temporarias" y en el Anexo 2.8: "Inversiones Permanentes", se precisa las formas de adquisición de los instrumentos financieros.

- **Carta Circular CC N°783 de fecha 14 de julio de 2023**

Se modificó al REGLAMENTO PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento de Créditos de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta

Articulo 5 Renovaciones de créditos de liquidez: En cuanto a la cantidad de renovaciones de créditos de liquidez, se amplió a 13 el límite de renovaciones del plazo para los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- **Carta Circular CC N°784 de fecha 02 de agosto de 2023**

Se modificó el Anexo 2 del REGLAMENTO DE CONTROL DE LA SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACION DE ACTIVOS, de acuerdo a lo siguiente:
Se Elimina a Moody´s Local Latín América y sustituir a Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., por Moodys Local PE Calificadora de Riesgo S.A., entre las Entidades Calificadoras de Riesgo autorizadas e inscritas en el RMV que se encuentran habilitadas para prestar servicio de calificación de riesgos.

- **Carta Circular CC N°785 de fecha 04 de agosto de 2023**

Se modificó las DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION DE RIESGOS DE CREDITO, al REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACION CREDITICIA, al REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, AL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO Y AUDITORES INTERNOS, al REGLAMENTO PARA ENVIO DE INFORMACION y al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS.

1. Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito

Se incorpora el artículo 19 "Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los fondos de crédito de apoyo, que determina los lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) cuenten con políticas para la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro-Empresas – FOCREMI y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

Se adiciona el Articulo 7 "Plazo para la aprobación de las políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo, que dispone la fecha para la implementación de lo establecido en el Articulo 19, Sección 2 de las señaladas directrices.

2. Reglamento de la Central de Información Crediticia

Se cambió la longitud del campo nombre o razón social del obligado, de ochenta (80) a ciento cincuenta (150) caracteres, en el Articulo 7.

Se modifica la denominación de "Operaciones reportadas por el fondo de garantía" por "Operaciones reportadas por el fondo de garantía y por el fondo de Crédito", además se divide su contenido en numerales, uno referido a los fondos de garantía y otro en el cual se adicionan criterios para el reporte de los fondos de Crédito a la Central de Información Crediticia (CIC), Articulo 2.

Se cambió la denominación de los campos ctewr y ncewr, por CodTipoEntidadWarrant y CorrelativoEntidadWarrant, respectivamente, en el Artículo 3.

Se insertó el Numeral 12, que dispone la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones al reglamento, en el Articulo 1.

3. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Se efectúa ajustes en el contenido de la Sección "previsiones específicas", quedando lo siguiente "Las EIF al momento de constituir la previsión especifica por los créditos que cuentan con la garantía de un: a) Fondo de Inversión Cerrado (…), b) Fondo de Garantía constituido bajo la forma jurídica de fideicomiso (…) y/o, c) Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado); pueden excluir del saldo directo y contingente los importes correspondientes a la garantía recibida".
Se realizó precisiones en el contenido quedando como sigue a continuación: "Respaldo de la otorgación de una garantía de crédito emitida por un Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado)".

4. Reglamento de Control Interno y Auditores Internos

Se inserta en la Sección 7 Plan Anual de Trabajo el Articulo 7 "Fondos de Crédito de Apoyo", que dispone que la Unidad de Auditoría Interna debe pronunciarse respecto a la correcta administración del Fondo de Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y del Fondo de Créditos de Apoyo a la Juventud.

Se incorpora entre las Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna (Anexo 1), la

elaboración de un informe respecto a la correcta administración del Fondo para Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a la Micro Empresa y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud.

5. Reglamento para el Envío de Información

En la Sección 4 Información Mensual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envió de la información mensual", se modifica el plazo de envío de los reportes con código M023 y M028, además en este último se adiciona la obligación de enviar el detalle de ingresos y gastos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

En la Sección 6 Información Semestral se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información semestral", se incorpora en el reporte con código SM14, la obligación de remitir el detalle de inversiones del Fondo de Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

En la Sección 7 Información Anual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información anual", se adiciona en los reportes con códigos A002, A004 y A034, la obligación de remitir la Memoria Anual, los estados financieros con dictamen de auditoría externa y el informe de la Unidad de Auditoría Interna, respectivamente, correspondientes al Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud. Asimismo, se incluye la obligación de la entidad supervisada de remitir el "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y colocación de créditos con recursos de los Fondos de Crédito, para la siguiente gestión" (código A038).

En el Artículo 8 "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y emisión de garantías" se inserta inciso i que dispone el formato para su envío.

En la Sección 12 Disposiciones Transitorias, se inserta el numeral 14 en el Articulo 3, dicho numeral dispone la fecha de entrada en vigencia de la modificación al Reglamento, determinando el plazo del primer envío del reporte A038.

En el Anexo 1.a Matriz de Información Periódica se efectúa precisiones en la denominación de los reportes con códigos M023, M028, SM14, A002, A004 y A034, incluyendo el Fondo para Capital Semilla, al Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y al Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud, además se incorpora en la citada Matriz, el reporte con código MC024 "Información complementaria de la operación" y se incorporó el reporte A038 en la Matriz.
En el Anexo 23 se realizó el cambio de la denominación de "Detalle de Inversiones de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, de Vivienda de Interés Social y para el Sector Gremial" por "Detalle de Inversiones de los Fondos de Garantía y Fondos de Crédito" también se efectuó ajustes en su estructura y se incorporó la obligación de remitir la información de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

Se inserta en el Anexo 24 "Planes y Proyecciones de Uso y Emisión de Garantías" que establece el formato para el envío de información del reporte A034

Se incluye el Anexo 25 "Informe sobre los Planes y Proyecciones de Uso y Colocación de Créditos", determinando su contenido y estructura.

6. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Se efectúa precisiones en la descripción de la subcuenta 883.96 "Garantías Otorgadas" y de la cuenta 989.00" Cuentas de Orden Acreedoras".

- **Carta Circular CC N°787 de fecha 11 de agosto de 2023**

Se modificó el REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AL SECTOR PRODUCTIVO Y AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para operaciones de Crédito al Sector Productivo

En el Artículo 3 se incorporó el inciso "g" que establece la definición de "Sector Artesanal".

Se adiciona el siguiente texto en el Articulo 1 Crédito al Sector Productivo "Las operaciones de crédito destinadas a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo". Se inserta los dos artículos siguientes:

Artículo 1° "Sector Artesanal", que establece las actividades económicas que comprenden el sector artesanal.

Artículo 2° "Financiamiento al sector artesanal", el cual dispone que las actividades del sector artesanal, definidas en el precitado Artículo 1°, están consideradas en el financiamiento al sector productivo y alcanzadas por las tasas de interés aplicadas a este último sector.

2. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

En el Artículo 3° se incorpora el texto "Las operaciones de crédito destinadas a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo".

- **Carta Circular CC N°790 de fecha 21 de agosto de 2023**

Se modificó al REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, de acuerdo a lo siguiente:

La modificación establece que las EIF podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 02 de febrero de 2026, así como precisiones respecto a los préstamos de liquidez con garantía del fondo CPVIS III y toda vez que, es obligación de ASFI, el control y supervisión del encaje legal.

- **Carta Circular CC N°794 de fecha 29 de septiembre de 2023**

Se modifico el REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

Se modifica el Artículo 22 de la Sección 10 ya que se establece el cambio de plazo para que las EIF, repongan la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.

- **Carta Circular CC N°795 de fecha 31 de octubre de 2023**

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA EL CÓMPUTO DE ACUOTACIONES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente:

Se modifica el Artículo 1 de la Sección 4 que se establece que las entidades supervisadas que incurran en la demora de cancelación de pago de acuotaciones se harán pasibles a lo siguiente:

a) Cobro de la acuotación más intereses, mediante Resolución Administrativa que determine la suma liquida y exigible, aplicando para tal propósito, la tasa de interés activa promedio del sistema financiero, vigente al 30 de junio o 31 de diciembre de cada año, según corresponda y sobre los valores indexados a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV);

b) Si la mora en la cancelación superara los sesenta (60) días calendario, ASFI está facultada para realizar la cobranza total mediante debito en la cuenta corriente en la entidad supervisada en el Banco Central de Bolivia.

Asimismo, se modifica el Artículo 2 de la Sección 4 el cual establece que en el procedimiento en caso de incumplimiento en el pago de acuotaciones una vez agotados los recursos establecidos en el Articulo 1, se efectuara el cobro a través de la vía jurisdiccional.

- **Carta Circular CC N°796 de fecha 01 de noviembre de 2023**

Se realizó la modificación al REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y AL MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente.

1. Reglamento de la Central de Información Crediticia

En el Artículo 1; Sección 8 se inserta el Numeral 13 que indica: Las entidades supervisadas deben remitir su información crediticia a la Central de Información Crediticia con las modificaciones que fueron aprobadas con Resolución ASFI/1153/2023 del 1 de noviembre de 2023, a partir del reporte correspondiente al mes de noviembre 2023.

- **Carta Circular CC N°797 de fecha 08 de noviembre de 2023**

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

En la Sección 7, se realiza ajustes en el Artículo 2° y se incorpora el numeral 9) Operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, que cumplan los criterios establecidos en el Artículo 12°, Sección 9 del Reglamento.

La parte del saldo de crédito que no cuente con cobertura de garantía real de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del presente Artículo, no será considerada como debidamente garantizada para efectos de control de límites.

La sumatoria de los saldos de operaciones de crédito de las entidades bancarias que no se encuentren debidamente garantizadas, no podrá exceder 2 veces el capital regulatorio de la entidad.

Dicho limite podrá ser ampliado hasta 4 veces el capital regulatorio de la entidad siempre y cuando el exceso se origine por créditos al sector productivo.

En la Sección 9, Articulo 2° se incluye el Numeral 13) Otorgar operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, no clasificarlas como debidamente garantizadas, cuando estas no cumplan los criterios previstos en el Artículo 12° de la misma Sección.

- **Carta Circular CC N°799 de fecha 13 de noviembre de 2023**

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA Y PUNTOS PROMOCIONALES, de acuerdo a lo siguiente:

Sección 3: Otros Puntos de Atención Financiera. En el Artículo 1° (Comunicación de apertura de otros Puntos de Atención Financiera), se suprime de su párrafo inicial, la mención a cajero automático y al Anexo 3, insertando en el párrafo cuarto, los lineamientos aplicables a la apertura de dicho Punto de Atención Financiera.

Sección 9: Disposiciones Transitorias. Se inserta el Artículo 3° (Plazo de adecuación para comunicar la apertura de cajeros automáticos), a efectos de establecer un plazo para que las entidades supervisadas adecuen sus políticas, procedimientos y operativa a la modificación del Artículo 1°, Sección 3 del Reglamento.

- **Carta Circular CC N°800 de fecha 28 de noviembre de 2023**

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, de acuerdo con lo siguiente:

Se Incorpora el Artículo 23° en el Capítulo IV, Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en su Sección 10, en el cual se establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico. Factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prorroga hasta 60 días calendario, contando con lo siguiente:
- Informe de la Unidad de Gestión de Riesgos que contenga un análisis de las características consideradas para la selección de los prestatarios beneficiados con el periodo de prórroga.

- Mecanismos operativos para el tratamiento de las operaciones crediticias que estarán alcanzadas por la excepcionalidad, que deben considerar, entre otros, el tratamiento de cobro de las cuotas que no serán amortizadas en el periodo de prórroga.

El plazo máximo para aplicación de la presente disposición es el 31 de diciembre de 2023 y dicha información debe permanecer y estar a disposición de ASFI.

- **Carta Circular CC N°804 de fecha 28 de diciembre de 2023**

Se realizó la modificación del CALENDARIO DE PERIODOS DE COMPUTO DEL ENCAJE LEGAL GESTION 2024, de acuerdo a lo siguiente:

La actualización del Anexo 2 “Periodos de cómputo de Encaje Legal” del Reglamento para el control de Encaje Legal, esta modificación incluye los periodos de requerimiento, constitución y calculo por deficiencia correspondiente a la gestión 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Períodos de requerimiento de Encaje Legal
2) Periodos de constitución de Encaje Legal
3) Periodos Bisemanales para el cálculo de deficiencia de Encaje Legal

- **Carta Circular CC N°806 de fecha 15 de febrero de 2024**

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITO de acuerdo a lo siguiente:

Sección 8: Información y documentación mínima. Se cambia la denominación del Artículo 4°, por información financiera y se modifica los criterios relativos a la información.
Sección 10 Disposiciones Transitorias. Se incorpora el Artículo 24°. "Créditos otorgados a la mediana y la pequeña empresa".

- **Carta Circular CC N°809 de fecha 21 de febrero de 2024**

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO de acuerdo a lo siguiente:

Sección 4: Funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo. En el artículo 2° (Operaciones activas, contingentes y de servicios), se incorpora al inciso t), que permite utilizar una cuenta a la vista en una entidad del exterior, misma que se podrá realizar débitos y créditos.

Sección 11: Otras disposiciones. Se incluye en artículo 2° (Infracciones), al inciso k), con la siguiente redacción: "Se considerarán como infracciones especificas las siguientes:

k) Utilizar la cuenta citada en el inciso t), artículo 2° Sección 4 del presente reglamento, para un propósito y en condiciones, distintos a los establecidos para la misma".

Sección 12: Disposiciones Transitorias. Se adiciona el Artículo 7° (Implementación de procedimiento), estableciendo un plazo para que la IFD tenga un procedimiento para apertura y utilizar una cuenta a la vista, en una entidad financiera del exterior.

- **Carta Circular CC N°810 de fecha 27 de febrero de 2024**

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AGROPECUARIO Y CREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO Y AL REGLAMENTO DE GARANTIAS NO CONVENCIONALES de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado
2. Reglamento de Garantías No Convencionales

- **Carta Circular CC N°811 de fecha 08 de marzo de 2024**

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS de acuerdo a lo siguiente:

Se inserto en el capítulo IV, Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en la GERF, que cambia el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el periodo de prorroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales.

- **Carta Circular CC N°820 de fecha 08 de mayo de 2024**

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AL SECTOR PRODUCTIVO Y AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITO de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo

Sección 1: Aspectos Generales. Se hacen incorporaciones en el Artículo 1°.

Sección 2: Operaciones de Crédito al Sector Productivo. Se hacen ajustes en el Artículo 1°.

Sección 5: Operaciones de Crédito para la Fabricación, Ensamblaje y compra de vehículos Automotores Eléctricos e Híbridos y de Maquinaria Agrícola Eléctrica e Hibrida. Se cambia la denominación de la Sección y se realizan precisiones e inclusiones en los Artículos 1°, 2° y 3°.

Sección 7: Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo. Se realizan incorporaciones en el Artículo 1°.

Sección 10: Disposiciones Transitorias. Se efectúan ajustes en su Artículo Único, incorporando el Numeral 2.

Anexo 1: Tasas de Interés para el Crédito al Sector Productivo. Se efectúan precisiones sobre la tasa de interés.
Anexo 4: Actividades Económicas relacionadas a la fabricación, Ensamblaje y Compra de Vehícu-

los Automotores Electrónicos e Híbridos y Maquinaria Agrícola Eléctrica e Hibrida y Maquinaria Agrícola Eléctrica e Hibrida. Se cambia la denominación del Anexo y se hace incorporaciones en su contenido.

- **Carta Circular CC N°824 de fecha 18 de junio de 2024**

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS de acuerdo a lo siguiente: Inserto en el Capítulo II, Título III, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relativa a la ampliación del número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta, conforme lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Crédito de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta, ajustado con Resolución de Directorio N° 068/2024 de 4 de junio de 2024, emitida por el BCB.

- **Carta Circular CC N°831 de fecha 26 de agosto de 2024**

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO Y AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para operaciones de crédito Agropecuario debidamente garantizado

2. Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de créditos

Las modificaciones anteriormente descritas se incorporan en el REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO y en el REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, insertos en el Capítulo IV, Título I, Libro 2° y en el Capítulo IV, Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, respectivamente.

- **Carta Circular CC N°846 de fecha 03 de diciembre de 2024**

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL de acuerdo a lo siguiente: inserto en el Capítulo VIII, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relativa al ajuste en el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo su custodia en Moneda Nacional y en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda, conforme lo establecido en la Resolución de Directorio N°162/2024 de 27 de noviembre 2024, emitida por el Banco Central de Bolivia.

Oficinas Abiertas y Cerradas:

Oficinas abiertas:

Al 31 de diciembre de 2024, no se realizó la apertura de Puntos de atención Financiera, sin embargo, producto de la fusión IDEPRO IFD absorbió 39 Puntos de Atención Financiera de Sembrar Sartawi.

Oficinas cerradas:

Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron los cierres de los siguientes Puntos de Atención Financiera:

En fecha 01 de febrero de 2024 se cerró la Oficina Externa de Senkata ubicada en la ciudad de El Alto de acuerdo a nota GG/021/2024.

En fecha 22 de abril de 2024 se cierra la Agencia Porvenir ubicada en el departamento de Pando, de acuerdo a Resolución ASFI/193/2024.

En fecha 23 de agosto de 2024, se recibió la Resolución ASFI/851/2024 mediante la cual se autoriza el cierre de los siguientes Puntos de Atención Financiera.

- Agencia Challapata
- Agencia Oruro Central
- Agencia Plan 3000
- Agencia Cochabamba Central
- Sucursal Cochabamba

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a Bases de presentación de los estados financieros

Preparación

Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del sector financiero y que es de uso obligatorio.

Estos lineamientos son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución N°1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N°3 y Resolución CT-NAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, resolvió suspender el ajuste integral de inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederán a la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre la Utilidades de la Empresas (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente.

La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación se aplican a resultados del ejercicio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US$ 1, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Ejercicio

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 31 de diciembre de 2024.
Los saldos del estado de situación patrimonial corresponden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

b Cartera

La cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados.

La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "en Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos reprogramados que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera reprogramada en ejecución: créditos reprogramados que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de lo devengado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs15.890.047 y Bs 10.805.914 respectivamente. Existe un saldo de previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs2.539.276 constituida en la gestión 2019 de acuerdo con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR III/R-128989/2019. En la gestión 2022 mediante nota ASFI/DSR III/R-242660/2022 se otorgó la no objeción para que se constituya en la cuenta 253.04 el importe de Bs1.570.371 como parte del capital regulatorio.

Adicionalmente se constituyó al 31 de diciembre 2024 Bs5.007.800 de previsión genérica por otros riesgos constituida voluntariamente con un criterio prudencial para cubrir pérdidas no identificadas de la cartera de créditos.

De acuerdo con el Decreto Supremo 4196 de 17 de marzo de 2020, el porcentaje de previsión para las cuotas diferidas en estado vigente son del 0%. Cuando estas operaciones cambian a estado vencido o ejecución, se aplican los porcentajes establecidos por ASFI, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

En el mes de julio del 2023 mediante nota ASFI/DSR III/R-156213/2023 se otorga la no objeción para que la previsión cíclica compute como parte del capital regulatorio en Bs2.035.073 y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión cíclica alcanza a Bs5.892.602 y Bs3.055.540 respectivamente.

c Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Reflejan las inversiones que se efectuaron de acuerdo políticas de la entidad para obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las cajas de ahorros, al monto original de la inversión e incluyen la capitalización de los productos financieros generados al cierre de cada periodo.

- Las participaciones en fondos de inversiones se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada período.

- Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, calculada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio.

- Las operaciones de reporto están valuadas al costo de adquisición más sus productos devengados.

Inversiones permanentes

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones de INFOCRED se valúan al costo adquisición que les corresponde.

- Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo con el comportamiento del valor de mercado.

- Los Títulos Valores cedidos en garantía se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

- Las Cuotas de Participación del Fondo Destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se constituye con fondos liberados por las modificaciones del Encaje Legal y aportes voluntarios.

- Las Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) se constituyen con fondos liberados del Fondo RAL.

- Las Cuotas de Participación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) se constituyen con los recursos del Fondo CAPROSEN.

d Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran en un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 alcanza a Bs 2.494.190 y Bs2.177.506 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e Bienes de uso

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2000 están valuados según revalúo técnico efectuado por una consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecida en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

Bienes de uso	Años de Vida Útil	Porcentaje de depreciacion
Edificios	40 años	2.50%
Mobiliario y enseres	10 años	10.00%
Equipos e Instalaciones	8 años	12.50%
Equipos de computación	4 años	25.00%
Vehículos	5 años	20.00%

f Otros activos

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros, valuados a valores originales.

Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio.
Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período estimado de cinco años de vida útil.

g Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos que son contabilizados de manera separada en Cuentas de Orden de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

h Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados retirados con una antigüedad mayor a 90 días son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la obligación.

Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses.

Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2024 la provisión alcanza a Bs159.204.

En la nota 2 Normas Contables, inc. b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

i Patrimonio

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en la Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas con las que cuenta la institución alcanzan a Bs587.539 compuestas por Otras Reservas Obligatorias de Bs587.539.

j Resultados del ejercicio

Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción.

En el marco del Decreto Supremo 4409 del 02 de diciembre de 2020, no se realiza el devengamiento de productos sobre las cuotas diferidas por la emergencia sanitaria de salud.

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Cargos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

Gastos de gestiones anteriores

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

k Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 modificada con la ley N° 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 “Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero” de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del veinticinco por ciento (25%) a la Utilidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al seis por ciento (6%). Esta Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

El 2 de marzo de 2018 el Servicio de Impuestos Nacionales emite una Resolución Normativa de Directorio N°101800000005 donde en el Articulo 1 reglamenta la compensación de las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2000 y las pérdidas que se produzcan a partir de la gestión 2011. Asimismo, el Artículo 3 establece que las pérdidas acumuladas a la gestión 2010 y las que se generen a partir de la gestión 2011 no serán objeto de actualización y será deducidas en un plazo no mayor a los siguientes tres (3) años, extendiéndose a cinco (5) años para el sector productivo de hidrocarburos y mineras.

Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses.

Mediante el Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por cinco años más, hasta el 31 diciembre del 2028, manteniendo alícuota del 0.30%, cero treinta por ciento.

IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago de este impuesto.

l Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

m Absorciones o fusiones de otras entidades

El 22 de diciembre de 2023, remitió el memorial de solicitud de Autorización para la suscripción

del Acuerdo Definitivo de fusión por Absorción con SEMBRAR SARTAWI IFD.

Una vez realizado el análisis y evaluación por la ASFI de la documentación remitida por IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD, se concluye que no tiene observaciones técnicas ni legales para autorizar la Fusión por absorción y que las entidades han cumplido con la presentación de los documentos exigidos por el Artículo 2°. Sección 2 y el Anexo 1, ambos del Reglamento para la Fusión de Entidades Supervisadas contenido en el Capítulo I, Titulo IV, Libro 1° de la RNSF, así como aquellos exigidos por el Artículo 406 del Código de Comercio, relativo a los requisitos preliminares para la Fusión de ambas entidades, correspondiendo que se procesara a la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.

El 29 de abril de 2024, mediante Resolución ASFI/385/20024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó la Fusión por Absorción entre IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD, con efecto contable en los Estados Financieros al 30 de abril de 2024.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos gravados, excepto por lo siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Cuenta Corriente y de Encaje -BCB	20.480.770	26.919.008
Cuotas de Participación Fondo RAL afectados a Encaje Legal	4.802.888	1.550.007
Títulos Val. de entidades financieras del país cedidos en garantía	500.000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (1)	214.554.500	108.266.126
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	686	686
Cuotas de Participación Fondo CPRO	498.102	498.102
Importes entregados en garantía	567.857	70.226
	241.404.803	**137.304.155**

(1) Corresponde a las cuotas de participación en CPVIS II constituidos como garantía de préstamos de liquidez.

Posición de Encaje:

	2024 Diciembre Bs		2023 Diciembre Bs	
Moneda Nacional	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
Encaje en Efectivo	8.587.941	24.569.869	3.347.576	27.294.648
Encaje en Titulos	4.628.259	4.388.167	1.824.260	1.442.726
Total Moneda Nacional	**13.216.200**	**28.958.036**	**5.171.836**	**28.737.374**
Moneda Extranjera	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
Encaje en Efectivo	-	1.063.666	-	1.632.905
Encaje en Titulos	414.713	414.721	105.987	107.281
Total Moneda Extranjera	**414.713**	**1.478.387**	**105.987**	**1.740.186**
Moneda Nacional con Mant. de Valor	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
Encaje en Efectivo	-	-	-	-
Encaje en Titulos	-	-	-	-
Total Moneda Nacional con Mant. De Valor	**-**	**-**	**-**	**-**
Moneda Nacional con Mant. de Valor UFV	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
Encaje en Efectivo	-	-	-	-
Encaje en Titulos	-	-	-	-
Total Moneda Nacional con Mant. de Valor UFV	**-**	**-**	**-**	**-**

La entidad cumple con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante Resolución N°069/2017, de fecha 22 de mayo de 2017.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

		2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES		59.693.466	45.802.808
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	40.346.161	30.971.471
CARTERA	(3)	393.655.877	222.498.090
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4.627.760	14.252
BIENES REALIZABLES		-	-
INVERSIONES PERMANENTES	(1)	1.184.751	19.875
OTROS ACTIVOS		-	-
Total activo corriente		**499.508.015**	**299.306.496**
ACTIVO NO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES		-	260.619
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	1.835.215	550.929
CARTERA	(3)	466.956.504	296.284.843
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.556.180	2.756.514
BIENES REALIZABLES		66.892	56.257
INVERSIONES PERMANENTES	(1)	226.861.183	121.118.548
BIENES DE USO		13.472.934	5.715.803
OTROS ACTIVOS		2.202.130	1.401.315
Total activo no corriente		**713.951.038**	**428.144.828**
TOTAL ACTIVO		**1.213.459.053**	**727.451.324**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		82.396.970	12.645.841
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		320.123.635	230.975.128
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.515.594	5.851.192
VALORES EN CIRCULACION	(2)	142.128.678	108.158.765
OBLIG SUBORDINADAS	(4)	49.319	-
Total pasivo corriente		**547.214.196**	**357.630.926**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		20.096.396	984.668
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		452.491.362	265.660.568
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		24.010.114	4.332.953
PREVISIONES		13.133.846	10.296.784
VALORES EN CIRCULACION	(2)	47.043.520	27.996.293
OBLIG SUBORDINADAS	(4)	2.853.488	-
Total pasivo no corriente		**559.628.726**	**309.271.266**
TOTAL PASIVO		**1.106.842.922**	**666.902.192**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		115.547.105	58.185.818
RESERVAS		587.539	878.020
RESULTADOS ACUMULADOS		(9.518.513)	1.485.294
Total patrimonio		**106.616.131**	**60.549.132**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.213.459.054**	**727.451.324**

(1) Los productos devengados y su previsión según corresponda de las Inversiones Temporarias y Permanentes están incluidos dentro de Otras Operaciones activas en el Calce Financiero.
(2) Los cargos devengados por pagar están incluidos dentro de Otras Operaciones Pasivas en el Calce Financiero.
(3) Se encuentra el total del grupo 130 Cartera, sin embargo, en el calce financiero se encuentra solo los subgrupos 131 Cartera Vigente y 135 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente.
(4) Se encuentra el total del grupo 270 Obligaciones Subordinadas están incluidos en el Calce Financiero.

Posición de Calce financiero por Plazos

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2024 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2025.

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
			A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1,080 DÍAS	A 1,800 DÍAS	A MAS DE 1,800 DÍAS
1	Disponibilidades	59,693,466	59,693,466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Inversiones temporarias	42,181,376	37,472,216	77,608	76,089	143,074	117,111	108,276	524,667	1,269,657	557,464	213,371	101,683	38,841	1,481,320
3	Cartera vigente	789,222,004	37,802	7,040,756	15,497,733	11,560,263	34,036,281	34,385,971	97,192,704	89,643,997	76,192,813	207,466,809	111,219,578	72,328,051	32,619,247
4	Otras cuentas por cobrar	7,559,762	4,595,830	-	-	17,857	-	700	-	-	13,373	311,601	13,720	-	2,606,682
5	Inversiones permanentes	228,118,910	-	-	-	500,000	-	-	498,102	-	157,740	214,875,446	-	2,304,400	9,783,221
6	Otras operaciones activas	86,683,535	97,812	3,388,159	7,197,325	4,197,268	2,190,298	1,823,936	3,499,477	3,706,098	1,996,092	2,968,148	9,839,040	6,700,236	39,079,644
	ACTIVOS	**1,213,459,053**	**101,897,126**	**10,506,523**	**22,771,147**	**16,418,462**	**36,343,690**	**36,318,883**	**101,714,951**	**94,619,752**	**78,917,482**	**425,835,375**	**121,174,021**	**81,371,529**	**85,570,114**
7	Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones con el público - Ahorro	28,732,026	5,278,514	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459	1,954,459
9	Obligaciones con el público - a Plazo	73,246,891	-	2,416,204	2,333,683	5,097,808	3,930,819	3,433,266	26,048,261	3,747,446	14,113,521	6,505,843	5,620,040	-	-
10	Obligaciones restringidas	102,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102,799
11	Financiamiento BCB	214,419,473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	214,419,473	-	-	-
12	Financiamientos entidades financieras del país	169,629,506	-	7,850	36,695	1,500,247	10,893,821	21,141,200	22,998,462	76,078,299	24,092,582	10,658,060	2,222,290	-	-
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	219,920,413	-	-	-	10,500,000	8,188,124	13,291,667	24,041,667	28,646,458	22,375,000	76,334,582	36,542,915	-	-
14	Financiamientos Externos	161,261,875	-	-	-	10,360,605	8,168,405	7,482,405	17,479,622	1,750,306	3,925,228	80,685,583	26,759,051	2,386,869	2,263,800
15	Otras cuentas por pagar	18,772,062	2,356,390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,415,672
16	Titulos Valores	179,539,226	-	-	-	13,666,470	689,152	648,938	75,434,523	19,902,113	22,154,511	43,581,371	3,462,149	-	-
17	Obligaciones subordinadas	2,853,488	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,140,116	713,372
18	Otras operaciones pasivas	38,365,163	-	480,523	30,491	5,250,323	1,827,300	1,881,459	6,514,105	1,237,746	146,313	257,711	10,902	-	20,728,286
	PASIVOS	**1,106,842,922**	**7,634,905**	**4,859,036**	**4,355,329**	**48,329,912**	**35,652,080**	**49,833,394**	**174,471,097**	**133,316,829**	**88,761,614**	**434,397,084**	**76,571,807**	**6,481,445**	**42,178,391**
	BRECHA SIMPLE	**106,616,131**	**94,262,221**	**5,647,487**	**18,415,818**	**(31,911,450)**	**691,610**	**(13,514,511)**	**(72,756,147)**	**(38,697,078)**	**(9,844,132)**	**(8,561,709)**	**44,602,214**	**74,890,084**	**43,391,723**
	BRECHA ACUMULADA		**94,262,221**	**99,909,707**	**118,325,525**	**86,414,076**	**87,105,686**	**73,591,175**	**835,029**	**(37,862,049)**	**(47,706,181)**	**(56,267,890)**	**(11,665,676)**	**63,224,408**	**106,616,131**

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2023 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2024.

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
			A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS
1	Disponibilidades	46.063.428	45.802.808	-	-	-	-	-	260.619
2	Inversiones temporarias	31.514.625	30.732.182	63.030	48.801	56.797	62.886	42.940	507.989
3	Cartera vigente	485.896.912	18.189.135	17.704.524	18.311.259	54.794.306	99.579.857	146.339.617	130.978.214
4	Otras cuentas por cobrar	2.721.246	5.620	-	-	-	8.632	-	2.706.994
5	Inversiones permanentes	121.220.433	-	-	-	-	-	655.842	120.564.590
6	Otras operaciones activas	40.034.680	7.011.785	963.465	890.893	1.966.753	3.113.763	4.808.078	21.279.944
	ACTIVOS	**727.451.324**	**101.741.530**	**18.731.019**	**19.250.953**	**56.817.855**	**102.765.138**	**151.846.478**	**276.298.351**
7	Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones con el público - Ahorro	4.359.477	1.799.254	426.704	426.704	426.704	426.704	426.704	426.704
9	Obligaciones con el público - a Plazo	9.124.860	1.904.877	1.416.262	472.353	1.107.892	4.096.768	108.787	17.920
10	Obligaciones restringidas	3.099	-	-	-	-	-	-	3.099
11	Financiamiento BCB	108.131.442	-	-	-	-	-	-	108.131.442
12	Financiamientos entidades financieras del p	148.809.442	48.931.507	3.550.986	10.495.888	25.423.816	21.088.837	30.657.327	8.661.081
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo P	113.948.671	3.166.667	4.856.000	7.791.667	9.541.667	23.855.000	40.482.001	24.255.669
14	Financiamientos Externos	120.894.873	-	-	6.312.572	33.777.325	27.331.928	20.824.339	32.648.709
15	Otras cuentas por pagar	5.811.604	5.811.604	-	-	-	-	-	-
16	Titulos Valores	129.423.274	8.501.025	776.704	1.482.893	46.827.745	43.838.613	18.952.773	9.043.520
17	Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Otras operaciones pasivas	26.395.451	2.512.935	1.323.256	1.607.084	4.476.032	1.844.953	1.071	14.630.121
	PASIVOS	**666.902.192**	**72.627.868**	**12.349.912**	**28.589.161**	**121.581.181**	**122.482.803**	**111.453.002**	**197.818.264**
	BRECHA SIMPLE	**60.549.132**	**29.113.662**	**6.381.106**	**(9.338.208)**	**(64.763.326)**	**(19.717.665)**	**40.393.476**	**78.480.086**
	BRECHA ACUMULADA		**29.113.662**	**35.494.769**	**26.156.560**	**(38.606.765)**	**(58.324.431)**	**(17.930.954)**	**60.549.132**

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	6.987.233	1.984.112
Inversiones temporarias	436.841	134.321
Cartera	10.919.356	13.006.265
Otras cuentas por cobrar	3.305.602	54.770
Inversiones permanentes	214.616.034	108.327.660
Otros activos	0	0
Total activo	**236.265.066**	**123.507.128**
PASIVO		
Obligaciones con el público	9.018.281	2.194.685
Obligaciones con bancos y ent. Financieras	165.079.485	120.900.891
Otras cuentas por pagar	2.061.257	659.011
Previsiones	88.587	140.785
Valores en circulacion	11.997.442	8.380.795
Obligaciones Subordinadas	2.902.807	0
Total pasivo	**191.147.859**	**132.276.167**
Posición neta Activa/(Pasiva)	**45.117.207**	**(8.769.039)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6,86 por US$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos por los siguientes grupos:

a DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Caja:		
Billetes y monedas moneda nacional	7.723.472	5.307.523
Billetes y monedas moneda extranjera	216.529	234.372
Banco y corresponsales del exterior	5.606.041	0
	13.546.042	**5.541.895**
Banco Central de Bolivia:		
Cuenta de Encaje moneda nacional	19.417.104	25.286.102
Cuenta de Encaje moneda extranjera	1.063.666	1.632.905
	20.480.770	**26.919.007**
Bancos y corresponsales del pais:		
Bancos moneda nacional	23.852.628	13.225.072
Bancos moneda nacional restringida	316.774	260.619
Bancos moneda extranjera	100.997	116.834
Ordenes electronicas camara de compesación	1.396.255	0
	25.666.654	**13.602.525**
	59.693.466	**46.063.427**

b CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
CARTERA VIGENTE	676.139.467	414.818.542
CARTERA VENCIDA	6.892.156	5.589.595
CARTERA EN EJECUCION	7.138.534	3.213.308
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	113.082.537	71.078.370
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	3.674.534	3.451.894
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	4.434.631	1.803.449
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	74.059.645	32.576.060
PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(24.809.123)	(13.748.285)
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTES	**860.612.381**	**518.782.933**

1. La composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

CLASIFICACION	Cartera Contin-gente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME DG (*)	-	567.521	-	-	(6.046)
PYME	-	111.526	-	-	(35)
MICROCREDITO DG (*)	-	202.834.337	1.881.596	5.526.035	(3.668.864)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	520.573.339	8.270.747	4.964.352	(10.066.105)
DE CONSUMO DG (*)	-	5.469.886	21.518	-	(170.301)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	32.125.814	221.634	-	(1.098.964)
DE VIVIENDA	-	16.215.788	-	1.010.839	(484.979)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	11.323.793	171.195	71.939	(394.753)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(8.919.076)
TOTALES	**-**	**789.222.004**	**10.566.690**	**11.573.165**	**(24.809.123)**

Al 31 de diciembre de 2023

CLASIFICACION	Cartera Contin-gente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME DG (*)	-	577.013	-	-	(6.164)
PYME	-	269.696	-	-	(2.496)
MICROCREDITO DG (*)	-	143.734.657	2.846.500	2.509.278	(3.920.727)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	319.329.368	5.590.174	2.247.481	(5.976.608)
DE CONSUMO DG (*)	-	803.327	41.314	-	(53.581)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	7.470.058	278.846	4.934	(446.850)
DE VIVIENDA	-	4.604.413	45.263	43.304	(50.707)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	9.108.380	239.392	211.760	(348.781)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(2.942.371)
TOTALES	**-**	**485.896.912**	**9.041.489**	**5.016.757**	**(13.748.285)**

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2024

ACTIVIDAD ECONOMICA	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	179,491,729	1,152,373	1,288,811	(2,422,962)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,378,173	-	20,176	(25,105)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	629,617	4,039	-	(6,336)
Industria manufacturera	-	43,781,085	391,790	707,147	(741,076)
Producciónу distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	87,457	-	-	(106)
Construcción	-	4,788,825	16,492	81,697	(51,962)
Venta al por mayor y menor	-	238,934,379	3,114,984	4,969,943	(5,153,171)
Hoteles y restaurantes	-	80,392,125	1,464,600	1,161,614	(1,879,730)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	69,834,511	1,155,320	1,973,449	(1,581,146)
Intermediación financiera	-	63,253,427	1,908,390	-	(2,105,543)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	79,894,140	1,065,256	1,241,576	(1,552,422)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	600,102	-	-	(11,805)
Educación	-	910,065	10,133	-	(16,221)
Servicios sociales, comunales y personales	-	24,115,051	283,313	128,752	(340,268)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	72,777	-	-	(438)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	58,541	-	-	(1,756)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(8,919,076)
TOTALES	**-**	**789,222,004**	**10,566,690**	**11,573,165**	**(24,809,123)**

Al 31 de diciembre de 2023

ACTIVIDAD ECONOMICA	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	69,778,768	448,167	271,184	(614,327)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,480,851	33,476	20,176	(26,941)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	634,180	1,502	-	(4,327)
Industria manufacturera	-	25,084,124	193,858	265,815	(469,425)
Producciónу distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	4,913	-	-	(147)
Construcción	-	3,537,066	31,275	-	(25,671)
Venta al por mayor y menor	-	192,032,412	4,184,638	2,590,041	(5,039,937)
Hoteles y restaurantes	-	59,863,040	1,595,721	454,256	(1,518,756)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	57,257,454	955,082	635,382	(1,300,078)
Intermediación financiera	-	136,280	-	-	(3,272)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	58,430,429	1,420,543	728,471	(1,595,103)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	358,422	-	-	(5,277)
Educación	-	649,363	-	-	(8,946)
Servicios sociales, comunales y personales	-	15,551,640	170,266	51,432	(187,250)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	79,685	-	-	(426)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	18,285	6,961	-	(6,031)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(2,942,371)
TOTALES	**-**	**485,896,912**	**9,041,489**	**5,016,757**	**(13,748,285)**

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2024

DESTINO DEL CREDITO	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganaderia	-	151.614.085	1.040.548	1.044.597	(1.384.941)
Caza,Silvicultura y pesca	-	1.673.956	-	20.176	(24.145)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	623.217	4.039	-	(4.432)
Industria manufacturera	-	39.444.439	389.785	495.922	(573.470)
Producción y distribución de energia electrica, gas y agua	-	83.921	-	-	-
Construcción	-	17.249.792	29.760	883.457	(465.465)
Venta al por mayor y menor	-	427.914.567	6.425.028	6.295.454	(9.350.875)
Hoteles y restaurantes	-	16.160.433	176.705	245.331	(325.363)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	26.145.331	294.059	1.228.706	(786.330)
Intermediación financiera	-	64.203.200	1.908.390	-	(2.125.751)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	38.504.595	209.619	1.359.522	(761.007)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	54.931	-	-	(630)
Educación	-	275.622	-	-	(5.533)
Servicios sociales, comunales y personales	-	5.178.777	88.757	-	(79.542)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	55.564	-	-	(1.376)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	39.574	-	-	(1.187)
Prevision Generica	-	-	-	-	(8.919.076)
TOTALES	**-**	**789.222.004**	**10.566.690**	**11.573.165**	**(24.809.123)**

Al 31 de diciembre de 2023

DESTINO DEL CREDITO	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganaderia	-	65.095.706	417.595	271.184	(484.160)
Caza,Silvicultura y pesca	-	1.825.828	33.476	20.176	(25.632)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	580.078	1.502	-	(3.229)
Industria manufacturera	-	23.745.117	166.773	265.815	(433.827)
Producción y distribución de energia electrica, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	6.703.907	89.682	-	(53.775)
Venta al por mayor y menor	-	324.539.744	7.044.528	3.170.050	(7.805.697)
Hoteles y restaurantes	-	8.305.077	114.866	65.419	(169.180)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	23.872.091	382.080	436.256	(643.229)
Intermediación financiera	-	671.461	6.964	-	(14.280)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	27.948.598	753.973	736.426	(1.088.395)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	12.676	-	-	(213)
Educación	-	133.302	-	-	(2.831)
Servicios sociales, comunales y personales	-	2.452.586	30.050	51.431	(81.465)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	10.741	-	-	(1)
Prevision Generica	-	-	-	-	(2.942.371)
TOTALES	**-**	**485.896.912**	**9.041.489**	**5.016.757**	**(13.748.285)**

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y sus respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Garantía	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	74,944,946	625,998	4,543,743	(1,568,999)
Garantía Prendaria	-	150,357,487	1,578,059	1,160,297	(2,998,292)
Fondos de Garantía	-	-	-	-	-
Otras Garantías	-	21,029,715	290,663	22,828	(417,994)
Sin Garantías	-	542,889,856	8,071,970	5,846,297	(10,904,762)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(8,919,076)
TOTALES	**-**	**789,222,004**	**10,566,690**	**11,573,165**	**(24,809,123)**

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de Garantía	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	49.388.634	366.746	919.522	(1.095.276)
Garantía Prendaria	-	82.603.512	1.578.632	608.712	(1.832.650)
Fondos de Garantía	-	-	-	-	-
Otras Garantías	-	7.664.646	103.327	-	(167.895)
Sin Garantías	-	346.240.120	6.992.784	3.488.523	(7.710.093)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(2.942.371)
TOTALES	**-**	**485.896.912**	**9.041.489**	**5.016.757**	**(13.748.285)**

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	735.497.311	93%	114.032	1%	1.982.378	17%	(2.644.791)	11%
Categoría B	-	0%	50.232.426	7%	1.539.828	15%	2.150.897	19%	(2.297.575)	9%
Categoría C	-	0%	1.180.038	0%	3.745.932	35%	1.989.325	17%	(1.354.655)	5%
Categoría D	-	0%	333.477	0%	1.196.367	11%	305.061	3%	(884.878)	4%
Categoría E	-	0%	366.068	0%	1.655.189	16%	356.753	3%	(1.885.272)	8%
Categoría F	-	0%	1.612.684	0%	2.315.342	22%	4.788.751	41%	(6.822.876)	28%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(8.919.076)	35%
Total	**-**	**0%**	**789.222.004**	**100%**	**10.566.690**	**100%**	**11.573.165**	**100%**	**(24.809.123)**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2023

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	472,623,127	97%	338,812	4%	-	0%	(1,353,572)	10%
Categoría B	-	0%	12,709,552	3%	881,625	10%	136,046	3%	(633,824)	5%
Categoría C	-	0%	297,528	0%	3,523,908	39%	158,751	3%	(794,434)	6%
Categoría D	-	0%	-	0%	645,178	7%	62,230	1%	(353,704)	3%
Categoría E	-	0%	6,700	0%	1,324,411	15%	708,764	14%	(1,509,551)	11%
Categoría F	-	0%	260,005	0%	2,327,555	25%	3,950,966	79%	(6,160,829)	43%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(2,942,371)	21%
Total	**-**	**0%**	**485,896,912**	**100%**	**9,041,489**	**100%**	**5,016,757**	**100%**	**(13,748,285)**	**99%**

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024

CONCENTRACION	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	4,788,691	1%	-	0%	-	0%	(13,625)	0%
De 11 a 50 mayores	-	0%	10,610,047	1%	-	0%	841,266	7%	(432,971)	2%
De 51 a 100	-	0%	10,875,054	1%	241,000	2%	455,310	4%	(296,805)	1%
Otros	-	0%	762,948,212	97%	10,325,690	98%	10,276,589	89%	(15,146,646)	61%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(8,919,076)	36%
TOTALES	**-**	**0%**	**789,222,004**	**100%**	**10,566,690**	**100%**	**11,573,165**	**100%**	**(24,809,123)**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2023

CONCENTRACION	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	5,462,187	1%	-	0%	-	0%	(11,324)	0%
De 11 a 50 mayores	-	0%	10,295,215	2%	-	0%	291,655	6%	(152,897)	1%
De 51 a 100 mayores	-	0%	7,752,030	2%	-	0%	-	0%	(23,960)	0%
Otros	-	0%	462,387,480	95%	9,041,489	100%	4,725,102	94%	(10,617,733)	77%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(2,942,371)	22%
TOTALES	**-**	**0%**	**485,896,912**	**100%**	**9,041,489**	**100%**	**5,016,757**	**100%**	**(13,748,285)**	**100%**

6. La evolución de la cartera en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:

	31/12/2024 Bs	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Cartera Vigente	676.139.467	414.818.542	371.475.983
Cartera Vencida	6.892.156	5.589.595	2.615.952
Cartera en Ejecución	7.138.534	3.213.308	1.903.170
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	113.082.537	71.078.370	68.756.792
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	3.674.534	3.451.894	1.418.940
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	4.434.631	1.803.449	872.801
Cartera contingente	-	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(15.890.047)	(10.805.914)	(6.996.132)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(8.919.076)	(2.942.371)	(6.715.371)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	5.892.602	3.055.540	4.611.563
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	37.171.589	22.726.640	10.624.471
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	4.543.510	2.291.301	4.369.022
Cargos por Previsión Voluntarias	-	-	3.635.800
Cargos por Previsión Genérica Ciclica	2.830.449	1.296.992	1.218.002
Cargos por Previsión Genérica Voluntaria Incobra. para factores de riesgo adicional	-	-	1.570.371
Disminución de previsión especifica para incobrabilidad de cartei	(26.702.525)	(12.193.213)	(5.735.585)
Disminución de prev. generica p/incobra. de cartera para factores de riesgo adicional	-	-	(1.570.371)
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	(6.064.301)	(5.089.322)
Disminución de previsión genérica Ciclica	(3.132.686)	(194.679)	(194.679)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	183.872.247	104.768.741	84.319.181
Productos en Suspenso	7.187.989	2.892.007	1.870.174
Líneas de Crédito Otorgadas	27.987.969	31.805.889	49.553.478
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	17.463.651	21.796.983	31.294.584
Créditos castigados por insolvencia	107.886.846	56.938.552	51.150.737
Número de Clientes	34.830	21.617	18.549

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados: Al 31 de diciembre 2024 la cartera reprogramada representa un 14.94% del total de la cartera de IDEPRO IFD, este valor incluye la cartera reprogramada en términos de lo establecido en la circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero 2021 orientada a la solución de las operaciones con cuotas diferidas, sin efecto significativo en los resultados.

8. Los Límites Legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (artículo 456 de la Ley N°393, de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439):

Al 31 de diciembre de 2024 IDEPRO IFD cumple con los límites establecidos en la normativa legal. No concedió, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros).

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA
(139+251+253+255)

CONCEPTO	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Prevision - saldo inicial	34,952,683	23,529,235	16,304,908
(-) Castigos/Bienes Adjudicados	(11,814,434)	(6,723,643)	(1,603,381)
(-) Recuperaciones	(29,835,211)	(19,075,457)	(11,019,586)
(+) Previsiones constituidas	44,639,930	26,314,934	19,847,294
Prevision Final	**37,942,968**	**24,045,069**	**23,529,235**

c. INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Inversiones en entidades financieras del pais:		
Caja de Ahorros (1)	37.161.992	18.268.956
Operaciones Interbancarias	-	11.662.000
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en Fondos de Inversión (2)	216.496	33.662
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuota de participacion Fondo RAL afectados a encaje legal	4.802.888	1.550.007
Productos Devengados Inv. Temporarias	-	7.775
	42.181.376	**31.522.400**

(1) La tasa promedio de rendimiento de Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2024 es de 2.65% anual en moneda nacional y 0.09% anual en moneda extranjera.

(2) La tasa promedio de rendimiento de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2024 es de 2.80% anual en moneda nacional y 1.01% en moneda extranjera.

c.2. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Inversiones en entidades financieras del pais:		
Inversiones en Bonos Verdes (1)	12.000.000	12.000.000
	12.000.000	**12.000.000**
Participación en entidades financieras y afines:		
INFOCRED BI S.A. (2)	292.100	292.100
	292.100	**292.100**
Participación en otras entidades no financieras:		
Acciones telefónicas	273.522	163.418
	273.522	**163.418**
Inversiones de disponibilidad restringida		
Titulos valor cedidos en Garantia Banco de Crédito S.A	500.000	-
Cuotas de Participación CPVIS cedidos en gar. BCB (3	214.554.500	108.266.126
Cuotas de Participación FONDO CPRO	498.102	498.102
Cuota de Participacion Fondo FIUSEER	686	686
	215.553.288	**108.764.914**
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		
Inversiones en Bonos Verdes	28.908	19.875
DPF Banco de Crédito S.A.	-	-
	28.908	**19.875**
(Previsión para inversiones permanentes)		
Previsión acciones telefónicas	(101.884)	(101.884)
	(101.884)	**(101.884)**
	228.045.934	**121.138.423**

(1) Al 31 de diciembre del 2024 IDEPRO IFD compró valores de la emisión de Bonos Verdes del BDP S.A.M. por Bs12.000.000, de los cuales el 3.98% tiene una tasa de rendimiento del 3.50% (Serie A) y el 96.02% una tasa de rendimiento del 5.50% (Serie C).

(2) Al 31 de diciembre del 2024, IDEPRO IFD, no tiene control o influencia significativa por la participación accionaria en INFOCRED BI S.A. por lo cual no existen revelaciones.

(3) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB.

d. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Pagos anticipados (1)	1.000.798	1.064.016
Diversas (2)	7.559.762	2.721.246
	8.560.560	3.785.262
Previsión para otras cuentas por cobrar (3)	(1.376.620)	(1.014.496)
	7.183.940	**2.770.766**

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

PAGOS ANTICIPADOS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Anticipos compra de bienes y servicios	47.141	476.552
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	1.500	-
Seguros pagados por anticipado	557.393	295.967
Otros pagos anticipados (1.1)	394.764	291.497
	1.000.798	**1.064.016**

(1.1) La cuenta Otros pagos anticipados incluye principalmente por licencias contratadas que se consumen de acuerdo con el tiempo establecido en el contrato.

(2) La composición Diversas es la siguiente:

DIVERSAS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Comisiones por cobrar	501.933	192.314
Primas de seguros por cobrar	343.218	135.563
Gastos por recuperar	1.550.926	1.106.575
Importes entregados en garantía	567.856	70.226
Cuentas por cobrar comisiones por pago de Bonos Sociales	0	16.957
Otras partida pendiente de cobro (2.1.)	4.595.829	1.199.611
	7.559.762	**2.721.246**

(2.1.) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Otros por cobrar	1.304.434	1.166.885
Otros por cobrar Coinacapac	32.726	32.726
Otros por cobrar (2.1.1)	3.258.669	-
	4.595.829	**1.199.611**

(2.1.1) Incluyen partidas pendientes de conciliación con financiadores del exterior por pagos realizados el 31 de diciembre de 2024.

(3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

PREVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Previsión Específica para Pagos Anticipados	42.815	70.890
Previsión Específica para Ctas. por Cobrar Diversas	1.333.805	943.606
	1.376.620	**1.014.496**

e. BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	76,574	76,574
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	2,074,651	1,747,334
Bienes fuera de uso		
Mobiliario, equipos y vehículos	1	1
Inmuebles	409,854	409,854
Otros bienes incorporados a partir del 01/01/2003	1	-
	2,561,081	**2,233,763**
Previsión por desvalorización		
Previsión Bienes recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	(2,084,334)	(1,767,651)
Previsión Bienes fuera de uso	(409,855)	(409,855)
	(2,494,189)	**(2,177,506)**
	66,892	**56,257**

f. BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Terrenos	3.786.554	729.748
Edificios	5.212.466	1.081.983
Mobiliario y enseres	6.723.079	3.299.402
Equipos e instalaciones	4.576.979	1.684.203
Equipo de computación	15.456.926	5.179.602
Vehículos	4.289.421	4.131.508
Bienes tomados en arrendamiento financiero	4.726.327	-
	44.771.752	16.106.447
Dep. acumulada edificios	(2.260.239)	(573.375)
Dep. acumulada mobiliario y enseres	(4.945.724)	(2.136.142)
Dep. acumulada equipos e instalaciones	(3.647.308)	(1.282.363)
Dep. acumulada equipo de computación	(13.775.648)	(3.521.871)
Dep. acumulada vehículos	(3.472.244)	(2.876.893)
Dep. acumulada bienes en arrendiento financiero	(3.197.655)	-
	(31.298.818)	(10.390.644)
VALOR NETO	**13.472.934**	**5.715.803**

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs3.248.144 y Bs1.258.880, respectivamente.

g. OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Almacenes papeleria, utiles y material de servicio	96.665	-
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (1)	2.219.659	1.167.171
(-) Amortización Acum. En mejoras en inmuebles alquila	(1.169.836)	(456.254)
Fallas de Caja	-	-
Fondos Fijos no repuestos	-	-
Valor de Compra Programas y aplicaciones informáticas	4.043.726	1.660.269
(-) Amortización Acum. Programas y Aplicaciones Informa	(2.988.084)	(969.871)
	2.202.130	**1.401.315**

(1) Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo con el plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs534.686 y Bs297.822, respectivamente.

(2) Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un período de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, alcanzó a Bs844.596 y Bs199.982, respectivamente.

h. FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

i. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

CONCEPTO	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Obligaciones con el público en cajas de ahorro	28.732.026	4.359.477	2.511
Obligaciones con el público en despósitos a plazo fijo	55.366	2.636.169	3.303.000
Obligaciones con el público restringidas	102.800	3.099	
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	73.191.525	6.488.691	-
Cargos financieros devengados por pagar	411.649	143.073	6.677
Prevision Final	**102.493.366**	**13.630.509**	**3.312.188**

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden respectivamente a Bs102.493.366 y Bs13.630.509, recursos captados a partir del mes diciembre de la gestión 2022, luego de la obtención de la autorización de la ASFI para implementar este producto.

j. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de septiembre de 2024 y 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

k. OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Obligaciones a Corto Plazo			
Obligaciones con el BCB			
Banco Central de Bolivia	(1)	214,419,473	108,131,442
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País			
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	(2)	643,125	2,058,000
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	17,216,254	14,498,586
BANCO GANADERO S.A	(4)	13,720,000	-
Operaciones Interbancarias			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(5)	66,012,982	32,378,000
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(5)	6,666,667	-
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(5)	9,500,000	-
Total Corto Plazo		**328,178,501**	**157,066,028**
Obligaciones a Mediano Plazo			
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(5)	204,125,000	109,354,000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País			
BANCO UNION S.A	(6)	37,345,379	50,975,792
BANCO BISA S.A.	(7)	6,841,667	21,780,000
BANCO FORTALEZA S.A		-	2,069,044
DIACONIA IFD	(8)	7,395,805	6,889,305
CIDRE IFD	(9)	8,473,430	
SARTAWI IFD		-	18,160,715
PROFIN	(10)	1,178,180	-
Financiamientos de Entidades del exterior			
ALTERFIN		-	914,667
CRESUD	(11)	9,222,051	5,290,775
GLOBAL PARTHERSHIP	(12)	20,580,000	-
IMPACT FINANCE FUND	(13)	32,508,834	6,860,000
SYMBIOTICS	(14)	6,860,000	6,860,000
CORDAID		-	10,976,000
TRIPLE JUMP	(15)	5,278,625	-
ADA	(16)	16,313,080	18,453,400
DWM INCOME FUNDS S.C.A.		-	10,290,000
ENABLING QAPITAL	(17)	12,348,000	13,720,000
OIKOCREDIT	(18)	27,930,024	30,380,018
BLUE ORCHARD		-	10,290,000
BANCO INTERAMRICANO DE DESARROLLO	(19)	2,744,000	-
KIVA-EMPRENDER	(20)	1,980,912	-
INCOFIN	(21)	10,290,000	-
DEETKEN	(22)	6,860,000	-
SIDI	(23)	3,773,000	-
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero			
LEASING BNB	(24)	219,757	-
LEASING FORTALEZA	(25)	1,082,928	-
Total Mediano Plazo		**423,350,672**	**323,263,716**
Obligaciones a Largo plazo			
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(5)	9,128,746	4,594,671
Financiamientos de Entidades del exterior			
OIKOCREDIT	(17)	4,573,349	6,860,014
Total a Largo Plazo		**13,702,095**	**11,454,684**
CGOS. DEVEN. POR PAGAR ENT. FINAN. DE SEGUNDO PISO		520,268	276,414
CGOS. DEVEN. POR PAGAR CON BCOS. Y OTRAS ENT. FINAN DEL PAIS		1,285,446	1,822,484
CGOS. DEVEN. POR PAGAR FINAN. DE ENT. DEL EXTERIOR		5,578,015	2,752,371
Total Cargos Dev.por pagar Oblig.con bancos y ent.de financ.		**7,383,729**	**4,851,268**
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.		**772,614,997**	**496,635,696**

1. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Según la Resolución de Directorio N°047/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) se estableció que los recursos de cada participante en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se utilizarán como garantía de los préstamos de liquidez en moneda nacional que soliciten al BCB, con una tasa de interés de 0% y mediante la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 104/2023 el vencimiento se extendió hasta el 31 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un saldo adeudado de Bs214.419.473.

2. BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA

El 12 de abril de 2024 se desembolsó una operación por Bs1.286.250. El saldo adeudado total con el banco es de Bs643.125 al 31 de diciembre de 2024.

3. BANCO FORTALEZA

El 30 de noviembre de 2021, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs15.000.000, para cartera de créditos, el cual fue renovado hasta el 2025. Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un saldo adeudado de Bs14.925.119 en cinco operaciones de préstamo vigentes, la primera fue desembolsada el 31 de agosto de 2024, las dos siguientes se otorgaron el 25 de septiembre de 2024, la cuarta se desembolsó el 28 de noviembre y la quinta el 12 de diciembre de 2024. El 31 de diciembre de 2024, el banco otorgo dos préstamos de dinero por los siguientes montos: i) Bs1.100.000 y ii) Bs1.191.135, los cuales tienen un plazo de 6 meses.

El saldo total adeudado con el banco es de Bs17.216.254.

4. BANCO GANADERO

El 6 de marzo de 2024, se firmó un contrato de línea de crédito por Bs13.720.000 y el 19 de marzo de 2024 se desembolsó la totalidad de la línea contratada por un plazo de 12 meses, al 31 de diciembre el saldo de la operación es de Bs3.430.000. El 27 de junio de 2024, se realizó un nuevo desembolso por Bs3.430.000 y el 30 de septiembre de 2024 se otorgó un financiamiento

por Bs4.287.500, adicionalmente el 20 de diciembre de 2024 el banco desembolsó una nueva operación bajo la línea de crédito por Bs5.359.375.

El saldo total adeudado con el banco es de Bs13.720.000.

5. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

I. El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM –BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio N° 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. El 27 de mayo de 2024 se firma el testimonio N° 633/2024 en el que se formaliza una adenda al Contrato Marco bajo testimonio N° 5085/2015 para transferir las deudas mantenidas a nombre de Sembrar Sartawi IFD que pasen como obligación a IDEPRO IFD. Al 31 de diciembre de 2024, bajo este marco se tienen 30 operaciones con un total adeudado de Bs210.791.667.

DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

N°	Financiador	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Días	Saldo Bs.
1	BDP 2560	Bs	28/7/2022	21/7/2025	20.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.089	6.666.667
2	BDP 2540	Bs	31/3/2022	20/3/2025	13.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.085	2.166.667
3	BDP 2541	Bs	31/3/2022	20/3/2025	7.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.085	1.166.667
4	BDP 2545	Bs	28/4/2022	21/4/2025	7.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.089	1.166.667
5	BDP 2546	Bs	28/4/2022	21/4/2025	3.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.089	500.000
6	BDP 2562	Bs	29/7/2022	21/7/2025	14.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.088	4.666.667
7	BDP 2625	Bs	22/3/2023	20/3/2026	4.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.094	2.000.000
8	BDP 2626	Bs	22/3/2023	20/3/2026	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.094	5.000.000
9	BDP 2632	Bs	28/4/2023	20/4/2026	15.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.088	7.500.000
10	BDP 2639	Bs	25/5/2023	20/5/2026	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.091	5.000.000
11	BDP 2651	Bs	25/7/2023	20/7/2026	10.000.000	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1.091	5.833.333
12	BDP 2656	Bs	22/8/2023	17/8/2026	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.091	6.666.667
13	BDP 2664	Bs	25/9/2023	21/9/2026	4.500.000	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1.092	2.625.000
14	BDP 2665	Bs	25/9/2023	21/9/2026	10.500.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.092	7.000.000
15	BDP 2680	Bs	21/11/2023	20/11/2026	15.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.095	10.000.000
16	BDP 2697	Bs	25/1/2024	20/1/2027	14.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.091	11.666.667
17	BDP 2701	Bs	23/2/2024	22/2/2027	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.095	8.333.333
18	BDP 2708	Bs	21/3/2024	22/3/2027	13.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.096	10.833.333
19	BDP 2596	Bs	18/11/2022	20/11/2025	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.098	3.333.333
20	BDP 2617	Bs	15/2/2023	18/2/2026	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.099	5.000.000
21	BDP 2623	Bs	15/3/2023	16/3/2026	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.097	5.000.000
22	BDP 2725	Bs	29/5/2024	14/5/2027	20.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.080	16.666.667
23	BDP 2731	Bs	26/6/2024	22/6/2027	20.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.091	16.666.667
24	BDP 2732	Bs	27/6/2024	22/6/2027	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.090	8.333.333
25	BDP 2738	Bs	25/7/2024	20/7/2027	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.090	10.000.000
26	BDP 2742	Bs	22/8/2024	20/8/2027	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.093	10.000.000
27	BDP 2752	Bs	24/9/2024	20/9/2027	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.091	10.000.000
28	BDP 2760	Bs	29/10/2024	20/10/2027	9.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.086	9.000.000
29	BDP 2769	Bs	27/11/2024	22/11/2027	10.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.090	10.000.000
30	BDP 2774	Bs	23/12/2024	22/11/2027	8.000.000	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1.064	8.000.000
						TOTAL		210.791.667

II. En fecha 24 de agosto de 2020 se firmó un contrato de línea de crédito simple a largo plazo por Bs6.317.672 que tiene por objeto la canalización de recursos a sub-prestatarios de capital de operaciones del sector Productivo en el marco de la normativa del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al 31 de diciembre de 2024, se desembolsó 1 operación y se adeudan Bs3.446.003. Al mismo tiempo, Sembrar Sartawi IFD firmo en las mismas fechas un contrato con las mismas condiciones, el cual de acuerdo con la Resolución 385/2024 de ASFI pasa a ser una obligación de IDEPRO IFD, operación que tiene un saldo al 31 de diciembre de 2024 por Bs5.682.743.

III. En función a la Circular ASFI 671/2021 y las modificaciones al reglamento para las operaciones interbancarias, el BDP fue facultado a otorgar recursos de liquidez a las IFDs que cuenten con Licencia de Funcionamiento, en este marco IDEPRO ha adquirido una Operación Interbancaria el 5 de febrero de 2021 con un plazo de hasta noventa (90) días calendario, con la opción de ser renovada hasta un máximo de tres (3) veces, previo pago de intereses. Sin embargo, según la Resolución de Directorio N° 007/2022 del Banco Central de Bolivia, las renovaciones de estas operaciones interbancarias pueden ser actualmente hasta un máximo de siete (7) veces.

Adicionalmente, según Resolución de Directorio N° 113/2022 se incrementó a nueve (9) veces las renovaciones de esta operación, con la Resolución de Directorio N° 092/2023 se incrementó a trece (13) veces las renovaciones y por último con la Resolución de Directorio N° 068/2024 se incrementó a 17 veces dichas renovaciones. Por lo que, se firmaron adendas a dicho contrato para la renovación de este financiamiento en las siguientes fechas: 06/05/21, 04/08/21, 01/11/21, 28/01/22, 28/04/22, 27/07/22, 25/10/22, 20/01/23, 20/04/23, 19/07/23, 17/10/23, 15/01/24, 12/04/24, 11/07/24 y 09/10/24. El vencimiento, en base a la última adenda firmada se encuentra estipulado al 07 de enero de 2025 y el saldo es de Bs32.378.000.

El 2 de abril de 2024 se firmó 2 adendas a los contratos que mantenía Sembrar Sartawi IFD con el BDP SAM respecto a las operaciones interbancarias, descritas anteriormente, ambos prestamos suman un total de Bs33.634.982, los cuales han sido asumidos por IDEPRO IFD en línea con la Resolución 385/2024.

IV. El Banco de Desarrollo Productivo cuenta con dos DPFs en IDEPRO IFD: i) Bs5.000.000 aperturado el 20 de agosto de 2024 con un plazo de 6 meses y ii) i) Bs4.500.000 aperturado el 18 de noviembre de 2024 con un plazo de 3 meses.

6. BANCO UNIÓN S.A.

Mediante Testimonio 251/2020 del 03 de marzo de 2020, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs30.870.000, para capital de operaciones. El 9 de septiembre de 2022, mediante Testimonio 802/2022 se incrementó el monto de la Línea de Crédito a Bs51.450.000 con un plazo de 4 años.

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un saldo adeudado en quince operaciones de préstamos bajo la Línea de Crédito por un total de Bs37.345.379 y Bs249.680 en operaciones contingentes.

7. BANCO BISA S.A.

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública N° 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un saldo adeudado con el financiador de Bs6.841.667 en operaciones préstamo y Bs35.000 por operaciones contingentes.

8. DIACONIA IFD

El 30 de noviembre de 2023, Diaconía IFD abrió una caja de ahorro no sujeta a encaje legal, la cual al 31 de diciembre de 2024 mantiene un saldo de Bs7.395.805.

9. CIDRE IFD

El 18 de julio de 2024, CIDRE IFD abrió una caja de ahorro no sujeta a encaje legal, la cual al 31 de diciembre de 2024 mantiene un saldo de Bs8.473.430.

10. PROFIN

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con PROFIN pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 171.746,31

El saldo adeudado total con PROFIN al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 171.746,31

11. CRESUD

El 31 de mayo de 2021 se firmó el contrato de préstamo con Cresud por EUR 500.000, a un plazo de 3 años y 10 meses. El 2022 se cambió la moneda de dicha operación a dólares, utilizando el tipo de cambio del 1ro de abril de 2022; adicionalmente se aprobó un nuevo desembolso. La operación convertida de euros a dólares al 31 de diciembre de 2024 tiene un saldo de US$ 111.450 y la nueva operación fue desembolsada por un monto de US$ 548.500 con un plazo de 3 años y 7 meses. La frecuencia de ambos créditos de pago de intereses y capital es semestral.

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Cresud pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 532.992 y EUR 200.000.

El 10 de octubre de 2024, otorgaron un préstamo por US$ 272.500 el cual tiene un plazo de 4 años.

El saldo adeudado total con Cresud al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 1.136.342 y EUR 200.000.

12. GLOBAL PARTNERSHIPS

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Global Partnerships pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 3.000.000

El saldo adeudado total con Global Partnerships al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 3.000.000

13. IMPACT FINANCE FUND

El 1ro de junio de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Impact Finance Fund por US$ 2.500.000 que fue desembolsado en dos tramos. El primer tramo se desembolsó el 7 de junio de 2021 por US$ 1.500.000 a un plazo de 3 años y 4 meses con una frecuencia de pago semestral. El segundo tramo por US$ 1.000.000 se desembolsó el 29 de julio de 2022 con un plazo de 2 años y 2 meses, los pagos de capital se realizarán en las mismas fechas que la primera operación. Al 31 de diciembre de 2024 el monto adeudado es de US$ 507.900. El 18 de diciembre de 2024 se firmó una adenda a dichos contratos para determinar el plazo de vencimiento de las operaciones con fecha 30 de mayo de 2025.En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Impact Finance pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1.012.955.

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Impact Finance pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1.012.955.

El 03 de octubre de 2024, se firmó con el financiador un Memorando de Entendimiento para avanzar con compras de deuda de otros financiadores que estaban dispuestos a aceptar una quita de capital, considerando su necesidad de bajar exposición en el país, debido al contexto macroeconómico. En ese sentido, Impact Finance ha comprado la deuda de Cordaid y FMO.

El saldo adeudado total con Impact Finance al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 4.738.897.

14. SYMBIOTICS

En fecha 13 de febrero de 2023 se firmó un nuevo contrato con Global Impact Investments Sàrl por US$ 1.000.000, con pago único de capital y pagos semestrales de intereses. La fecha de vencimiento es el 13 de febrero de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda total asciende a US$ 1.000.000 a los fondos administrados por Symbiotics.

15. TRIPLE JUMP

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Triple Jump pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 769.479.

El saldo adeudado total con Triple Jump al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 769.479.

16. ADA

El 1 de diciembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV – Luxembourg Microfinance and Development Fund por US$ 1.690.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. El 27 de octubre de 2023 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV – Luxembourg Microfinance and Development Fund por US$ 1.845.000 a un plazo de 4 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital.

Al 31 de diciembre de 2024 el monto adeudado es de US$ 2.378.000.

17. Enabling Qapital

El 23 de diciembre de 2021 se firmó dos contratos de préstamo con EMF Microfinance Fund AGMVK, ambas operaciones a un plazo de 3 años, el primer contrato fue por US$ 2.000.000

para una deuda en dólares americanos y el segundo contrato por US$ 1.000.000 para una deuda en bolivianos. El 22 de septiembre de 2022 se firmó un nuevo contrato por un monto de US$ 1.000.000 a un plazo de 3 años con la misma frecuencia de pago que los anteriores contratos.

Al 31 de diciembre de 2024 el monto adeudado es de US$ 1.400.000 y Bs2.744.000.

18. OIKOCREDIT

I. El 12 de mayo de 2020, se firmó un contrato de préstamo por US$ 3.000.000 a 5 años plazo, el 19 de mayo de 2020 se desembolsó el primer tramo y el 20 de agosto de 2020 el segundo, cada uno por US$ 1.500.000, ambos tramos tenían un año de gracia contando desde la fecha de desembolso.

   Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante cuotas semestrales. Al 31 de diciembre de 2024 se adeudan US$ 666.669.

II. El 27 de septiembre de 2021, se firmó un contrato de préstamo por US$ 2.500.000, a un plazo de 4 años, con pagos de intereses y capital semestrales. Al 31 de diciembre de 2024 el monto adeudado es de US$ 1.071.432.
III. El 9 de agosto de 2023, se firmó un nuevo contrato de préstamo por US$ 3.000.000 (en dos desembolsos) a un plazo de 4 años, el primero fue el 14 de agosto de 2023 por US$ 1.500.000 y el segundo se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2023 por US$ 1.500.000.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo total adeudado con Oikocredit es de US$ 4.738.101.

19. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con BID pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 800.000.

El saldo adeudado total con BID al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 400.000.

20. KIVA

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Kiva pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 312.826.

El saldo adeudado total con Kiva al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 288.762.

21. INCOFIN

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Incofin pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1.500.000.

El saldo adeudado total con Incofin al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 1.500.000.

22. DEETKEN

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Deetken pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1.000.000.

El saldo adeudado total con Deetken al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 1.000.000.

23. SIDI

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con SIDI pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 550.000.

El saldo adeudado total con SIDI al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 550.000.

24. BNB Leasing

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con BNB Leasing pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de Bs472.356.

El saldo corresponde a 16 operaciones para la obtención de vehículos instituciones, al 31 de diciembre de 2024 el monto adeudado es de Bs219.757.

25. Fortaleza Leasing

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Fortaleza Leasing pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de Bs1.329.404.

El saldo corresponde a 4 operaciones para la obtención de vehículos instituciones, al 31 de diciembre de 2024 el monto adeudado es de Bs1.082.928.

l .OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
DIVERSAS		
Ordenes electrinicas de pago	305.574	-
Acreedores fiscales por retención a terceros	131.918	187.170
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	966.524	393.472
Acreedores por cargos sociales a cargo de la entidad	551.486	401.739
Acreedores por cargos sociales retenidas a terceros	398.778	292.205
Acreedores por retenciones a funcionarios	2.110	-
Acreedores varios (1)	16.415.672	4.537.018
	18.772.062	**5.811.604**
PROVISIONES		
Provisión para aguinaldo	17.096	-
Provisión para indemnizaciones	4.984.775	3.848.956
Provision para IPBIVA	159.204	39.588
Provision para otros Impuestos	201.312	
Otras provisiones (2)	1.383.193	468.293
	6.745.580	**4.356.837**
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
Partidas pendientes de imputación	1.008.066	15.704
	1.008.066	**15.704**
	26.525.708	**10.184.145**

(1) La composición de Acreedores Varios es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Acreedores varios	9.274.310	1.584.868
Acreedores varios Seguro de Desgravamen	5.014.264	2.812.633
Acreedores varios ervicios de Recaudación	2.127.098	139.517
	16.415.672	**4.537.018**

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Otras provisiones está compuestas principalmente por provisiones para cancelación de servicios básicos y otros.

m. PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Previsión genérica cíclica	5.892.602	3.055.540
Previsiónes voluntarias	7.241.244	7.241.244
	13.133.846	**10.296.784**

n . VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

		2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Pagares de Oferta Privada representadas por titulos			
CAPITAL SAFI	(1)	40.000.000	35.000.000
FUNDAPRO		-	3.430.000
CAPCEM SAFI	(2)	11.662.000	4.664.800
FIPADE SAFI	(3)	87.000.000	28.500.000
LOCFUND NEXT L.P.		-	8.384.445
BDP ST 056	(4)	16.377.226	24.944.029
FORTALEZA SAFI	(5)	24.500.000	24.500.000
Total Pagares de Oferta Publica		179.539.226	129.423.274
Cargos Devengados por pagar de Pagares		9.632.972	6.731.784
Total Valores en Circulacion		189.172.198	136.155.058

1 **CAPITAL SAFI**

Capital SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR MICRO CAPITAL otorgó financiamiento mediante la emisión de trece pagarés, dos con vencimiento a los 1.080 días, tres con un vencimiento de 359 y los restantes ocho pagarés con un vencimiento de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2024 se adeudan Bs40.000.000.

2 **CAPCEM SAFI**

En fecha 19 de marzo de 2024, mediante la emisión de un pagaré, CAPCEM SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado DIVERSO IMPORT – EXPORT (DIV-FIC) otorgó un financiamiento de USD 1.700.000 a 360 días plazo. Al 31 de diciembre de 2024 se adeudan USD1.700.000.

3 **FIPADE SAFI**

FIPADE SAFI a través de su fondo de inversión cerrado INTERFIN otorgó financiamiento mediante la emisión de ocho pagarés con vencimientos de 360 días el 08 de junio de 2025 y adicionalmente se emitieron seis nuevos pagarés con vencimientos de 720 días el 11 de octubre de 2026.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2024 se adeudan Bs 87.000.000.

4 **BDP ST 056**

En fecha 28 de marzo de 2023 se emitió 53 pagarés a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056, por un monto total de Bs31.504.000, con pagos de capital e intereses mensuales, al 31 de diciembre de 2024 se cancelaron 21 pagarés por lo que el saldo adeudado es de Bs16.377.226.

5 **FORTALEZA SAFI**

Fortaleza SAFI quien administra y actúa por cuenta de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado otorgó financiamiento mediante la emisión de cuatro pagarés con vencimientos a 360 días. El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2024 se adeudan Bs24.500.000.

o. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (1)	2.853.488	-
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	49.319	-
Total obligaciones subordinadas	**2.902.807**	**-**

(1) En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Cresud pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de EUR 400.000.

El préstamo subordinado se firmó en octubre de 2022 y tiene como fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2030. Los pagos a capital iniciaran en septiembre de 2028 y se deben realizar de forma semestral.

p. OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PÚBLICAS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

q. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo del ingreso financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Productos por disponibilidades	795	-
Productos por inversiones temporarias	1.263.274	1.652.273
Productos por cartera vigente	178.256.354	100.374.608
Productos por cartera vencida	3.879.182	3.139.851
Productos por cartera en ejecución	1.076.417	535.070
Productos por inversiones permanentes financieras	659.499	719.212
	185.135.521	**106.421.014**

TASAS ACTIVAS		2024 Diciembre %	2023 Diciembre %
Disponibilidades		2.12%	2.61%
Inversiones Temporarias		1.86%	3.53%
Cartera			
	PRODUCTOS/ MODELOS		
PRO AGRO			
	PROAGRO	17.14%	15.22%
PRO TRANSFORMA			
	PROTRANSFORMA	20.71%	18.40%
	MICROLINEA OPORTUNA	0.00%	0.00%
	MICROLINEA PROTRANSFORMA	0.00%	0.00%
	PROTEMPORADA	0.00%	0.00%
PRO MICRO			
	PRO MICRO INDIVIDUAL	27.93%	29.32%
	MICROLINEA OPORTUNA	23.83%	24.46%
	PROTEMPORADA	0.00%	0.00%
	REACTIVATE	30.13%	30.73%
PROCONSUMO			
	PROCONSUMO	29.25%	31.96%
	OPORTUNO MUJER	31.64%	34.67%
PROVIVIENDA			
	PROVIVIENDA	19.95%	21.48%
SOLUCIÓN PRODUCTIVA			
	SOLUCIÓN PRODUCTIVA	11.18%	11.50%
BANCA COMUNAL			
	BANCA COMUNAL	33.96%	0.00%
WALIKI			
	WALIKI	31.31%	0.00%

La composición de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Cargos por obligaciones con el público	2.722.005	484.579
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	39.931.675	24.997.024
Cargos por titulos y valores en circulación	11.967.839	9.503.896
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	199.389	513.213
Cargos por obligaciones subordinadas	197.186	-
	55.018.094	**35.498.712**

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

TASAS PASIVAS	2024 Diciembre %	2023 Diciembre %
Obligaciones con el Público		
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	4.96%	4.89%
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.50%	0.00%
Depósitos a plazo fijo en moneda naciona	8.51%	6.16%
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	4.18%	3.90%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Banco Central de Bolivia	0.00%	0.00%
Entidades de segundo piso	6.02%	5.90%
Bancos y otras entidades del país	5.78%	5.42%
Operaciones Interbancarias	3.00%	3.00%
Financiamientos de entidades del exterior	7.54%	7.67%
Valores en circulacion	8.01%	8.14%
Obligaciones subordinadas	6.00%	0.00%

r. RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Recuperacion de activos financieros Castigados		
Recuperaciones de capital	1.265.717	880.019
Recuperaciones de interes	896.527	723.761
Recuperaciones de otros conceptos	120.282	32.653
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera		
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad de cartera	26.702.526	12.193.213
Disminucion de prevision generica para incob. de cart. por otros ries	0	6.064.302
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	98.824	127.492
Disminución de previsión generica ciclica	3.132.686	817.942
	32.216.562	**20.839.382**

s . CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS, P/GENÉRICA CICLICA, P/GENERICA POR EXCESO AL LIMITE DE OPERACIONES DE CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADAS Y OTRAS CTAS POR COBRAR		
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera	37.171.589	22.726.640
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	4.543.510	2.291.302
Cargos por previsión por otras cuentas por cobrar	435.503	281.309
Perdidas por venta de cartera	94.383	-
Cargos por previsión genérica ciclica	2.830.449	1.296.992
Perdidas por inver.permanentes financieras	-	1.776
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS		
Castigo de productos financieros	8.797.615	6.352.056
	53.873.049	**32.950.075**

t . OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Comisiones por servicios (1)	6,486,368	3,767,537
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	424,631	843,265
Ingresos por bienes realizables	71,213	1,018,221
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	-	32,610
Ingresos operativos diversos (2)	14,439,742	97,678
	21,421,954	**5,759,311**

(1) Corresponde principalmente a comisiones por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.

(2) Incluye ingresos por la generación de crédito fiscal por la aplicación de la proporcionalidad.

OTROS GASTOS OPERATIVOS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Comisiones por servicios (1)	12,113,508	4,630,025
Costo de bienes realizables	109,967	319,724
Gastos operativos diversos (2)	13,924,065	1,524,708
	26,147,540	**6,474,457**

(1) Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior principalmente.

(2) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

u . INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

INGRESOS EXTRAORDINAROS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Ingresos extraordinarios	21.753	12.183
	21.753	**12.183**

GASTOS EXTRAORDINAROS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Gastos extraordinarios	-	-
	-	**-**

INGRESOS GESTIONES ANTERIORES	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Ingresos gestiones anteriores	1,437,343	135,494
	1,437,343	**135,494**

GASTOS GESTIONES ANTERIORES	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Gastos gestiones anteriores	638,981	97,894
	638,981	**97,894**

Los ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre 2024 corresponden principalmente a la reversión de provisión.

v . GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Gastos de personal	63,705,261	36,941,431
Servicios contratados	8,581,604	4,713,552
Seguros	906,663	470,696
Comunicaciones y traslados	4,466,606	2,591,546
Impuestos	6,919,513	3,502,499
Mantenimiento y reparaciones	1,705,868	766,375
Depreciación y desvalorización de bienes	3,248,144	1,258,880
Amortización de cargos diferidos	1,379,281	497,804
Otros gastos de administración (1)	11,361,184	5,918,169
	102,274,124	**56,660,952**

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

w . CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

x . CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	3,226,742	14
Garantías recibidas	561,777,370	362,129,954
Cuentas de registro	302,822,221	171,781,107
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado	344,120,065	377,326,504
	1,211,946,398	**911,237,579**

y. PATRIMONIOS AUTONOMOS

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo con el siguiente detalle

NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE	TIPO DE FIDEICOMISO	DESTINOS DE FONDOS DEL FIDEICOMITENTE	PLAZO DE LAS OPERACIONES	SALDO BS.	LIMITE BS.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINÍCOLA	5 AÑOS	6.221676	50.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	83.513.662	100.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	13.397	84.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	166.518	70.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	24.192.334	100.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	1049.819	48.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y RUMIANTES MENORES (FHORUM)	3 AÑOS	0	20.000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAC)	1AÑO	0	10.000

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

- PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CONSOLIDADO

CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	9.832.688	7.353.483
Cartera	329.009.980	366.047.101
Otras Cuentas por Cobrar	238.939	182.024
Bienes Realizables	6.000	21.000
Gastos	5.032.458	3.722.896
Total Cuentas Deudoras	344.120.065	377.326.504
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1.218.600	488.254
Patrimonio	140.853.988	139.429.856
Ingresos	9.583.398	9.828.156
Cuentas de Orden Acreedoras	192.464.079	227.580.238
Total Cuentas Acreedoras	344.120.065	377.326.504

- PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-011 PROMYPE		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	-	-
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
Total Cuentas Deudoras	-	-
CUENTAS ACRREDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	-	-
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	-	-

El Fideicomiso PROMIPE concluyó en septiembre 2021.

- PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO

CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTONOMOS CON RECURSOS DEL ESTADO	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	9.832.688	7.353.483
Cartera	329.009.980	366.047.101
Otras Cuentas por Cobrar	238.939	182.024
Bienes Realizables	6.000	21.000
Gastos	5.032.458	3.722.896
Total Cuentas Deudoras	344.120.065	377.326.504
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1.218.600	488.254
Patrimonio	140.853.988	139.429.856
Ingresos	9.583.398	9.828.156
Cuentas de Orden Acreedoras	192.464.079	227.580.238
Total Cuentas Acreedoras	344.120.065	377.326.504

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-001 Credito Sectorial Vitivinicola		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	2.910.864	2.138.894
Cartera	23.017.508	57.804.339
Otras Cuentas por Cobrar	121.321	116.455
Bienes Realizables	-	-
Gastos	159.908	237.389
Total Cuentas Deudoras	26.209.601	60.297.077
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	292.090	296.733
Patrimonio	8.458.994	8.458.994
Ingresos	309.040	431.846
Cuentas de Orden Acreedoras	17.149.477	51.109.504
Total Cuentas Acreedoras	26.209.601	60.297.077

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-002 Credito Sectorial Infraestructura Productiva		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	4.966.652	4.072.312
Cartera	243.151.788	245.368.941
Otras Cuentas por Cobrar	117.617	65.569
Gastos	3.964.855	2.425.131
Total Cuentas Deudoras	252.200.912	251.931.952
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	858.236	108.743
Patrimonio	102.128.024	101.824.259
Ingresos	7.593.759	7.064.843
Cuentas de Orden Acreedoras	141.620.893	142.934.108
Total Cuentas Acreedoras	252.200.912	251.931.952

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-003 Credito Sectorial Quinua Organica		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	120.194	92.861
Cartera	15.442	217.340
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Bienes Realizables	6.000	21.000
Gastos	25.487	61.893
Total Cuentas Deudoras	167.123	393.093
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	17.301	33.711
Patrimonio	110.279	140.109
Ingresos	39.543	32.062
Cuentas de Orden Acreedoras	0	187.210
Total Cuentas Acreedoras	167.123	393.093

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-004 Credito Sectorial Avicola		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	152	152
Cartera	470.736	454.753
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	1.905	1.900
Total Cuentas Deudoras	472.793	456.806
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	8.684	6.779
Patrimonio	222.846	208.807
Ingresos	15.983	15.939
Cuentas de Orden Acreedoras	225.280	225.281
Total Cuentas Acreedoras	472.793	456.806

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-005 Credito Sectorial Granos		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.456.119	732.614
Cartera	58.441.649	58.309.131
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	871.667	983.761
Total Cuentas Deudoras	60.769.435	60.025.506
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	20.600	20.600
Patrimonio	28.967.047	27.830.888
Ingresos	1.571.617	2.119.920
Cuentas de Orden Acreedoras	30.210.171	30.054.098
Total Cuentas Acreedoras	60.769.435	60.025.506

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-006 Credito Sectorial Semilla		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	375.715	313.658
Cartera	3.912.857	3.892.597
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	8.636	12.823
Total Cuentas Deudoras	4.297.208	4.219.078
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por Pagar	18.697	18.697
Patrimonio	966.799	966.799
Ingresos	53.456	163.544
Cuentas de Orden Acreedoras	3.258.256	3.070.038
Total Cuentas Acreedoras	4.297.208	4.219.078

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-007 Credito Sectorial FFHORUM		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.597	1.597
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos Fideicomiso	-	-
Total Cuentas Deudoras	1.597	1.597
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1.597	1.597
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	1.597	1.597

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-008 Credito Sectorial FIPAC		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1.397	1.397
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
Total Cuentas Deudoras	1.397	1.397
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por Pagar	1.397	1.397
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	1.397	1.397

NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Capital social (1)	115,547,105	58,185,818
Reservas (2)	587,539	878,020
Resultados acumulados (3)	(9,518,513)	1,485,294
Total Patrimonio Neto	**106,616,131**	**60,549,132**

1. **Capital Social.**

Al 31 de agosto de 2024, el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs115.547.105 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

De acuerdo a la autorización ASFI/DSR III/R-85193/2023, se realizó el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023 por Bs1.218.000.

De acuerdo a la autorización ASFI 385/2024 del proceso de fusión por absorción sin liquidación se registró el incremento de Capital Ordinario SIDI Bs5.389.117, SOLYDES Bs17.938.527.

De acuerdo a la autorización de ASFI 385/2024 del proceso de fusión por absorción sin liquidación se realizó el incremento de Capital Fundacional por Bs 32.756.847, SIDI Bs 27.840, SOLYDES Bs 60.721.

2. **Reservas.**

Al 31 de agosto de 2024 y al 31 de diciembre 2023 las reservas tuvieron el siguiente movimiento:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades liquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

  En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

  En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.

  En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs301.172.

  En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs86.652.
  De acuerdo a Asamblea General de Asociados del 19 de noviembre de 2021 se determinó la compensación de las pérdidas acumuladas con el total de la Reserva Legal constituida que alcanzaba a Bs823.933.

  En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro 1°, Título I, Capitulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFI/DSR IV/R-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles por Bs251.887.

  En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs301.172.

  En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs86.652.

  De acuerdo a de acuerdo a nota ASFI/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la utilización del total de las Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles para la compensación de pérdidas por un total de Bs639.711.

  En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

  En fecha 24 de marzo de 2023 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022. Asimismo se aprobó una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022.

  En fecha 06 de marzo de 2024 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs148.529, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023.

  Asimismo, se aprobó una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs148.529, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023.

  En fecha 12 de junio de 2024 la Asamblea General Extraordinaria aprobó la reducción de

Capital Social por absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023, en el marco del inciso b. del Libro 1°, Titulo Capitulo IV, Sección 6 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a través de la reducción la Reserva Legal por Bs587.539.

3. **Resultados Acumulados.**

Al 31 de agosto de 2024 el saldo de Resultados Acumulados alcanza una pérdida de Bs(12.112.890), y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs1.485.294.

- En fecha 29 de marzo de 2022 se compensaron las pérdidas acumuladas de las gestiones 2017 y 2018 por Bs2.541.946, con la reducción de capital.
- En fecha 17 de mayo de 2023 se procedió al incremento de capital social por la reinversión de utilidades de la gestión 2022 por Bs1.749.400.
- De acuerdo a la autorización de ASFI 385/2024 del proceso de fusión por absorción sin liquidación, se tiene una pérdida acumulada por Bs(12.660.128).
- En fecha 16 de junio de 2024 se procedió al incremento de capital social por Bs1.163.401, y el capital Ordinario en Bs24.834, por la reinversión de utilidades de la gestión 2023.
- En fecha 12 de junio de 2024 la Asamblea General Extraordinaria aprobó la reducción de Capital Social por absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023, alcanzando una pérdida de Bs12.072.588,40 en el marco del inciso b. del Libro 1°, Título I, Capitulo IV, Sección 6 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

4. **Patrimonio.**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs106.616.131 y Bs60.549.132, respectivamente.

El Capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene la siguiente composición de acuerdo a Carta Circular ASFI/DSR III/CC-17832/2024 y ASFI/DSR I/CC-19013/2023 respectivamente:

		2024 Diciembre Bs	2023 Diciembre Bs
Cálculo del capital Primario			
(+)	Capital Pagado	115.547.105	58.185.818
(+)	Reserva Legal	0	439.010
(+)	Aporte irrevocable pendientes de capitalización	-	-
(+)	Otras Reservas no distribuibles:	-	-
(+)	Reservas por otras disposiciones no distribuibles	587.539	439.010
=	**CAPITAL PRIMARIO INICIAL**	**116.134.644**	**59.063.838**
(-)	Deficit de previsiones de activos, no sujetas a cronograma	-	-
(-)	Poductos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por mas de 90 dias y de créditos calificados en las categorias D, E Y F.	(301,00)	(122.320,00)
(-)	Ingresos Indebidamentes registrados como tales	-	-
(-)	Perdidas Acumuladas y Perdidas de la gestion	(12.072.588,00)	-
=	**CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES**	**104.061.755**	**58.941.518**
Cálculo del capital Secundario			
(+)	Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)	-	-
(+)	Previsiones genénericas volutarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas	7.241.244	7.241.244
=	**CAPITAL SECUNDARIO (Computable solo hasta el 100% del Capital Primario)**	**7.241.244**	**7.241.244**
(+)	Ajuste por participacion en entidades financieras y afines	-	-
=	**CAPITAL SECUNDARIO DESPUES DE AJUSTES**	**7.241.244**	**7.241.244**
Calculo del Capital Regulatorio			
(+)	**CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES**	104.061.755	58.941.518
(+)	**CAPITAL SECUNDARIO DESPUES DE AJUSTES**	7.241.244	7.241.244
(-)	Inversiones en sociedades anonimas de seguros, en el caso de entidades de intermediacion financieras	-	-
(-)	Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios, sociedades administradoras de fondos de inversion, sociedades de titularizacion y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas, que no sean consolidades	(292.100)	(292.100)
=	**CAPITAL REGULATORIO**	**111.010.899**	**65.890.662**

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	589,052,908	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	73,961,301	20%	14,792,260
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	15,724,433	50%	7,862,217
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	608,799	75%	456,600
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	873,199,219	100%	873,199,219
Totales		1,552,546,660		896,310,296
10% sobre activo computable				89,631,030
Capital Regulatorio				111,010,899
Excedente (Deficit) Patrimonial				21,379,869
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				**12.39%**

Al 31 de diciembre de 2023

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	516,671,531	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	55,561,131	20%	11,112,226
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4,629,338	50%	2,314,669
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	688,590	75%	516,443
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	523,504,342	100%	523,504,342
Totales		1,101,054,932		537,447,680
10% sobre activo computable				53,744,768
Capital Regulatorio				65,890,662
Excedente (Deficit) Patrimonial				12,145,894
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				**12.26%**

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los estados financieros.

Clara Abigal Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

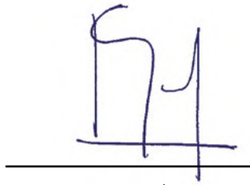

Mauricio Rodriguez Peredo
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

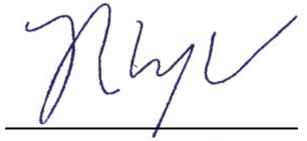

Rodolfo M. Medrano Cabrera
GerenteGeneral

WWW.IDEPRO.ORG